

UN EXPERIMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ:
CARACTERIZACIÓN DE LAS ESTRATÉGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES IMPLEMENTADAS POR LA FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE
CALI PARA ABORDAR EL CONFLICTO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO LA
FORTUNA EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.
ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

CARLOS ANDRES COLLANTE CARREÑO

Cód. 2016 100 13 – 3489.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
CALI
2020

UN EXPERIMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ:
CARACTERIZACIÓN DE LAS ESTRATÉGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES IMPLEMENTADAS POR LA FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE
CALI PARA ABORDAR EL CONFLICTO CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO LA
FORTUNA EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.
ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

CARLOS ANDRES COLLANTE CARREÑO

Cód. 2016 100 13 – 3489.

Trabajo de grado para optar por el título de:
PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Director de trabajo de grado:
JOSE JOAQUIN BAYONA ESGUERRA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
CALI
2020

*“La vida no es la que uno vivió,
sino la que uno recuerda,
y cómo la recuerda para contarla”*

Gabriel García Márquez

A mi familia y amigos porque son portadores de posibilidad.

A mi equipo de trabajo porque lo hace posible.

Y a las familias del barrio La fortuna porque lo imposible es pasajero.

Contenido

Sinopsis	5
Andamiaje de la historia	7
Pregunta de Investigación (Gancho de la historia)	8
Objetivos (Busquedas del autor)	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
Justificación (Pertinencia de la historia)	12
Contexto general de la historia	15
Musas teoricas y conceptuales del autor	32
Andamiaje teórico.....	34
Andamiaje conceptual:	54
Modelo analítico	68
Perspectiva, estilo y tecnicas aplicadas	75
Horizonte epistemológico.....	76
Métodos y técnicas para la recuperación y análisis de la información:	82
Primer acto: cambio de paradigma.	86
La avanzada de seguridad: <i>desescalando el conflicto</i>	86
La llegada de los sociales: <i>propuesta alternativa</i>	95
Segundo acto: un experimento de paz	104
Permiso para soñar: <i>negociaciones, acuerdos y planes.</i>	104
Trabajo hombro a hombro: <i>trabajo conjunto y construcción de confianza</i>	116
Tercer acto: crisis y cambio de estrategia	124
La innercia de las heridas, desconfianza y el temor: <i>fractura de la relación.</i>	124
Reinventarse otra vez: <i>reinventar, reinventar y reinventar la gestión</i>	127
Epílogo: conclusiones y atisbos de futuro	134
Referencias bibliográficas:	149
APÉNDICE:	159

Sinopsis

Todos hemos escuchado alguna vez que “Quien no conoce su historia está condenado a repetirla”, pero los hechos del pasado solo son una condena si nos han provocado algún perjuicio. ¿Qué ocurre con aquellos pequeños momentos que nos han significado un gran bienestar, desarrollo y tranquilidad? ¿No vale la pena por lo menos, reconocerlos para sobre enseñanzas poder caminar hacia un futuro de bienestar?

A continuación, se comparte una historia, un estudio de caso, un conflicto socioambiental en un pequeño territorio, dos actores colectivos con una tensa relación de vieja data, muchas acciones de fuerza que dejaron heridas, un panorama compuesto por desconfianza, violencia y dolor y un fugaz episodio de dialogo, construcción conjunta y trabajo colectivo, que permite aproximarse de manera explicativa a la relación entre las estrategias de gestión de conflictos socioambientales aplicadas por uno de los actores y sus efectos sobre la transformación del conflicto.

El conflicto que nos ocupa se refiere a la tensión de carácter socioambiental por el acceso, uso y control de predios en el sector del Bosque Municipal de la ciudad de Cali, protagonizada por la Fundación Zoológica de Cali y los habitantes del barrio La fortuna, cuyo origen se remonta a los primeros años de la década de 1980. Sin embargo, la historia que nos convoca se limita a un periodo entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018 caracterizado por el acercamiento, los diálogos y la reducción de las tensiones entre ambos actores.

Para reconstruir esta historia y poder compartirla se realizó una aproximación a los hechos desde la perspectiva de la investigación para la paz combinada con técnicas propias de la sistematización de experiencias como método de investigación cualitativa, a

través de las cuales se analizaron las estrategias de gestión de conflictos implementadas por la Fundación Zoológica de Cali y sus efectos socioambientales sobre el conflicto, como indicadores de cambio y transformación, para dar respuesta a la pregunta sobre ¿Qué caracterizó a las estrategias de resolución de conflictos socioambientales implementadas por la Fundación Zoológica de Cali en los años 2017 y 2018 en el conflicto con la comunidad del Barrio la Fortuna en el Bosque Municipal de la ciudad?

Quienes lean la siguientes paginas encontrarán, a lo largo de la historia relatada, aproximaciones teóricas para la caracterización de la estrategia de gestión del conflicto implementadas por la Fundación Zoológica de Cali, así como la descripción de los impactos que esta tuvo sobre la expresión del conflicto en el periodo delimitado.

Sosteniendo que el cambio del enfoque en la gestión del conflicto radica en una profunda transformación del imaginario ambiental de la Fundación el cual modifica su práctica y privilegia otro tipo acciones que facilitan la expresión positiva y creativa del conflicto.

La moraleja de la historia pretende aportar al fortalecimiento y cualificación del accionar ambiental de las organizaciones ambientalistas como la Fundación Zoológica de Cali y contribuir a la comprensión de su rol como actor social y los efectos de su participación en escenarios de conflictividad socioambiental. Así como, proveer recursos para una mejor planificación de acciones y estrategias para la construcción de paz desde una perspectiva socioambiental, que contribuya al manejo de los conflictos a partir de la generación de condiciones que reduzcan las expresiones de violencia física, estructural o cultural y la construcción colectiva de escenarios de bienestar.

Palabras Clave: Resolución de conflictos, gestión de conflictos, conflictos socioambientales, sistematización de experiencias, construcción de paz, ambientalismo.

Andamiaje de la historia

No existe ninguna historia, ficticia o real, que carezca de andamiaje. Esa estructura a veces anónima, invisible y desapercibida para aquellos que se aproximan a leerla en unas páginas, a verla en la pantalla o a escucharla en un relato. Y, sin embargo, es el andamiaje la estructura necesaria sobre la que se puede dar vida a una buena historia, sin ella, lo que tiene el potencial para ser una buena historia, podrá llegar a ser en el mejor de los casos una anécdota, un hecho singular ocurrido en algún lugar, sin relevancia o valor alguno que nos sirva para transformar nuestro andar.

Es en la construcción del andamiaje donde se da sentido a la historia en un contexto que le hace especial y singular, se le conecta con otras experiencias que la hacen real, se le da profundidad con un cuerpo filosófico y conceptual, se le dota de intencionalidad y se construye su pertinencia y probidad. Este trabajo anónimo, sin embargo, pocas veces es conocido por quienes entran en contacto, por cualquiera que sea el medio, con alguna buena historia cuya intención no será mucho más que provocar emociones y reflexiones en su consumidor.

Pero como esta no es una historia cualquiera con la que solo se quiere emocionar, sino que a partir de ella se quiere ampliar el estado de conocimiento actual sobre las estrategias de resolución de conflictos socioambientales y el rol de las organizaciones ambientalistas en este campo, es menester comunicar el andamiaje y toda la arquitectura conceptual sobre la que reposa. ¿Cuál es el escenario donde cobra vida esta historia? ¿Qué se sabe sobre ella? ¿Cuáles son las búsquedas del autor? ¿Por qué merece ser contada? ¿Cuáles son los marcos teóricos que sirvieron de inspiración? Y ¿Por qué se empleo una u otra técnica para su construcción?

Pregunta de Investigación (Gancho de la historia)

Según datos de las Naciones Unidas el 40% de los conflictos armados entre Estados desde 1960 y al menos 18 conflictos armados internos desde la década de 1990, han estado relacionados con la explotación o control de algún recurso natural (UNEP, 2009). También sabemos que, desde el año de 1950, hasta la década de los años 2000, solo 11 de 34 Hotspots de biodiversidad a nivel mundial han estado exentos de alguna manifestación de conflicto (Hanson et al., 2009. Citado por: Rodríguez, G. Cesar, Et all, 2016). En el caso colombiano la situación no es muy distinta, coincidiendo las zonas de mayor conflictividad armada y social con las zonas de mayor biodiversidad y riqueza natural del país. (Rodríguez, G. Cesar, Et all, 2016).

Sostienen los investigadores del Grupo de Memoria Histórica en Colombia (citado por: Rodríguez, G. Cesar, Et all, 2016), que las distintas expresiones de conflicto en nuestro se han relacionado con el domino y control territorial para la explotación económica de algún recurso natural, bien se con fines lícitos o ilícitos, lo que denominan *dimensión ambiental* del conflicto. Esto no significa que el conflicto se origine exclusivamente por el control de los recursos naturales, pero sí que la histórica desigualdad en su distribución ha significado uno de sus principales motores de origen y desarrollo (Grupo de Memoria Histórica, 2013; citado por: Rodríguez, G. Cesar, Et all, 2016).

El conflicto en Colombia ha sido más que una expresión armada, 7 millones de personas en el país son afectadas por al menos 72 conflictos de carácter socioambiental, principalmente en la región Andina y el Caribe (Tapia, C., 2017). El promedio de deforestación alcanza la cifra de 330.000 hectáreas por año, afectando principalmente a la Amazonia y la región Andina (730.000 y 570.000 hectáreas al año respectivamente). Sus

principales causas son la minería de oro, carbón y otros minerales, la explotación petrolera, los cultivos ilícitos, proyectos agroindustriales como el cultivo de la palma de aceite, proyectos de infraestructura para el desarrollo de carreteras, embalses e hidroeléctricas, la fumigación de cultivos agrícolas e ilícitos, el manejo de residuos sólidos y las plantaciones forestales. (Pérez Rincón, citado por Tapia, C., 2017).

En la Política Nacional de Gestión integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE 2015 – Estructurada por el Instituto Colombiano Von Humbolt, el Estado Colombiano acepta que la afectación socioambiental en el país está relacionada, con políticas económicas y sectoriales de alto impacto, la baja efectividad de los instrumentos de planificación, la precaria disponibilidad y falta de criterios para la asignación de recursos financieros para la conservación. Además de conflictos en el uso y ocupación del territorio, malas prácticas de uso y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, poca capacidad de gestión de las instituciones públicas, baja valoración social de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, falta de normatividad, poca articulación intra e interinstitucional, poca participación en la toma de decisiones frente a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, falta de voluntad y compromiso de los actores, poco acceso y baja calidad de la información y conocimiento sobre el estado de conservación de la biodiversidad y sus servicios ambientales, y poca incidencia del análisis y la gestión del riesgo socioambiental (PNGIBSE, 2015).

Además de reconocer que este panorama, favorece la aparición de conflictos de carácter socioambiental, dificulta su manejo, pone en riesgo las estrategias de uso y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales y las condiciones ambientales necesarias para el bienestar de las comunidades Humanas (PNGIBSE, 2015).

Ahora bien, desde el año de 1985 (El Tiempo, 2 de junio de 1996) en la ciudad de Cali, Colombia, en los predios antes conocidos como el Bosque Municipal, ha tomado forma un conflicto de carácter socioambiental. Sus protagonistas la Fundación Zoológica de Cali – FZC – y los habitantes del Barrio “La fortuna”, pujan por el control, acceso y uso de este territorio. Cada uno desde un lugar distinto, la FZC como comodatario de los predios desde 1981 y los habitantes del Barrio “La Fortuna” como ocupantes informales de un predio del Municipio.

Como es la naturaleza de los conflictos socioambientales, este ha causado no solo un impacto negativo sobre la calidad ambiental del sector, sino un deterioro sostenido en la calidad de vida de los habitantes del Barrio y el desarrollo de las estrategias de conservación de la FZC (El País, 2008; El Tiempo, 1996; Pazcifico Noticias, 2015). La informalidad del asentamiento de desarrollo incompleto no cuenta con los servicios básicos de saneamiento lo que deriva en mala disposición de residuos sólidos y la descarga directa al río Cali de las aguas servidas por la comunidad¹, reducción de la cobertura vegetal por la construcción de viviendas e incendios forestales (16 registrados en 2015 en las zonas baldías aledañas a las instalaciones del Zoológico y el asentamiento), vandalización de 3 miradores ubicados en dicha zona y permanente ruptura del cerramiento perimetral en malla eslabonada instalada por la FZC; 4 intentos desalojo desde 1990, uno de ellos en 2007 donde fallece un joven según los registros de la comunidad y 45 viviendas totalmente destruidas, además, de las amenazas a líderes comunitarios y directivas de la FZC.

¹ 500.000 personas al año van al zoológico”: María Clara Domínguez. (11 de mayo de 2014). El País Cali. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/cali/500-000-personas-al-ano-van-al-zoologico-maria-clara-dominguez.html>

A finales del año 2017 solo dos años después del último intento de desalojo de los habitantes del barrio, la FZC emprendió una serie de acciones con el propósito de reducir la expresión violenta de dicho conflicto. La estrategia, que nació en su momento como una iniciativa de la Gerencia de Gestión de Riesgo de la FZC, para reducir los impactos negativos del conflicto sobre la seguridad de trabajadores, visitantes y la infraestructura del Zoológico, se convirtió para el año 2019 en una línea de gestión estratégica llamada “laboratorios Sociales de Conservación”. Logrando los siguientes resultados la reducción total de los incendios forestales en el sector, el restablecimiento de los canales de comunicación con la comunidad, el aumento de la cobertura vegetal del sector, el desarrollo de jornadas conjuntas de planificación para el manejo de residuos sólidos, aguas y zonas verdes, la construcción de acuerdos de convivencia y uso compartidos de espacios y la limpieza y adecuación de las zonas con mayor impacto ambiental negativo en el sector.

Si bien ninguno de estos eventos significa a ciencia cierta que el conflicto del que tratamos se haya superado, si deja entre ver por lo menos un escenario caracterizado por formas distintas de enfrentarlo ¿cuáles fueron estas formas? ¿por qué no habían aparecido antes? ¿Qué podemos aprender de él? ¿Cuáles son sus oportunidades, fortalezas, retos y debilidades?

Este cambio repentino sobre el rumbo del conflicto, lejos de significar que se ha superado, trae consigo un sin número situaciones que nos gustaría comprender y si de resumir esta historia en una pregunta se tratase, quizá la que mejor se ajustaría sería la de ¿Qué caracterizó a las estrategias de resolución de conflictos socioambientales implementadas por la Fundación Zoológica de Cali, en relación con el conflicto con la

comunidad del Barrio la Fortuna en el Bosque Municipal de la ciudad, entre los años 2017 y 2018?

Objetivos (Búsquedas del autor):

Objetivos generales. caracterizar las estrategias de resolución de conflictos socioambientales implementadas por la Fundación Zoológica de Cali en relación con el conflicto con la comunidad del Barrio la Fortuna en el Bosque Municipal de la ciudad, entre los años 2017 y 2018.

Objetivos específicos.

- Describir las posiciones respecto al entorno de los actores de la FZC.
- Caracterizar los intereses sobre la distribución y uso de los recursos del entorno de los actores de la FZC
- Describir las acciones para el control del territorio por parte de la FZC.
- Describir el impacto de las acciones de gestión de la FZC sobre el bienestar de la población y el entorno.

Justificación (Pertinencia de la historia)

Todas las historias merecen ser contadas, algunas son proezas protagonizadas por grandes héroes, otras quizás el drama que vive una familia, pero en cualquier sentido, cada historia tiene su valor propio, en cuanto narra una experiencia única y especial, que nos provee de nuevas emociones, reflexiones y conocimientos, que nos pueden ayudar en el andar para construir mundos posibles o quizá tan solo inspirarnos para poder imaginarlos.

La pregunta entonces no es ¿por qué merece ser contada esta historia? O su pertinencia en tanto su valor, como si hubiese historias que valieran más que otras. La

respuesta que buscamos en este aparte es ¿Qué es lo que hace especial a esta? Y ¿Qué nos provee y de qué manera distinta las demás?

Iniciemos pues con las características que la hacen especial. En primer lugar, la forma en la que fue abordada la experiencia para poder ser comunicada, siempre haciendo énfasis no en las causas del conflicto, sino en las condiciones que hicieron posible las expresiones de construcción de paz, sus atributos, características, prácticas, acciones y ecosistema. Esto no se debe confundir con un desconocimiento irresponsable respecto de las condiciones estructurales que originan la tensión, la cual nunca se perdió de vista, pero si como cambio de paradigma en relación con el conflicto y la paz, y un giro epistemológico en relación con ella.

Siendo así, no queda más que decir que esta historia fue reconstruida desde la perspectiva de la investigación para la paz y avanza en la caracterización de estrategias de resolución de conflictos socioambientales que contribuyen a la construcción de paz a través de la disminución de las violencias culturales, estructurales y directas en dichos contextos. Permitiendo reconocer amenazas, oportunidades, desafíos y fortalezas que avienen a los actores inmersos en tales realidades, para la regulación y prevención de conflictos socioambientales, ampliando y cualificando su baraja de estrategias.

Por la naturaleza formal de la FZC, organización dedicada al cuidado de la vida, según reza en varias de sus estrategias, esta historia permite reflexionar sobre su rol como organización ambiental en la regulación y prevención de conflictos socioambientales y la construcción de paz desde una perspectiva ambiental. Así como evaluar los efectos de sus acciones para la regulación del uso y conservación de la biodiversidad, recursos naturales

y servicios ecosistémicos como estrategias de regulación y prevención de conflictos socioambientales.

Pero si quisiéramos ir más allá en la pertinencia de esta historia, existe la total convicción de que al ser compartida se ofrecen recursos que permiten transformar, reparar y prevenir situaciones que puedan favorecer la expresión de violencias culturales, estructurales o directas sobre los habitantes y vecinos del área de influencia de la FZC. Más aún que se continúe en la transformación de dicho conflicto y se avance hacia la construcción de escenarios de mayor bienestar para los involucrados en él, FZC y habitantes del Barrio “La Fortuna”.

La reconstrucción de esta experiencia y todo el proceso de investigación que se puso en marcha para conseguir dicho resultado, pretende incidir directamente en las formas a través de las cuales se han formulado las estrategias de uso y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales por parte de la FZC. Con el ánimo de contribuir de mejor manera a construcción de bienestar para las comunidades humanas y la vida silvestre circundante a su área de influencia, donde se establezca un compromiso ético con la construcción de Paz, entendida como el derecho a la vida, la vida digna y en bienestar, la libertad como capacidad para el desarrollo social y la libre construcción y expresión de la identidad propia (Galtung, 2003).

Experiencia no es haber vivido, es haber reflexionado sobre lo vivido, los hallazgos y aprendizajes que se construyeron en la investigación previa al ensamble de esta historia y la historia en sí misma deberán hacer parte de la caja de la FZC y otras organizaciones afines interesadas en cualificar su rol en la regulación y prevención pacífica de conflictos socioambientales.

Finalmente, un factor que hace a esta historia única y especial es la forma a través de la cual fue construida. Cada uno de los actores institucionales que hicieron parte de manera directa o indirecta en dicha experiencia, aportó sus aprendizajes, posiciones y opiniones al respecto del conflicto, la forma en la que se ha gestionado y los recursos implementados para su transformación. Metodológicamente, se logró combinar los métodos, para el análisis, regulación y transformación de conflictos, la investigación para la paz y las aproximaciones propias de la gestión, intervención y gestión ambiental. Lo que resultó en una aproximación enriquecida para futuros abordajes e intervenciones en conflictos socioambientales desde una perspectiva, que bien podríamos llamar *“Construcción de Paz Ambiental.”*

Contexto general de la historia

Cómo cualquier historia, la nuestra ocurre en un lugar singular por sus características, habitantes y costumbres. No sería lo mismo una historia ocurrida en lo alto de una cumbre andina, a una que cobra vida en la profundidad de la selva amazónica, así como no es igual un conflicto socioambiental en las costas colombianas sobre el Pacífico a uno sobre las costas colombianas en el Caribe. Este, por ejemplo, transcurre en las faldas de la cordillera occidental justo en la frontera de urbano rural de la ciudad de Cali, lo cual le da unas características bien particulares. La categoría espacial sobre la que se desarrolla e interpretan los sucesos reconstruidos y narrados, es la de Cuenca Media del Río Cali. Bien se habría podido escoger otra categoría, como: Comuna 1 de Cali o la zona de ladera urbana, pero ninguna de las dos reviste de manera tan precisa como la escogida el carácter socioambiental del conflicto que sirve de eje para la historia.

La Cuenca Media del Rio Cali es el área de mayor presión socioambiental de la ciudad y un sistema de estratégico para la seguridad hídrica, energética y alimentaria de los caleños. Lo que ya de por si brindará un matiz especial a cualquier conflicto socioambiental que dentro de este territorio se presente, incluido el tratado entre FZC y los habitantes del Barrio “La Fortuna”, representando a groso modo el estado general de la situación ambiental de la cuenca.

Ambos de nuestros protagonistas se encuentran inmersos en este contexto socioambiental y la Fundación Zoológica de Cali juega un rol estratégico dentro de dicho sistema, desde el cual cobran sentido (no necesariamente validez) varias de sus posiciones respecto del conflicto.

La cuenca Media del Rio Cali se encuentra ubicada al noroccidente del municipio de Santiago de Cali, entre la cordillera de los Andes occidentales y el Rio Cauca, a lo largo, como su nombre lo indica del Rio Cali. (POMCH, 2011).

Natural (PNN) “Farallones de Cali”, la segunda al área de Reserva Forestal del municipio de Santiago de Cali y la tercera al sector urbano de la ciudad. Las dos primeras reconocidas como áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad local y nacional (POMCH, 2011).

La cuenca alta, en los Farallones de Cali, está comprendida por un área aproximada de 7,682 hectáreas dispuesta para actividades de recreación, cultura, investigación, conservación y protección del medio ambiente. Se encuentra ampliamente conservada, con baja presión e incidencia de actividades humanas. Ofrece hábitats para la flora y fauna nativa y cuenta con un alto valor ecosistémico, corredores biológicos que permiten interacciones ecológicas importantes, abundante biodiversidad y servicios ecosistémicos básicos para la vida en bienestar, como el recurso hídrico, los ciclos biogeoquímicos, la fertilización y la diversidad de suelos y la regulación climática. (POMCH, 2011: p. 38).

La cuenca media, cuenta con un área de 7,481 hectáreas (Cuenca Media), donde se establecen zonas protectoras, productoras y protectoras y productoras. (POMCH, 2011). La mayoría de los usos del suelo son agrícolas, pecuarios, recreativo y urbano. La reserva se ha fraccionado por su uso con fines habitacionales, principalmente en zonas como, *patio bonito-Terrón colorado, Hacienda Saratoga, La Elvira, La Leonera, Pichindé, Pilas-Cabuyal, El Porvenir y Felidia-El Saladito*. (POMCH, 2011: p. 39).

Según el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali (POMCH, 2011) esta zona “*Contiene recursos genéticos de fauna y flora significativos, [...] y actividades de agricultura y ganadería a pequeña escala.*” (POMCH, 2011: p. 39).

La cuenca baja o cuenca urbana, compuesta principalmente por zonas de uso habitacional, industrial y comercial, inicia a la altura de Zoológico de Cali y alberga a cerca del 20,28% de la totalidad de la población urbana de la Ciudad.

La zona periurbana y semirrural de la cuenca (Cuenca alta y media) alberga al 50,1% de la totalidad de la población rural de la ciudad, y en su conjunto 515.740 habitantes, el 22,27% del total de la población de la ciudad (POMCH, 2011).

Adicionalmente el río Cali ofrece servicios ambientales para la generación hidroeléctrica y suministro de agua potable al 20% de la población caleña (POMCH, 2011). Todo lo anterior evidencia la importancia de esta cuenca en términos naturales por la biodiversidad que representa y sociocultural debido al bienestar y posibilidades de uso y desarrollo que ofrece a un gran número de habitantes locales.

El interrelacionamiento de actores y usos sobre la cuenca del Río Cali ha favorecido la aparición de diversos conflictos, producto de las tensiones entre las distintas estrategias de uso y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Estos conflictos contribuyen al deterioro de la cuenca y a la pérdida gradual de condiciones de vida digna para las comunidades humanas y la vida silvestre. La diagnosis del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali (POMCH, 2011) ha evidenciado problemas ambientales de la siguiente naturaleza:

“Manejo y disposición inadecuada de aguas residuales industriales y domésticas, disminución y pérdida del bosque por deforestación, procesos de erosión generados por conflictos de uso y manejo inadecuados del suelo, asentamientos humanos en zonas de riesgo, manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos, contaminación atmosférica, aprovechamiento y manejo

inadecuado de los recursos mineros, disminución del recurso hídrico y deficiente educación y cultura ambiental” (POMCH, 2011: p. 74)

Así mismo, los actores que hacen presencia sobre la cuenca, identifican que la baja coordinación interinstitucional y comunitaria, el desconocimiento público de la creciente problemática y la manifestación de diferentes intereses económicos, ambientales y comunitarios, ponen en riesgo la seguridad física de la población, los servicios ambientales necesarios para la vida digna (Agua, Alimento y Territorio), la sostenibilidad económica de las familias de la zona y la calidad ambiental de los ecosistemas (POMCA, 2015).

Ahora bien, aunque en efecto el conflicto que da vida a nuestra historia en efecto toma lugar en la cuenca media del Río Cali y refleja a modo general las características descritas anteriormente sobre dicho territorio, también es cierto que como todo caso cuenta con particularidades bien específicas que son importantes reconocer, para alejarse de las interpretaciones demasiado ligeras y generales de sus acontecimientos.

Como ya se había mencionado, el conflicto entre la FZC y los habitantes del Barrio la Fortuna se desarrolla en lo que en su momento se conoció como Bosque Municipal de Santiago Cali.



Imagen 2. Bosque Municipal de Santiago de Cali en su extensión original

Fuente: Google Earth 2019 - Gráfica de elaboración propia del Autor

El Bosque Municipal está compuesto por un área de 222000 mt² equivalente a 22 hectáreas, sobre la rivera norte del Rio Cali, entre el kilómetro 7 y 8 de la vía al mar y la carretera que conduce hacia la vereda Atenas desde la entrada del Zoológico de Cali.

En el año de 1971 (Cuervo, D. 2017), el Municipio de Santiago de Cali adquiere dichos predios mediante compra a las Empresas Municipales de Servicios Varios de Cali (EMSIRVA). Cabe a notar que para entonces la ciudad la ciudad venia desarrollando desde 1969 construcción del Zoológico Municipal y un parque de atracciones mecánicas en el mismo lugar (Cuervo. D, 2017). Este proyecto fue promovido en el marco de los preparativos de la ciudad para los juegos panamericanos celebrados en la ciudad en el año de 1971.

Político administrativamente, el territorio del “Bosque Municipal” se encuentra dividido entre la comuna 1 y la comuna 2 de la ciudad, dependiendo del margen sobre al rio Cali en el que se ubique. Hace parte de la Cuenca Media del Rio Cali, justo en la frontera

con la cuenca baja, lo que le reviste de características especiales. Su ubicación le permite estar en la zona de mayor presión urbana sobre el área de amortiguación urbano rural del municipio, por cuenta de la expansión urbana de la ciudad, la baja presencia de instituciones del Estado y solapamiento de funciones entre organismos de control y vigilancia ambiental como la CVC, DAGMA y PARQUES NACIONALES.

Luego de 10 años bajo la Administración del municipio, el “Bosque Municipal” y el Zoológico fueron entregados en comodato a la Fundación Zoológica de Cali – FZC. Las razones detrás de la decisión se relacionan con: falta de recursos financieros para su sostenimiento por parte del municipio, denuncias de maltrato animal, malos manejos presupuestales y pocas condiciones de bienestar. La FZC, es una organización sin ánimo de lucro y de carácter mixto creada en 1979, con el propósito de asumir la administración y desarrollo del “Zoológico de Cali”, tarea que inicia en propiedad en el año de 1981(Cuervo, D. 2017).

Es importante resaltar que el comodato de la FZC no solo incluye el Zoológico de Cali, si no en general el Bosque Municipal, salvo los predios del Club de EMCALI y los urbanizados por la secretaria de vivienda en el año 2003.

En el 1985 (El Tiempo, 2 de junio de 1996), se empiezan a evidenciar algunas construcciones de viviendas informales dentro de los predios del “Bosque Municipal”. Entonces, el Director de la FZC el Señor Gerardo Vallejo denunció la aparición de quienes fueron los primeros pobladores de los que un par de años después sería conocido como el Barrio la Fortuna.

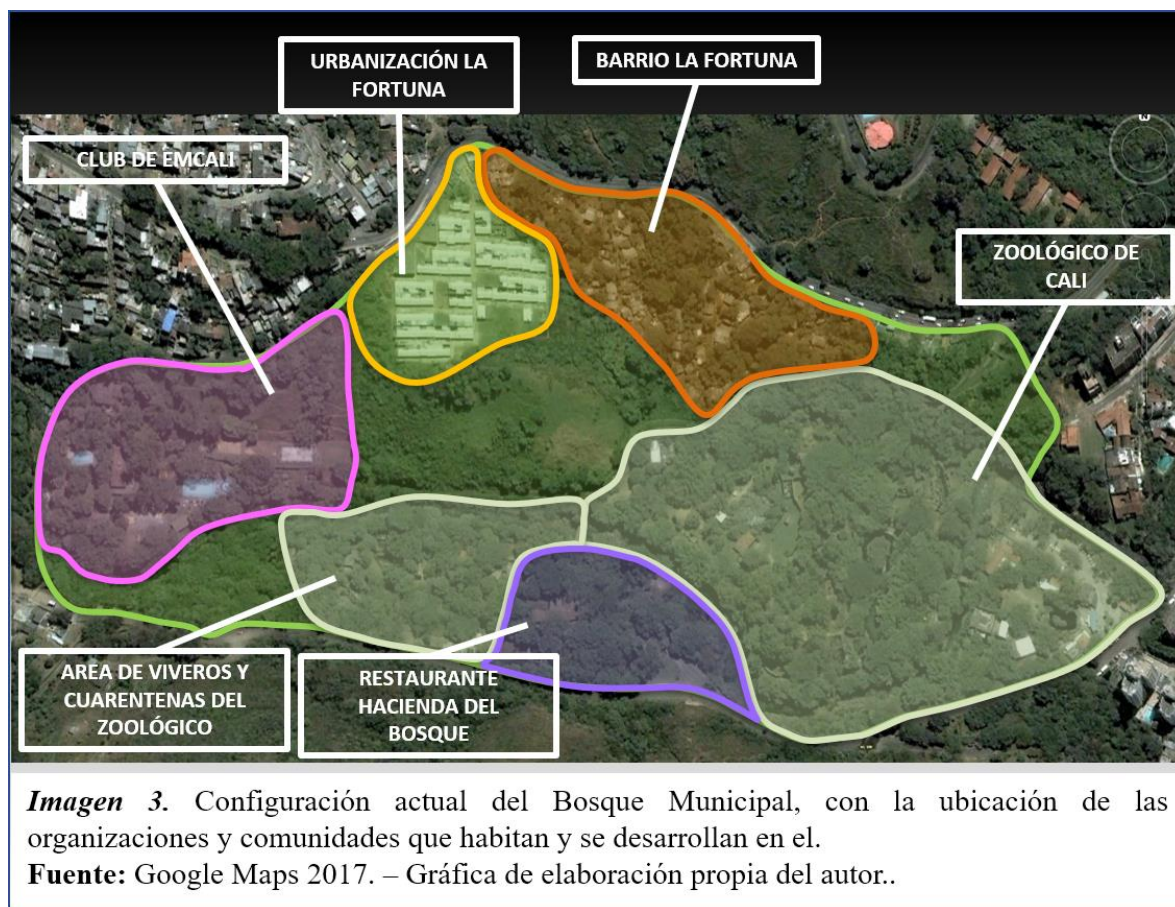
El patrón de crecimiento de este asentamiento no fue muy distinto a los demás presentes en la ciudad, casas de material maderable o metálico, desestructurado y con

algún nivel de organización en red tal y como lo presenta Suavita (2016). El poblamiento se dio sobre la base de unidades familiares, conformándose en especie de clanes a lo largo del asentamiento. Es común encontrar varios hogares de una misma familia en el sector.

Los habitantes del Barrio la Fortuna y posterior Urbanización son los hijos, nietos y bisnietos de los primeros colonos del territorio. Migrantes indígenas y campesinos en su mayoría desplazados provenientes de los municipios y zonas rurales del centro y norte del Cauca que llegaron a Cali huyendo de la violencia de sus territorios o en busca de mejores oportunidades para el crecimiento y desarrollo de ellos y sus familias (Mecha, M. y Valencia, Y., 2018)

Este asentamiento de desarrollo incompleto adicionalmente ha estado caracterizado por la íntima relación entre sus habitantes, forjando lazos sociales comunitarios de alta intensidad, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, calidad de las viviendas. A través de prácticas como el trabajo conjunto, mingas y el trueque se han autogestionado el desarrollo de las viviendas, los callejones y la organización del territorio en general en aras de brindar bienestar (Mecha, M. y Valencia, Y., 2018),

En la actualidad el territorio que hemos llamado Bosque Municipal es un territorio ampliamente intervenido donde toman lugar proyectos de distinta naturaleza, como el Zoológico de Cali, el restaurante La Hacienda del bosque, El Barrio la Fortuna, la Urbanización la Fortuna y el Club de Emcali, como se ve en la siguiente imagen.



La aparición, la vocación y el origen de cada uno de estos actores comunitarios u organizacionales, enriquece los matices, posiciones, intereses y estrategias en juego en medio del conflicto y sus manifestaciones en el territorio. De igual manera, influye en la manera en la que cada uno de estos actores se manifiesta. La FZC y el Club de Emcali, como actores institucionales que son, se expresan a través de sus juntas directivas, directores y en general equipos profesionales de sus organizaciones. La Urbanización y el Barrio la Fortuna cuentan cada una de manera independiente con una Junta de Acción Comunal - JAC legalmente constituida.

En 1987 asume la dirección de la FZC, la por entonces joven Maria Clara Domínguez quien hasta la fecha en la que se firma este documento continuo a su cabeza. Por entonces y durante los primeros 5 años a partir de la denuncia pública del Señor

Gerardo Vallejo, El conflicto entre la FZC y los habitantes del Barrio la Fortuna se mantuvo en estado de latencia, sin que se manifestara de forma alguna evidente. Sin embargo, poco faltaba para que el conflicto se manifestara de manera física y directa.

En 1990 (El País, 12 de enero de 2008) se realizó la primera acción de desalojo por parte de secretaria de gobierno de la época. Operativo que a parte de la agudización de conflicto y aumento de la incertidumbre de las familias allí ubicadas no tuvo mayor éxito ni administrativo, ni social.

En 1992 (El Tiempo, 9 de septiembre de 1992) se realizó una segunda acción de desalojo, en esta oportunidad tampoco se tuvo éxito ante la resistencia de la comunidad a ser desalojada. El mismo año, 1992, el Instituto de Vivienda de Cali, INVICALI anunció un proyecto de solución habitacional para 3.000 familias vulnerables de la ciudad, con dicho propósito adelantó un censo completo de los habitantes del sector, donde se identificaron 150 familias compuestas por adultos y niños.

En 1995 se propuso de manera formal que las familias de “La Fortuna” fueran incluidas en el entonces proyecto habitacional de intereses social más grande de la ciudad y el país la Ciudadela DESEPAZ (desarrollo, seguridad y paz). En 1996 INVICALI estableció que 126 familias debían ser reubicadas de manera prioritaria por cuestiones de seguridad y gestión de riesgo (El Tiempo, 2 de junio de 1996). Ese mismo año, se inició un proceso de acercamiento con la JAL de la comuna para socializar la propuesta de reubicación con la comunidad. Pese a lo anterior ninguna de las familias de la Fortuna accedió al proyecto, por lo que el asentamiento mantuvo su crecimiento y desarrollo. (El País, 13 de mayo de 2009)

Pasaron algunos años y en el 2003 mediante el Acuerdo Municipal 119 de 2003 el Consejo de Cali autorizó al entonces alcalde Jhon Maro Rodríguez, la cesión de 1,5 hectáreas correspondientes a los predios del Bosque Municipal para la construcción de viviendas de interés social que brindaran de manera definitiva una salida habitacional a las familias del sector, dando por terminado la controversia por el territorio. Ese mismo año se iniciaron los procesos de socialización y acercamiento con la comunidad, preparándola para su reubicación, así mismo se iniciaron las obras de construcción de la “Urbanización la Fortuna”.

Dos años más tarde, luego del inicio de las obras de construcción de la Urbanización, en el 2005 mediante la ley 1001 de 2005 del Congreso de la República, ordenó a las entidades Estatales, transferir a título gratuito sus los bienes fiscales que hubieren sido ocupados con anterioridad al 30 de noviembre de 2001 y en los que se pudiese demostrar la no existencia de condiciones de riesgo, insalubridad o cualquier otra condición que afecte el desarrollo digno de la vivienda.

En el año de 2006, se finalizó el proceso de construcción de viviendas de la “Urbanización la Fortuna” y se inició el proceso de entrega a las familias que serías reubicadas, sin embargo, un gran número de personas se resistieron a recibir las viviendas e iniciar el traslado, alegando que las ayudas económicas para su financiación no correspondían a las prometidas y que el tamaño y condiciones de las mismas no correspondían a sus expectativas (El País, 12 de enero de 2008)

El siguiente año, 2007 (REDDHIFC, 2007), se realizó el tercer intento de desalojo por parte de Secretaría de Gobierno de Santiago de Cali, sosteniendo que ya se había ofrecido una solución habitacional integral a las familias del asentamiento informal y que

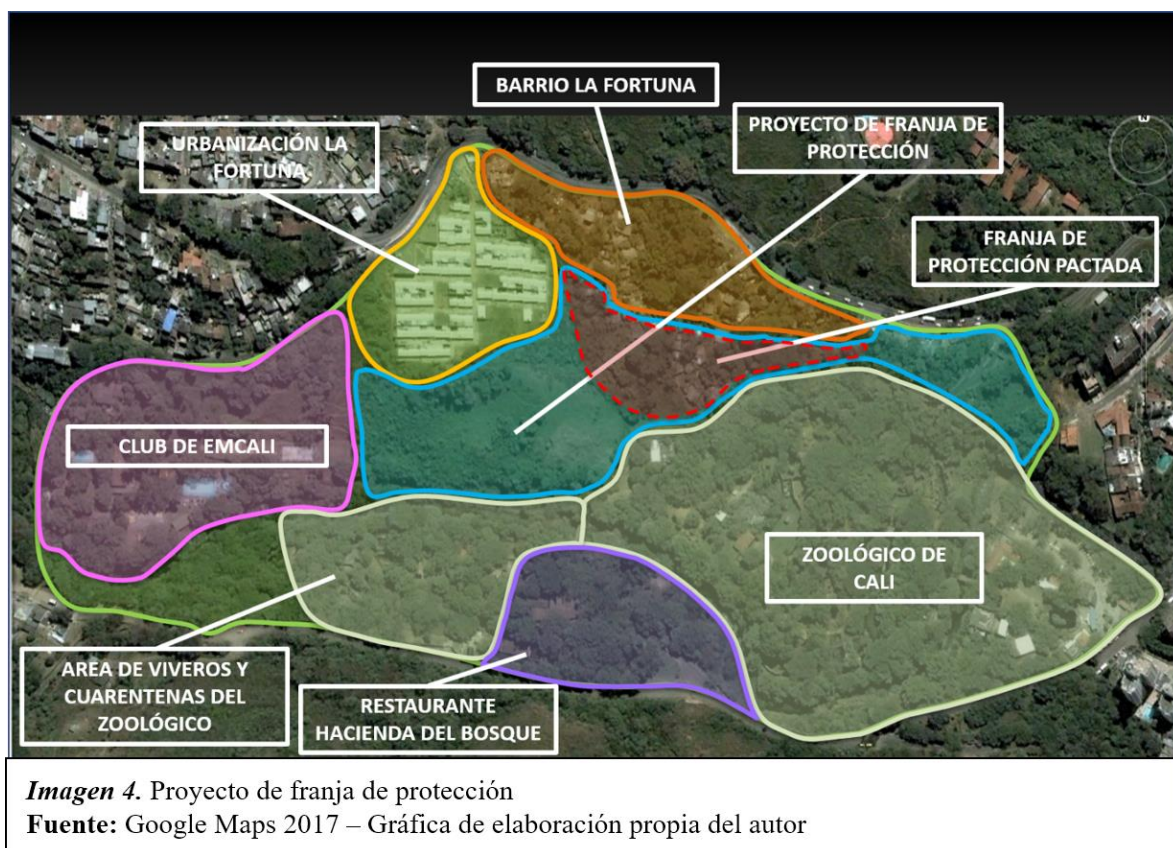
no existía ninguna razón para que ellos permanecieran en las zonas no autorizadas dentro del “Bosque Municipal”.

En esa ocasión, el intento de desalojo estuvo caracterizado por un amplio uso de la fuerza. El operativo inició el 21 de diciembre y según habitantes del sector las acciones se prolongaron hasta el día 24 de diciembre dejando un saldo de 44 viviendas totalmente destruidas, 45 familias afectadas y un joven del sector que perdió la vida en los enfrentamientos con el ESMAD y demás fuerzas de control del Estado. Las acciones legales interpuestas por los habitantes del barrio en contra de las acciones del Estado un fallo de tutela a favor del Municipio en el 2088 donde se reafirmaba su derecho a ejercer acciones de control y desalojo sobre los predios de “Bosque Municipal” y las zonas donde se encuentra el asentamiento. (REDDHIFC, 2007),

Pese al estatus informal del Barrio, en el año de 2010 y a través de una hábil gestión de sus habitantes, acompañada por la dirección de la JAL de la comuna 1, se logró constituir la Junta de Acción Comunal del “Barrio la Fortuna”, en resolución 4146.0.210030 de la secretaria de Gobierno. Ese mismo año, la recién constituida JAC del Barrio la Fortuna, inició un proceso de acercamiento con la Fundación Zoológica de Cali, estableciendo acuerdos de tipo verbal sobre los que no constan actas ni documentos alguno que lo demuestre, en donde se comprometía a liberar una franja de 14 metros desde el límite perimetral Norte del Zoológico de Cali para la constitución de un corredor verde, que conectara, lo que la FZC llama “loma del Bosque Municipal y el Bosque de Santa Rita. A cambio de esta reubicación de viviendas, la FZC se comprometía a acompañar a los habitantes del asentamiento en los procesos de mejoramiento de sistemas

de manejo de aguas negras y residuos sólidos (Fundación Zoológica de Cali, 2013).

Como se ve en la Siguiete imagen.



Pese al acuerdo verbal, el movimiento nunca se realizó por lo que en el año 2012 la FZC emprende acciones en dos vías, cerrar y limitar el acceso perimetral a las zonas aun libres dentro del Bosque Municipal mediante la construcción de cercas y barreras construidas con malla eslabonada en las zonas de la “loma del Bosque Municipal y el Bosque de Santa Rita, el apoyo a la construcción de una malla para la cancha de microfútbol de la “Urbanización la Fortuna” y la solicitud de acompañamiento de la Secretaria de Gobierno para el control y desalojo de las 12 viviendas ubicadas sobre el corredor pactado de manera verbal entre la JAC y la FZC en el 2010. Siendo así, en febrero de 2012, se realizó un cuarto intento de desalojo, esta vez concentrado sobre las

30 viviendas ubicadas sobre la franja de protección negociada. Dando Origen a la siguiente configuración Territorial. (Fundación Zoológica de Cali, 2013)

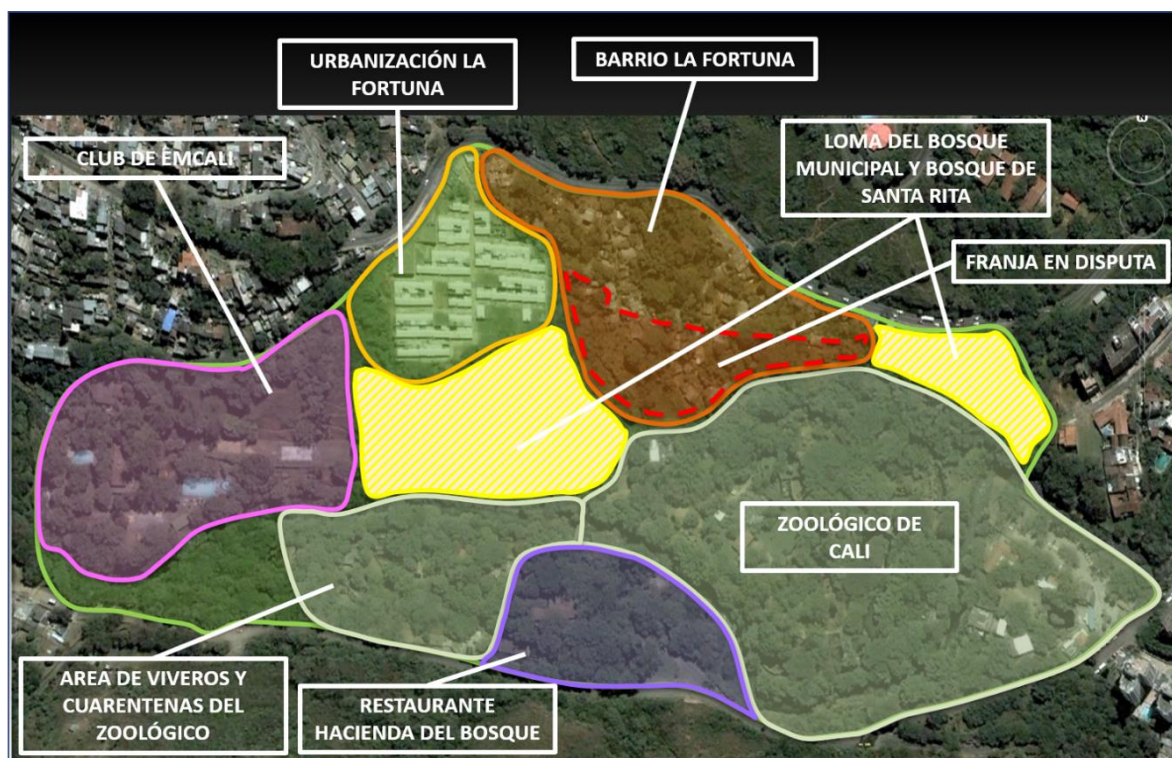


Imagen 5. Configuración actual del Bosque Municipal con demarcación de la loma del Bosque Municipal, el Bosque de Santa Rita y la franja en disputa

Fuente: Google Maps 2017 – Gráfica de elaboración propia del autor

Ambos territorios: Loma del Bosque Municipal, y Franja en Disputa, son epicentro de la experiencia de gestión de conflicto narrada en esta historia.

Ese mismo año, el consejo de Cali mediante Acuerdo Municipal 336 de 2012, autorizó al alcalde a cesión a título gratuito de los bienes fiscales inmuebles del municipio, en correspondencia a lo establecido en la Ley 1001 de 2005 del Congreso de la Republica. Hecho utilizado por la comunidad del “Barrio la Fortuna”, como argumento para la su permanencia en el sector.

Finalmente, en el año 2015 la secretaria de gobierno tras varias denuncias de la FZC realiza un 5 intento de desalojo, nuevamente enfocado en las 30 viviendas que se

ubican en la franja de amortiguación pactada de manera verbal en el año 2010, este intento de desalojo nuevamente fracasó (El País, 11 de abril de 2015).

Ahora bien, es importante resaltar que, según documentos internos de la Fundación Zoológica de Cali, mientras esta avanzaba en la gestión ante la autoridades locales, la comunidad del habitantes del Barrio la Fortuna, usaba recursos como: la vandalización del cerramiento perimetral del Zoológico de Cali, intrusiones nocturnas a las instalaciones del Zoológico, la destrucción de infraestructura construida en los predios del “Bosque municipal”, el incendio de los predios de las zonas “no invadidas” dentro del Bosque, práctica que llego a registrar más de 30 incendios en los años 2015 y 2016, 15 en promedio cada año.

Adicional a esto es importante agregar una caracterización mayor de la Fundación Zoológica de Cali, para comprender su rol. Fundada en 1979 (Cuervo, D. 2017), La Fundación Zoológica de Cali, se dedica a la administración de patrimonio público ambiental y cultural de la ciudad y el departamento. Tiene como objetivo misional “crear redes de Saberes y experiencias para la conservación”. Saberes científicos y culturales, experiencias de formación ciudadana y conservación entendida como la construcción de acuerdos para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en bienestar para las comunidades humanas y la vida silvestre.

Parte de sus indicadores están centrados en la capacidad institucional para generar valoración pública y orgullo sobre el patrimonio que administra. Las plataformas bajo su cargo son: el Zoológico de Cali, el Restaurante Hacienda del Bosque, el Jardín Botánico de Cali, la Loma del Bosque Municipal y el Centro de Educación Ambiental Buitre de Ciénaga – Laguna de Sonso, todas plataformas de formación ciudadana abiertas al

público general, exceptuando el restaurante el cual se constituye en una de sus principales fuentes de financiación. Adicionalmente, la fundación administra un predio de 100 hectáreas, propiedad de la CVC, donde avanza en procesos de restauración ecológica.

En este sentido, dicha organización se ha hecho con más de 150 hectáreas sobre las orillas del Rio Cali, 134 de ellas, el 89.9% del total, son de carácter público, pertenecientes al Municipio de Santiago de Cali o la CVC. Lo que le permite tener presencia a lo largo de 7 kilómetros continuos sobre el rio Cali, es decir el 28% de la distancia total del rio desde su nacimiento hasta su desembocadura sobre en el rio cauca. Ver. Imagen 6.

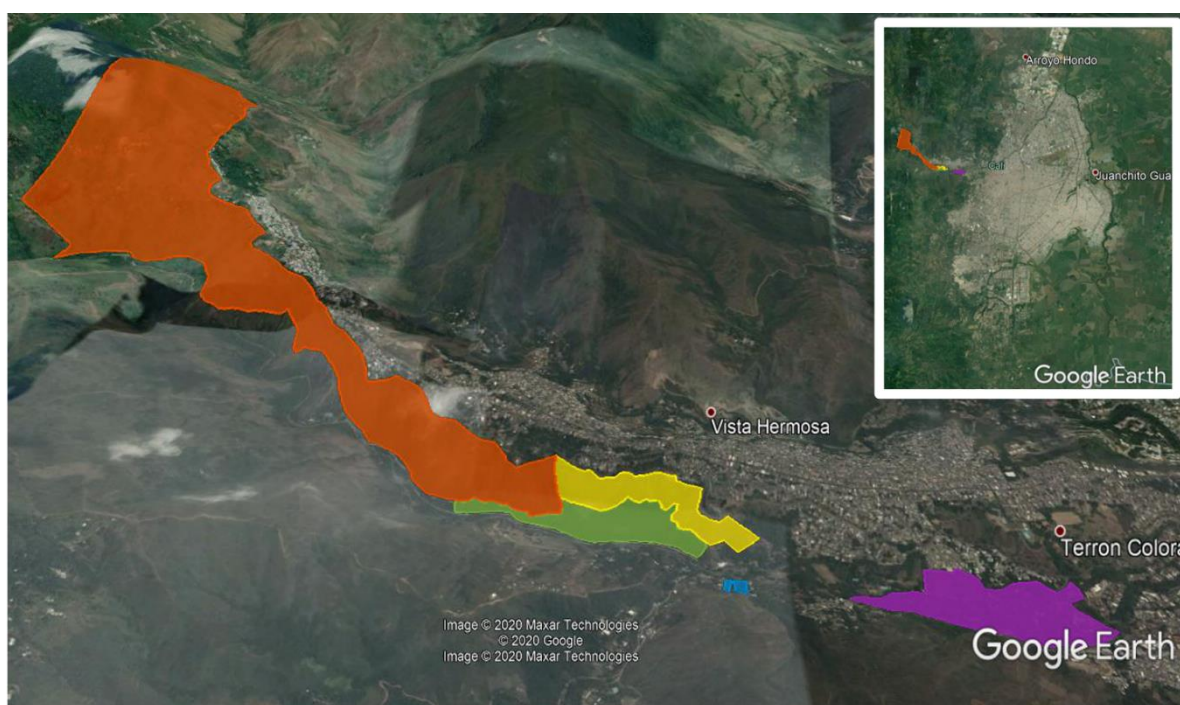


Imagen 6: Predios Administrados por la Fundación Zoológica de Cali

Fuente: Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2020) Informe situaciones ambientales de la cuenca media del rio Cali.

Esta margen ha sido definida en el plan estratégico de la FZC como su área influencia directa, para el desarrollo y puesta en marcha de sus estrategias de uso y conservación del patrimonio natural (biodiversidad y recursos naturales) y cultural

(saberes comunitarios y expresiones culturales),, donde a través de la educación ambiental, la formación ciudadana y la restauración ecológica, y según sus concepciones misionales, pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones que hacen posible la vida en bienestar para las comunidades humanas y la vida silvestre.

A consecuencia de lo anterior, la FZC estableció en su plan estratégico, las zonas circundantes a sus plataformas de gestión como su área de influencia directa para la implementación de

Así mismo, la FZC ha sido reconocida como un actor relevante para el desarrollo de estrategias y políticas orientadas a la gestión y ordenamiento territorial de la cuenca con miras a la regulación y prevención de los conflictos socioambientales debido a su capacidad de incidir en materia de gestión de recursos y uso del suelo y recurso hídrico, y capacidad técnica (POMCA, 2016). De donde ha derivado su participación en el Comité Técnico Ambiental de la Comuna 1 y los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA municipal y departamental, donde ha sido coautor de las Políticas de Educación Ambiental – PDEA del Santiago de Cali (2016) y el Valle del Cauca (2010). Así mismo, de las mesas de concertación para la formulación del Plan Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Cali – POMCH (2011).

Sobre el marco de este panorama contextual, que ha incluido un recorrido amplio por los actores, el territorio y la historia del relacionamiento y las tensiones, se desarrolla par experiencia que a continuación será reconstruida, interpretada y compartida.

Musas teóricas y conceptuales del autor

Ninguna historia se escribe desde cero. Ni los grandes títulos de la literatura universal, ni las mejores puestas en escena aparecen por generación espontánea en las

mentes de sus creadores. Si bien esta historia no es producto de la imaginación y más bien pretende ser el resultado de una cuidadosa reflexión sobre un caso real, tampoco se puede negar que fue construida sobre la base de un andamiaje conceptual y teórico muy particular.

Innumerables cosas se podrían decir sobre este caso, dependiendo de la perspectiva y aristas específicas se escogieran para su análisis, pero el tipo de sucesos que se relatan y describen a continuación tienen una estrecha relación con los intereses teóricos y conceptuales particulares con los que nos aproximamos a dicha realidad. Se podría decir en este caso, que las perspectivas teóricas y conceptuales detrás de esta historia sirvieron a modo de musas de inspiración para reconstrucción.

A continuación, se encontrará no solo estas bases teóricas que inspiraron el ejercicio, sino la estructuración conceptual a través de la cual se leyeron todos y cada uno de los sucesos, estrategias, momentos, acciones, posiciones y relatos presentados.

Andamiaje teórico. La propuesta teórica desde donde nos aproximamos a esta historia esta dividida en tres componentes si se quiere ver de esa manera, 1) los enfoques sobre el manejo y gestión de conflictos, 2) los enfoques sobre el análisis de conflictos socioambientales y 3) los enfoques sobre el ambientalismo y accionar ambiental. Cada uno de estos de particular importancia dado que al ponerlos a dialogar permiten construir un red de pensamiento donde se articulan las discusiones propias del campo de la resolución y transformación de conflictos, el campo de la gestión y estudios ambientales y el análisis de conflictos socioambientales.

Enfoques sobre el manejo y gestión de conflictos. Johan Galtung (2003) afirma que los conflictos son una contradicción entre objetivos que son incompatibles y están relacionados con una dimensión cultural de los actores implicados. Para Galtung (2003) los conflictos se expresan a través de actitudes, que hacen que los actores actúen de un modo u otro, que se encuentran ligadas al subconsciente colectivo cultural más profundo y comportamientos que van adoptando las personas en el desarrollo mismo del conflicto.

Según Galtung (2003), los conflictos se producen a partir de la interacción de dos dimensiones de la vida colectiva: la social estructural, de donde devienen los intereses; y la cultural, de donde surgen las actitudes. Para Galtung (2003), las contradicciones en esta materia se pueden manifestar o no de manera violenta, ya sea a través de expresiones físicas, simbólicas o sociales. Estas manifestaciones son llamadas por el autor violencia directa, cultural y estructural, respectivamente.

La violencia cultural, se expresa con cualquier acto simbólico qué a través de la religión, la ideología, el arte, el lenguaje o la ciencia, legitime alguna forma de violencia directa, estructural o las dos (Galtung, J. 2003). Por otra parte, la violencia estructural y

directa se expresa como formas que contravienen la necesidad de supervivencia, de bienestar, de identidad y representación y de libertad de los sujetos para el desarrollo de sus proyectos de vida. A partir de esto, propone comprender los conflictos a partir de la interacción triangular del aspecto físico personal, la cultura y la estructura social, con lo cual se pueden identificar los comportamientos, las actitudes y los intereses de los actores, respectivamente.

J. P. Lederach (citado por: Dietrich, 2014) propone dividir el aspecto personal manifiesto en las expresiones de violencia directa propuesta por Galtung, en dos campos autónomos: uno personal y otro relacional. Lo cual según Wolfgang Dietrich (2014) significó el reconocimiento de una “*conexión entre los procesos internos de una persona y las relaciones sociales*” (p.4). Dietrich (2014), reconoce el conflicto como contraposición de intereses y percepciones, dimensión relacional o “*interpersonal*” del conflicto, pero introduce una perspectiva relacional “*intrapersonal*” que se refiere a los efectos que, sobre un conflicto, producen la dimensión personal, mental, espiritual, sexual y racional de un sujeto.

Para Dietrich (2014), los conflictos surgen cuando se desequilibra la relación entre el sistema estructural social y cultural colectivo, dimensión “*interpersonal*”, y los sistemas personal intencional y relacional comportamental, dimensión “*intrapersonal*”.

Francisco Muñoz (2001; p. 12) sostiene que los conflictos son “*contraposición de intereses y/o Percepciones*” entre diversos actores entorno a una situación política, económica, social o cultural. Según este, los conflictos han estado presentes en todas las manifestaciones de la actividad humana, son una expresión cultural y contribuyen de manera creativa en el proceso de dominio sobre la naturaleza.

Según Muñoz (2001), los conflictos se encuentran presentes en todas las dimensiones del desarrollo social y son un elemento estructurante de los procesos de socialización, donde los sujetos reconocen la otredad, construyen lazos de afecto y cooperación, se relacionan en comportamientos de convivencia, solidaridad y mestizaje o al contrario se aniquilan y destruyen la otredad.

Los conflictos permiten la interacción, regulación, transformación o resolución de intereses entre los individuos o colectivos sociales, por lo que cada grupo humano se ha esforzado por construir instancias, reglas, o sistemas a través de los cuales regularlos para garantizar su supervivencia y desarrollo (Muñoz, F. 2001). Para Muñoz, F. (2004) el análisis del conflicto parte del reconocimiento de los actores, necesidades, intereses, percepciones como elementos centrales para su posterior intervención.

Cada una de estas miradas al conflicto, implica una lectura distinta respecto a la forma de abordarlo y gestionarlo. Quintana, A. (20005) resume que:

*“La teoría del manejo de conflicto ha ido evolucionando desde el concepto de **“gana-gana”** que propone una metodología para generar las condiciones necesarias para que en una negociación ambas partes ganen, liderada desde 1981 por Fisher; pasando por el enfoque de **resolución de conflictos** a través del concepto de prevención de Burton en 1990, que promueve espacios de concertación indagando las causas estructurales del conflicto; hasta la propuesta teórica de **transformación del conflicto** de Lederach en 1986 que involucra la concepción del balanceo de poder y los cambios sociales sustanciales hacia una cultura de paz.” (p.13).*

Galtung, desde su mirada de las violencias, adopta una perspectiva de *resolución de conflictos* a partir de estrategias orientadas a la disminución de las violencias en todas sus manifestaciones, lo que se ha denominado Paz Positiva, en contraposición a la Paz negativa como ausencia de Guerra (Galtung, 2003).

Lederach y Dietrich, desde su perspectiva relacional, se circunscriben en la corriente de la *transformación de conflictos* a partir de la modificación de los aspectos relacionales que favorecen las expresiones violentas en el conflicto, reconociendo desde su perspectiva de equilibrio de los sistemas, una lógica de equilibrio dinámico, lo que conlleva a una permanente acción de trabajo de paz o construcción de paz por parte de los actores interesados en la transformación de escenarios de conflicto, a partir de lo que Dietrich (2014) ha llamado la transformación elicitiva de los conflictos, una perspectiva de paz más allá de la Razón (Paz transracional) que tiene en cuenta el carácter intrapersonal de los actores de paz.

Muñoz (2004) por su parte, desestima la posibilidad de resolver, gestionar o transformar los conflictos. A su parecer la idea de resolver podría conllevar a pensar que el conflicto va a desaparecer, lo cual sería un desconocimiento de su naturaleza creativa y natural, gestionar, indicaría que los sujetos que lo intervienen se encuentran por fuera del conflicto, transformar, sugiere que el conflicto modifica sus características y condiciones sin la acción de los actores, mientras que regular, indica la construcción de acuerdos, mientras incluye todas las demás.

“La regulación supone que el conflicto no termina con su actuación pero que las partes reconocen en qué situación se encuentran, cuáles son las causas, y deciden hacer algunos cambios, especialmente en normas de conducta, actitudes

y estructuras, que ayudan a establecer una nueva situación lo menos violenta posible.” (Muñoz, 2004; p. 176).

Enfoques sobre análisis de conflictos ambientales y socioambientales. Quintana, A. (2005) diferencia entre problema o daño ecológico y conflicto ambiental sosteniendo que:

“el problema ecológico o daño ambiental describe las situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural, mientras que cuando se habla de conflicto ambiental se hace referencia a procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológico”. (p. 5)

Según Orellana, R. (1999), los conflictos “ambientales” son de naturaleza política y económica y se originan en la relación que tejen los sujetos con su entorno, natural o artificial, a partir de sus visiones económicas, políticas, sociales y culturales expresadas sobre el territorio. Según, Ortiz, C. (2003) citado por Urcuqui, (2011) los conflictos ambientales se expresan como la pugna entre dos actores o más, que de manera consciente o no, compiten por el control, uso, conservación, manejo, acceso o explotación de los Recursos Naturales.

Otros autores, citados Urcuqui, A., (2011) definen el conflicto ambiental como intereses polarizados entorno al uso de los recursos naturales (Schellenberg, 1982), encuentro social donde dos actores se enfrentan en tiempo y lugar por adquirir el mismo conjunto de recursos naturales (Wallesteen, 1988), construcciones sociales y culturales movilizadas por el interés compartido entre los actores entorno a los recursos naturales,

que expresan actitudes e interés en disputa (Torres, 2005), controversia de información, intereses y valores referidos al acceso, uso, calidad y cantidad de recursos naturales y condiciones ambientales que vulneran la calidad de vida (CIPMA, 1995), contradicción entre actores respecto al uso, manejo control y acceso a los recursos naturales (Ortiz y Ernst, 2007), disputa de intereses contrapuestos y aparentemente excluyentes sobre las formas de usar, aprovechar y conservar el recursos natural (Zapata, 2007) y confrontación publica entre dos actores que expresan valoraciones, percepciones y perspectivas distintas sobre el ambiente (Gudynas, 2007).

la Universidad del Rosario (2008) Citado por Urcuqui (2011) define, un conflicto socioambiental como el enfrentamiento sobre el acceso, uso y distribución de los recursos naturales, en el que se ven inmersos actores comunitarios, estatales, económicos, personas, ONG's y hasta grupos al margen de la Ley, que se originan de controversias sobre la valoración, la información o el interés que los actores expresan sobre los recursos o las condiciones que afectan la calidad de vida en un territorio.

Así mismo, Ortiz, P. (1999) señala que el conflicto ambiental es una situación social en la

“cual un mínimo de dos partes pugna al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos. [...] Los conflictos en torno a los recursos naturales son fenómenos sociales que involucran condiciones mínimas tales como: escasez, deterioro o privación.” (p. 10)

Para Ortiz, P. (1999), los conflictos socioambientales se pueden analizar desde el triángulo de *“triple naturaleza del conflicto”*, Propuesta por Galtung y operacionalizada por Lederach (1993) citado por Ortiz, (1999) de comportamiento, actitudes, e intereses, a

través del análisis de las personas, estructuras y procesos, pero sugiere que el énfasis se haga sobre las percepciones o racionalidades sobre el uso, manejo y acceso a los recursos naturales, antes que sobre los intereses mismos. Lo anterior sosteniendo que los imaginarios contruidos sobre un mismo “*objeto*”, en el caso de lo socioambiental, puede llevar a construir incompatibilidades irreconciliables desde la perspectiva de los intereses.

Autores como Orellana, R. (1998), se adhieren a la primera perspectiva y resaltan una dimensión ideológica del conflicto en donde se producen contradicciones del nivel conceptual y valorativo, sosteniendo que la lectura del conflicto socio ambiental desde la perspectiva de los intereses sobre el uso manejo y control de los recursos, conlleva a percibir el conflicto como un asunto de competencia sobre un objeto limitado, como un asunto económico.

En otro sentido Folchi, M. (2001) sostiene que los conflictos Socioambientales son por el contrario conflictos de interés y

“no comprometen valores o ideales «ambientalistas» (en el sentido moderno de la expresión), sino una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales [...], en la que se funden y confunden, los problemas sociales, con los intereses económicos y las disputas de poder.”

Y que,

“los conflictos ambientales no son sólo aquellos que nacen de un daño ambiental, sino de cualquier proceso de transformación ambiental, independientemente de su valoración.” (p. 4)

Sobre esta perspectiva Quintana, A. (2005) plantea que:

“los conflictos socioambientales actuales son mucho más que meras disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como un recurso económico, o sistema de recursos naturales; y por otro lado, el medio ambiente se hace equivaler a “espacios o escenarios de vida”. El problema radica en que el encuentro entre estas dos perspectivas se da bajo un contexto o lógica de dominación.”. (p.7)

Martínez, R. (2012) considera que los conflictos ambientales se originan en que la naturaleza entonces es percibida desde dos perspectivas diferentes como un medio ambiente a dominar y gestionar que le sirve al ser humano y sus fines, para explotarlo y transformarlo en materias primas para su extracción, *“Naturaleza Salvaje”*. O como un medio ambiente intocable, objeto protegido, patrimonio heredado de gestión sostenible, *“Naturaleza Pristina”*.

Por otra parte, Martin, L. y Baustista, J. (2015) plantean que los actores relacionados en un conflicto o socio ambientales actúan de acuerdo con 3 paradigmas que definen su concepción sobre lo natural: el Económico, el Ambiental y el Social. El primero

“centrado en papel productivo del recurso; el ambiental, con creciente desarrollo a partir de la detección de las consecuencias adversas del primero y centrado en la faceta ecológica de la relación de la comunidad con el ambiente; y el social, focalizado en la necesidad de satisfacción de las necesidades básicas del ser humano (como acceso a agua potable y saneamiento)” (p.23)

En el mismo sentido, Martínez, R. (2012) sostiene que el comportamiento de los actores dependerá de cómo se relacionan con su entorno;

“Como vemos, la naturaleza –o medioambiente– genera un espacio de referencia en base a este sentido implícito del otro objeto: “ya sea para protegerla” como espacio (objeto) intocable, para gestionarla sosteniblemente en base a sus recursos, o mediante bonos verdes (economía de bienes-objeto), “ya sea por el contrario para explotarla” (como se explota la roca en la mina), aprovecharla (eficiencia económica), medirla, acotarla, calcularla o planificarla.”. (p. .3)

Manuel Briceño (1996) citado por Orellana (1996), sugiere una caracterización de actores a partir de la relación que estos exponen referente al territorio. El autor caracteriza 3 tipos de actores, los Comunitarios, los Económicos y los Ambientalistas, actores que representan distintas formas de relación con el territorio y sus recursos naturales.

Por una parte, los actores Económicos y Ambientalistas suelen ser actores externos al territorio y construyen su relación con la biodiversidad alrededor de su uso (explotación) y su cuidado (conservación), respectivamente. Por la otra, los actores comunitarios se expresan sobre el territorio en clave de su desarrollo social, es decir no solo a través de un interés de cuidado o explotación del recurso, sino de este como vehículo para la satisfacción de sus necesidades humanas, dicho de otro modo, a partir del uso del territorio como espacio de vida (Briceño, M. 1996), citado por Orellana, (1996). La satisfacción de cada uno de estos intereses puede producir tensiones en distintas direcciones y entre diferentes actores.

De acuerdo con esto, Orellana, R. (1998) existen dos concepciones generalizadas sobre la naturaleza, la que la concibe como recurso y la que concibe como espacio de vida. La primera la ve como un medio para lograr fines de ganancia, lucro, sobrevivencia y desarrollo desde la perspectiva del progreso. Mientras que la segunda la percibe como un espacio de convivencia entre hombre y medio natural, un fin en si mismo, un espacio vivo, que ofrece las condiciones para reproducirse a si misma y a la vida en general.

Según este autor, la visión de naturaleza como recurso la desagrega y vuelve objeto, la divide en agua, tierra, minerales, arboles, petróleo, etc. y se relaciona con esta desde una perspectiva extractivista y de explotación. La otra visión, la ve como un conjunto habitable, hombre naturaleza, que proporciona medios de auto reproducción y se relaciona con ella a partir de un conjunto de valores y creencias que se expresan en el lenguaje y el hábito. (Orellana, R. 1998)

Respecto a las definiciones de conflicto ambiental, y el uso indistinto entre los autores del concepto ambiental y Socioambiental Urcuqui (2011), sugiere citando a Torres (2005) que se debe al interés de un uso generalizado del concepto más que a la unificación del término. Sin embargo, Sabattini, F. (1996) citado por Orellana (1999) propone, *“que deben distinguirse dos tipos diferentes de conflictos, uno específicamente el que está relacionado con el control de los recursos ambientales, entendidos estos como recursos naturales, y otro es el que está motivado o generado por externalidades.”* (p. 332). En cuanto a externalidades entiéndase cambios en los usos de suelo, nuevas actividades productivas en un espacio concreto y la introducción de nuevas tecnologías (Orellana, 1999).

Así mismo, define dos dimensiones de conflicto en relación con el medio ambiente como: conflicto ambiental: *“son aquellos que se dan en torno a la distribución de las externalidades o efectos externos emergentes de cambio producidos en los usos del suelo de actividades nuevas”*; Y Conflicto Socioambiental: *“son, en cambio, aquellos generados por el acceso y el control de los recursos ambientales, particularmente la tierra, pero también de aguas y minerales”*. (Sabattini, 1996) citado por Orella, (1999; p. 332).

En palabras de Orellana, R. (1999), lo que refiere Sabattini es que un conflicto ambiental se presenta en la contradicción entre el uso y la vocación de uso de un territorio dado, como el caso de un proyecto de explotación minera en una zona de reserva forestal. De otro modo, un conflicto Socioambiental hace referencia no solo a la contradicción antes mencionada sino a su vez al deterioro del bienestar y las condiciones de vida de un actor social, es decir un conflicto ambiental que produce un impacto negativo en la satisfacción de las necesidades de un grupo social.

En la misma dirección apunta la Definición de conflicto ambiental de Quintana, A. (2005) donde propone que:

“El conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras: Una: como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas; y Otra: como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la

propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades” (p. 5)

Briceño, M. (1996) citado por Orellana (1999) diferencia el conflicto ambiental en: *“conflicto producido por la actuación del hombre con o en su ambiente y conflictos que se producen por la actuación del hombre entorno a las cosas del ambiente” (p. 338)*

De este modo asegura Orellana, R. (1999), cualquier conflicto en relación con la naturaleza, contiene una dimensión ambiental y otra social. El conflicto Ambiental esta dado entonces por el grado de transformación que produzcan las actividades del hombre sobre el sistema ambiental. Cada actividad, sin embargo, se encuentra en relación con una forma de explotación y aprovechamiento que involucra, personas, colectivos o sociedades con intereses y necesidades producto de una estructura cultural respecto al uso, control y acceso al medio ambiente, operacionalizado mediante contextos normativos, económicos, políticos y organizativos. El encuentro de dos andamiajes distintos produce un conflicto. (Orellana, R. 1999)

Por ejemplo, Quintana, A. (2005) asegura que en Latinoamérica:

“los conflictos más que de orden solamente ambiental, referidos a los problemas de afectación sobre los recursos naturales, son de orden socioambiental porque se presentan relaciones de choque y confrontación por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local en la decisiones públicas... es decir el conflicto es de orden más social y político que exclusivamente técnico.” (p.6)

Respecto a esta controversia Mc Phee, B. (2010) plantea que indistintamente de la discusión hay que reconocer que *“la sociedad interpreta estos conflictos como ambientales, y en este sentido es importante señalar que “lo ambiental” o bien lo que se entienda por medioambiente responde a construcciones sociales, por lo tanto, dependerá del contexto histórico y cultural.”*(p. 45).

Sepúlveda, C. (1997) citada por Mc Phee, (2010) propone que:

“... los conflictos ambientales se distinguen de otros conflictos sociales por el hecho de que sus contenidos sean interpretados como prioritariamente ambientales por el contexto histórico, social y cultural del que forman parte. En último término, el medio ambiente, así como las ideas que se tienen sobre él, son socialmente construidas, y por tanto, histórica y culturalmente acotables” (p.4)

Enfoques sobre el ambientalismo y el accionar ambiental. Según Carrisoza, U. (2000), Gudynas (1992), Bebbintong (1998), Tobassura (2007) y Sanchez y aguilerá (2014) lo ambiental hace referencia al debate sobre el impacto de la acción del hombre sobre el medio ambiente y se ocupa de los problemas del medio ambiente y el lugar del hombre en él. Esto se denomina ambientalismo o debate ambientalista.

Todos estos autores ubican el surgimiento del debate como respuesta a la transformación acelerada de la naturaleza y problemas como la contaminación, la depredación, deterioro y agotamiento de los sistemas naturales. De igual modo coinciden, en que el debate sobre lo ambiental se dinamiza a partir de las diferentes concepciones sobre el *“ambiente”* que tienen las distintas escuelas y que condicionan el accionar de sus estrategias de *“gestión ambiental”*, es decir distintos tipos de ambientalismo.

Según, Carrizosa, U. (2000), existen tres enfoque de lo ambiental, uno que lo percibe como naturaleza no intervenida (ambiente = naturaleza $\neq$ sociedad), otro a través de las trasformaciones o naturaleza construida (ambiente = naturaleza / sociedad) y otro como sistema sociocultural (ambiente = sociedad $\wedge$ naturaleza). En otras palabras las concepciones del ambiente van desde solo las condiciones biofísicas de la naturaleza, hasta la concepción del ambiente como sistema sociocultural inserto en el sistema natural, pasando por la concepción del ambiente como relación entre sistema natural y sistema social. Según Carrizosa, Este debate expresa distintos tipos de acción ambiental o ambientalismos.

Gudynas (1992), sugiere que:

“el sujeto de la preocupación del movimiento es el ambiente y el ser humano inserto en él. Esto comprende cuestiones como la conservación y manejo de ecosistemas naturales, el impacto de las actividades humanas sobre el entorno (tales como la deforestación, la contaminación, o la expansión urbana, etc.), la consideración de la articulación ambiente-desarrollo, etc”. (p. 2)

Para Tobassura (2007), *“El ambientalismo no es una corriente homogénea de pensamiento, sino que en ella fluyen diversas posturas éticas, ideológicas y formas de acción política, que dan origen a diferentes praxis ambientalistas y tipos de ambientalismo o de luchas ambientales.”* (p. 5).

Bebbintong (2009) sostiene que los:

“ambientalismos parten de distintas maneras de entender la relación entre medio ambiente, sociedad y mercado; por lo tanto, implican distintos proyectos

políticos y distintas imaginaciones en cuanto al mundo que quieren construir. En consecuencia, entran en distintos tipos y niveles de “conflicto”. (p. 120).

Refiriéndose a esas controversias ambientales Sanchez y aguilara (2014) señala:

“La situación pudiera interpretarse como una tensión entre los intereses de los diferentes grupos, que se soluciona con un arreglo político que tiene como resultado la presión sobre el medio físico, toda vez que este no tiene representación o es muy débil. Sin embargo, el asunto trasciende la construcción de ese arreglo como solución a la tensión de los intereses y tiene que ver con la forma en que se entiende el ambiente, lo ambiental y sus relaciones con lo político y lo económico” (p. 151)

Gudynas (1992) menciona dos tendencias extremas dentro del ambientalismo, la propia de las corrientes de la administración ambiental, las cuales pueden convivir con la pauta y prácticas del modelo de desarrollo actual, intentando compensar impactos negativos sobre el medio ambiente a partir de soluciones técnicas y científicas; y la resultante de corrientes contrahegemónicas que se enfrentan a la idea de progreso y relacionan la crisis ambiental con una relación estrecha entre la sociedad y la naturaleza, por lo que pretenden realizar cambios profundos en la comprensión de esta relación y las practicas sociales relacionadas con la crisis.

Isaias Tobassura (2007) distingue dos tipos de ambientalismos uno de corte superficial o reformista y otro radical. Según este, el primer tipo de ambientalismo ni siquiera se podría considerar una corriente ambiental propiamente dicha, ya que carece de una visión ideológica propia, una descripción de la sociedad actual, una propuesta alternativa y una agenda política.

Por otra parte, afirma el autor, el Ambientalismo Radical, que, si cuenta con estas lecturas, se puede dividir en dos tendencias, la antropocéntrica y la biocéntrica, La primera centra en intereses humano como foco de atención de sus acciones, mientras que la segunda se enfoca en la vida desde una mirada más integral, la vida en todas sus manifestaciones. Mas allá de esta diferencia el Ambientalismo Radical construye su accionar en oposición a el estilo de la sociedad dominante, una sociedad que cree en el crecimiento infinito y la explotación no regulada de los recursos naturales, con una fe absoluta en lo científico y tecnológico, la burocracia y la racionalidad instrumental (Tobassura, 2007)

En sentido similar, Bebbington (2009), señala la existencia de por lo menos 5 manifestaciones distintas de ambientalismos. El primero de ellos *el conservacionismo* el cual busca conservar cierto tipo de ecosistemas con algún tipo de valor, su lectura de uso de la biodiversidad es construida principalmente desde una perspectiva técnico-científica y su principal preocupación es el cuidado del paisaje, por lo que respecto a conflictos socioambientales, buscan acuerdos alrededor de prácticas de explotación y uso que sobre la base de ciencia y tecnología reduzcan los impactos.

El segundo tipo de ambientalismo sería el *Nacional-Populista*, preocupado principalmente por quien se beneficia de la renta producida por la explotación de recursos. Su intereses no se encuentra propiamente dicho en la preservación del recurso natural sino en la distribución de las rentas producto de su explotación. En cuanto a los Conflictos Socioambientales esta perspectiva ambientalista pretende una mejor distribución de los beneficios de la explotación, lo que se puede regular con la existencia

de gravámenes altos a la explotación de algún recurso o la nacionalización de estas.

(Bebbington, 2009)

El tercer tipo de ambientalismo, llamado *ecologismo de los pobres*, o de *los medios de vida*, se preocupa por la calidad y la accesibilidad a los medios que garantizan la vida de y para diferentes sectores de la población. Según Bebbington (2009) este tipo de ambientalismo se encuentra fuertemente relacionado con formas de vidas y la conservación de los medios que la hacen posible. Frente a los conflictos socioambientales, su búsqueda por el mantenimiento de los medios que hacen viable su forma de vida sobre el territorio se puede satisfacer con estrategias compensatorias que sustituyen de algún modo los recursos que se ponen en riesgo durante el conflicto.

El cuarto tipo es el ambientalismo *Socioambiental*, Este ambientalismo parte de una lectura de inequidad y desequilibrio en la relación sociedad, naturaleza, desarrollo, donde se construyen procesos de exclusión social y deterioro ambiental a partir del discurso desarrollista. El ambientalismo socioambiental parte de una lectura crítica del modelo de desarrollo sostenido y permanente, y propende por la construcción de escenarios socialmente justos y ambientalmente saludables, desde una perspectiva de derechos inalienables civiles, políticos, económicos y culturales. En cuanto a los conflictos socio ambientales a diferencia de los anteriores tipos este cuarto persigue prácticas como:

“el consentimiento previo, libre e informado, la zonificación ecológica socio-económica, la plena participación de la población en decisiones que les afectan y una regulación férrea de las industrias extractivas para garantizar que

los derechos de la población aledaña no sean vulnerados” (Bebbington, 2009; p. 122)

Por último, el llamado *Ecologismo Profundo*, es la visión ambientalista que mayor reconocimiento hace al concepto de biodiversidad, ecosistemas y relaciones ecológicas que se presentan en él en tanto tal, no como medio, fin o sustento de otras cosas, es decir parte de la concepción de naturaleza como sujeto de derecho autónomo e independiente. Lo que en el marco de conflictos socioambientales implica un tipo de relación más rígida que las anteriores, con una crítica estructurada al modelo de desarrollo y cualquier otra práctica que afecte el desarrollo libre y natural de la vida en el territorio (Bebbington, 2009).

Cada una de estas perspectivas condicionan la manera en la que los actores toman partida en un conflicto Socioambiental. Por ejemplo, según las Naciones Unidas los países con mayores riquezas naturales y cuyas economías dependen principalmente de la exportación de materias primas, tienen una mayor probabilidad de enfrentar conflictos entorno al control, uso y explotación de estos recursos (UNEP, 2009). Algunos consideran que estas tensiones están relacionadas con la riqueza en recursos naturales la idea de la “Maldición de los Recursos”, que referencia el valor significativo de los recursos naturales y la discordia que genera entre los diversos actores de la Sociedad que compiten por su control y dominio. (Ross, 2003) citado por Rodríguez, C. (2016).

Sin embargo, Bebbington (2009) considera que esta lectura corresponde a la noción neoliberal del desarrollo y la conservación, donde el conflicto socioambiental es considerado un conflicto sobre la distribución de las rentas que genera la explotación de la biodiversidad comprendida como recurso natural, en esta mirada incluiría las tres

primeras formas de ambientalismo, o las que llama Tobassura (2007) Ambientalismo Reformista. Por otra parte, Bebbington (2009) sostiene que existen otras perspectivas de análisis de este tipo de conflictos que devienen de una perspectiva post-desarrollista, donde se entienden como una manifestación de contradicciones, entorno a las maneras de comprender el desarrollo, la democracia y la sociedad que se desea, donde vincularía los dos últimos tipos de ambientalismo que propone y se encuentra cierta relación con el ambientalismo radical mencionado por Tobassura (2007).

Sanchez, D. y Aguilera, M. (2014), asegura que las tendencias ambientales se pueden entender desde dos planteamientos político-ideológicos distintos. El primer grupo asume los cambios radicales frente a los usos de los recursos naturales. En este primer grupo de tendencias se halla la *corriente conservacionista*, orientada a la protección de áreas de fauna y flora y a la construcción de reservas libre de la incidencia humana, y la corriente *humanista critica*, la cual considera una gestión ambiental teniendo en cuenta la satisfacción de necesidades de la sociedad. Esta ultima se divide en dos sub corrientes, el ecodesarrollo y el modelo mundial latinoamericano,

“El primero formula alternativas tecnológicas, de planificación, educación y acciones jurídicas para unificar conservación y desarrollo. La segunda tiene fundamentos marxistas, y plantea la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo actual por otro mediante el cual se planteen nuevas relaciones de producción que permitan una forma diferente de interactuar con la naturaleza” (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; p.157).

El segundo grupo se encuentra constituido por el *Ambientalismo Moderado*, según las autoras la corriente hegemónica en el plano internacional. Ya que, si bien coincide con

la corriente ambiental humanista en materia de la satisfacción de las necesidades humanas, considera el desarrollo económico desde la perspectiva del crecimiento sostenido como causa necesaria para la satisfacción de la primera. En este sentido, la presión sobre el ambiente debe mantenerse en pro del desarrollo necesario para la satisfacción de necesidades.

Sanchez, D. y Aguilera, M. (2014) sostienen que cada una de estas perspectivas ambientales, introduce su propia forma de gestión ambiental. La corriente conservacionista,

“Se orientada a la protección de áreas de fauna y flora, y a la consolidación de las mismas como sitios de reserva para dichas especies, las cuales tienen derecho de existir, por estar presentes en el planeta Tierra, es decir, por su valor intrínseco, el cual debe ser respetado por el ser humano, mediante la implementación de medidas de control natal para disminuir la superpoblación que amenaza con destruir los ecosistemas, por lo que se promueve que los seres humanos se adapten a los ecosistemas y la necesidad de defender los derechos legales de la naturaleza” (Sanchez, 2013) citado por Sanchez, D. y Aguilera, M., (2014; p. 156)

Dentro de la Corriente Humanista Critica el ecodesarrollo propende por

“formula alternativas tecnológicas, de planificación, educación y acciones jurídicas para unificar conservación y desarrollo. La segunda tiene fundamentos marxistas, y plantea la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo actual por otro mediante el cual se planteen nuevas relaciones de producción que permitan

una forma diferente de interactuar con la naturaleza” (Pierri, 2005, p.12) citado por Sanchez D. y Aguilera, M., (2014; p. 157).

Mientras que, el modelo Mundial Latinoamericano propone “*acciones orientadas a la gestión colectiva de los medios de producción para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y, de esta manera, generar las condiciones para un uso adecuado del patrimonio natural.*” (Sanchez D. y Aguilera, M., 2014; p. 157).

El ambientalismo moderado por su parte, hace énfasis en garantizar de los recursos para su explotación, con el fin de sostener el crecimiento económico, sin embargo este tipo de fines lo hace entrar en contradicción con su propia visión ambientalista. (Sanchez D. y Aguilera, M., 2014)

Andamiaje conceptual. Si nuestra historia relatara hechos en un mundo de fantasía, fuera de nuestra realidad, seguramente habríamos sido muy precisos en la definición de cada una de las partes que le darían forma y coherencia a dicha realidad de ficción. Sin embargo, los sucesos que se relatan en nuestra historia son hechos reales, empíricos, protagonizados por personas de carne y hueso.

Alguna vez, Gabriel García Márquez, nobel de literatura, comentaba que “La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y como la recuerda para contarla”. Para nuestra empresa el cuidado por la definición conceptual se relaciona con que es esta precisamente la que nos guía en el como se interpretaron los sucesos, acciones, hechos, posiciones, intereses y momentos de nuestra historia, se podría decir casi que es el como recordamos esta historia para contarla.

No por esto la definición conceptual fue menos precisa, en cambio fue más cuidadosa, teniendo en cuenta que la selección particular que hicimos sobre como definir

un concepto u otro moduló y condicionó la forma como nos aproximamos a los hechos que le dan vida a este relato.

Siendo así, sobre la base del debate teórico que se acabó de compartir, se construyó la siguiente red y estructura conceptual, a partir de 3 grandes ejes que se articulan en un único modelo analítico. Los tres ejes conceptuales son: 1) Medio ambiente: Ambientalismo y Gestión Ambiental, 2) Resolución de Conflictos: Métodos y Técnicas y 3) Análisis de Conflictos: Ambientales y Socioambientales.

Medio ambiente: ambientalismo y gestión ambiental. Las **Acciones**

Ambientalistas son el conjunto de acciones desarrolladas por los distintos actores, individuales o colectivos, privados o públicos, comunitarios u organizacionales, en relación con la gestión de los problemas del medio ambiente como la contaminación, la depredación, el deterioro, el agotamiento de los sistemas naturales y el lugar del hombre en él de acuerdo a las concepciones que cada uno tenga sobre **el Medio Ambiente** (Carrisoza, U. 2000; Gudynas, 1992; Bebbintong, 1998; Tobassura, 2007; y Sanchez y aguiler, 2014).

El concepto de **Medio ambiente** según la Política Nacional de Educación Ambiental (2002) hace referencia al:

“Sistema dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales, que se manifiesten o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones e intervenciones humanas” (# de Pág.).

los valores asignados a dicho sistema dependen de la comprensión que cada actor tenga sobre el medio ambiente como recurso natural, espacio de vida o cuerpo autónomo, es decir su **Concepción sobre el Medio Ambiente**.

En cuanto a la Naturaleza como **Recurso Natural** o **Espacio de vida**, nuestro Modelo analítico adopta la perspectiva expuesta por Orellana (1998), la cual define en el primer caso la naturaleza entendida como: *“medio para lograr fines (de ganancia, lucro, sobrevivencia, “desarrollo”. Naturaleza como una “cosa”, como un “objeto”, [sujeta a] dominación, control y [...] fines determinados”* (p.92).

Y en el segundo como un,

“espacio de convivencia de naturaleza y hombre, como espacio vivo en sí mismo. [...] no es un medio para fines determinados, sino que es un fin en sí mismo, que tiene la particularidad de ofrecer medios para reproducirse como espacio de vida.” (p.92).

Para referirnos a los distintos tipos de **Acciones Ambientales** tomamos como referencia los **Tipos de Ambientalismos** descritos por Bebbington (2009), Tobassura (2007) y Sanchez, D. y Aguilera, M., (2014), construyendo un modelo propio a partir de la síntesis de todas las categorías propuestas por estos autores. En este sentido los ambientalismos se categorizaron en 7 tipos, 1) *“Ambientalismo Superficial o Economía Ambiental”*, 2) *“Ambientalismo Conservacionista o Reformista”*, 3) *“Ambientalismo Nacional – Populista”*, 4) *“Ecologismo de los Pobres”*, 5) *“Socio ambientalismo”*, 6) *“Ética Ambiental o Desarrollo sustentable”* y 7) *“Ecologismo Profundo”*.

El **Ambientalismo Superficial o Economía Ambiental**, se comprende como *“una corriente que pretende hacer compatibles el desarrollo basado en el crecimiento económico y el cuidado de la naturaleza.”* (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; p. 153).

Según Sanchez, D. y Aguilera, M. (2014),

“la naturaleza puede valorarse de manera económica, es proveedora de bienes públicos, se pueden asignar derechos de propiedad sobre ella, y puede estar sujeta a mecanismos de mercado. De esta manera, costos de oportunidad, disponibilidades a pagar, precios sombra como resultado del ejercicio empírico están inmersos en la dinámica del crecimiento económico que envuelve el desarrollo sostenible, de modo que el valor de la naturaleza y su existencia dependen de la valoración humana.” (p. 154).

Y,

“La naturaleza es vista como un stock de materias primas para satisfacer las necesidades de los seres humanos y resolver el problema fundamental que es la pobreza. Sin embargo, no hay cuestionamientos de fondo sobre el modelo de desarrollo, la distribución de la riqueza, las desigualdades sociales, sino que la solución de esta corriente es continuar con el mismo modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico con márgenes de conservación, pretendiendo solucionar los problemas humanos y ambientales, donde los últimos son consecuencia de los primeros.” (p. 154)

El **Ambientalismo Conservacionista o Reformista** es la concepción ambiental que comprende el medio ambiente como naturaleza prístina, paisaje objeto de conservación y no intervención, *“Es un ambientalismo que busca, sobre todo, conservar*

ciertos tipos de ecosistemas, especies, complejos biogeográficos,” (Bebbington, 2009; p. 120)

“Su concepción de la relación medio ambiente-sociedad gira alrededor de la necesidad de proteger estos ecosistemas de un uso humano.” (Bebbington, 2009; p. 120)

Y su mirada de gestión es técnico científico, *“orientada a la protección de áreas de fauna y flora, y a la consolidación de estas como sitios de reserva para dichas especies.*

(Sanchez, 2013) citado por Sánchez, D. y Aguilera, M., (2014; p. 156).

Según Tobassura (2007), este tipo de ambientalismo,

“No habla de naturaleza sino de recursos naturales, capital natural y servicios ambientales. Está convencida de que la conservación de la naturaleza y la preservación del medio ambiente se puede resolver con aplicaciones técnicas o internalizando las externalidades del proceso económico, y al mejoramiento de procesos para reducir los impactos”. (p.50)

El **Ambientalismo Nacional-Populista**, es según Bebbintong (2009),

“Es un ambientalismo que se preocupa sobre todo por la cuestión de quién tiene acceso a los recursos naturales y a su puesta en valor monetario, y quien ejerce control sobre los mismos y este valor. Es nacionalista porque busca mayor control nacional sobre el medio ambiente y las ganancias que este genere, y es populista, porque buscar que estas ganancias sirvan “al pueblo” (p. 120).

Cuestiona la propiedad de los medios de producción y promueve *“acciones orientadas a la gestión colectiva de los medios de producción para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y, de esta manera, generar las condiciones para un*

uso adecuado del patrimonio natural.” (Sanchez, 2013) citado por Sanchez, D. y Aguilera, M., (2014; p. 156).

Su concepción de naturaleza es similar a la anterior, como recurso, capital o servicio ambiental, el cuestionamiento se realiza respecto a la distribución de las rentas producto de su explotación, por eso puede promover políticas impositivas que redistribuyan, como sistemas de regalías, entre otros. (Bebbington, 2009)

Según este mismo autor, Bebbintong (2009) El **Ecologismo de los Pobres**,

“es un ambientalismo que se preocupa por la calidad de, y la accesibilidad a, aquellos recursos naturales que sostienen los medios de vida de distintos sectores de la población. Sus actores principales tienden a ser personas –rurales y ciudadinas– quienes perciben que sus recursos naturales están amenazados. Aquí se incluyen campesinos preocupados porque van a perder acceso a su tierra o al agua de riego que necesitan, así como ciudadanos preocupados porque la minería amenaza sus fuentes de agua potable o su salud. El punto común es que este ambientalismo está profundamente enraizado en formas de vida: lo que prima es el deseo por mantener estas formas de vida y sostener los medios que las hacen viables.” (p. 121).

Respecto a esta noción ambientalista, Tobassura (2007) señala,

“que el crecimiento económico implica mayores impactos al medio ambiente y destaca el desplazamiento geográfico de fuentes de recursos de los países del Sur a los del Norte y de sumideros de residuos del Norte al Sur, que generan impactos en el medio ambiente y afectan, sobre todo, a los grupos humanos más pobres [...] Muchos movimientos sociales surgen de estas luchas

por la supervivencia y, por tanto, se consideran movimientos ecologistas todos aquellos que expresen sus objetivos en la obtención de lo necesario para vivir: energía, agua, espacio para albergarse y, en general, los movimientos ecologistas que tratan de sacar los recursos naturales de la economía del mercado y de la racionalidad mercantil.” (p.50).

Así mismo, Comprende la naturaleza como medio, por lo que se presta a escenarios de negociación, en la medida que acepta compensaciones por la pérdida de acceso a un recurso o la sustitución de un recurso por otro. (Bebbington, 2009).

El Socio Ambientalismo,

“parte de una noción de inequidad en la relación entre sociedad y medio ambiente, y una crítica al modelo económico que discrimina o castiga a ciertos grupos de la sociedad. Se preocupa por las desigualdades en cuanto a quienes (en términos de clase social, grupo étnico, género y ubicación geográfica) están más expuestos a los riesgos, costos y beneficios de, en este caso, todas las actividades relacionadas con la expansión [...Económica]. Además, ve como inaceptable esta inequidad; esto porque maneja un cierto concepto de derechos inalienables y de justicia social. De hecho, los actores que sostienen este tipo de ambientalismo provienen generalmente de corrientes de pensamiento y acción social relacionados con la justicia social y los derechos humanos” (Bebbington, 2009; p.121).

En cuanto a su accionar típico, sostiene Bebbintong (2009) que:

“formula alternativas tecnológicas, de planificación, educación y acciones jurídicas para unificar conservación y desarrollo, [...] plantea la necesidad de

cambiar el modelo de desarrollo actual por otro mediante el cual se planteen nuevas relaciones de producción que permitan una forma diferente de interactuar con la naturaleza.” (p.121).

Comprende el Medio ambiente como Espacio de Vida, por lo que

“valoriza los derechos humanos como sagrados y entonces exige prácticas como el consentimiento previo, libre e informado, la zonificación ecológica socio-económica, la plena participación de la población en decisiones que les afectan y una regulación férrea de las industrias extractivas para garantizar que los derechos de la población aledaña no sean vulnerados.” (Bebbington, 2009; p.122).

Por otra parte El **Ecologismo Profundo**, es un ambientalismo que da mayor valor a ecosistemas, procesos ecológicos, especies y biodiversidad que cualquiera de las otras formas de ambientalismos. Insiste en que el medio natural tiene igual derecho a vivir que el que tienen las personas. Desde este enfoque, el medio ambiente no es simplemente un instrumento que sirve a otras finalidades (la satisfacción de derechos y deseos humanos, la regulación y reproducción del sistema ecológico global, etc.) sino un ente con derechos y valores inherentes. (Bebbington, 2009; p.123).

Se orienta a estrategias proteccionistas como áreas de reserva o,

“la implementación de medidas de control natal para disminuir la superpoblación que amenaza con destruir los ecosistemas, por lo que se promueve que los seres humanos se adapten a los ecosistemas y la necesidad de defender los derechos legales de la naturaleza” (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; p. 156)

La **Ética Ambiental o Desarrollo Sustentable**, esta perspectiva,

“presenta algunos elementos comunes a la corriente humanística-crítica [Socioambiental] en cuanto a la necesidad de igualdad humana que haga posible renacer, de manera paulatina, sensibilidades hacia la naturaleza. Asimismo, comprende una transformación de las estructuras simbólicas de la cultura que implica un diálogo de saberes en el cual está presente el reconocimiento del yo y del otro” (Noguera, 2004) citado por Sanchez, D. y Aguilera, M. (2014; p. 158).

“Dicha gestión ambiental se aproxima a los aportes de la ecología profunda en cuanto al respeto por la naturaleza, la cual posee un valor intrínseco que difiere del valor económico al asignarle a las demás especies, el respeto por la vida más que supeditar su existencia a la satisfacción de las necesidades humanas.” (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; p. 158)

Según Sanchez (2013), la gestión ambiental desde esta perspectiva se orienta a:

“la urgencia de satisfacer las necesidades del ser humano sin desconocer potenciales ecológicos de la naturaleza; por lo tanto [...], reconoce las cosmovisiones de la sociedad con relación a la naturaleza, al igual que considera la apertura cultural hacia la diversidad y la diferencia para hacer posible el respeto por las distintas formas o estéticas presentes en la biosfera”. (p. 27) citado por Sanchez, D. y Aguilera, M., (2014; p. 158).

Así mismo plantea,

“la necesidad de crear nuevos equilibrios ecosistémicos que permitan la permanencia de la vida, lo cual no implica el desarrollo sostenible sino establecer la cultura como estrategia adaptativa, y ello genera la necesidad de profundas

transformaciones culturales. [...] Principios que deben regir un nuevo comportamiento hacia lo ambiental que signifique procesos de transformación antrópica, acordes con los potenciales ecológicos.” (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; p. 155).

Y reconocer,

“en la naturaleza su valor intrínseco y respetan las interrelaciones que en ella se llevan a cabo. Este planteamiento corresponde a una racionalidad ambiental que difiere de la racionalidad económica cuya base se fundamenta en la gestión de los servicios ambientales que solo usufructúan la naturaleza para satisfacer las necesidades de la especie humana como especie dominante.”
(Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; p. 156).

Resolución de conflictos: métodos y técnicas. Por estrategias y paradigmas de resolución de conflictos, se comprenden los métodos que se utilizan en la intervención del conflicto y los horizontes epistemológicos desde donde se instala su comprensión y los resultados esperados.

En este sentido, desde una perspectiva **Realista** el conflicto reside en un desequilibrio de poder, y su resolución en restituir el equilibrio a través de la fuerza. Desde la perspectiva del **Derecho**, el conflicto reside en la ruptura del acuerdo y su resolución consiste en definir la titularidad del derecho entre las partes en conflicto, a partir de acuerdos preestablecidos legal o consuetudinariamente. Desde la perspectiva de la **Resolución**, el conflicto consiste en la ausencia de paz producto de violencias directas, culturales o estructurales, su solución consiste en la gestión de las causas estructurales del

conflicto, en palabras de Galtung (2003) la ausencia de cualquier tipo de violencia, estructural, cultural o directa y en consecuencia la solución de la controversia.

En cuanto a la perspectiva de la **Transformación**, el conflicto implica violencias estructurales, culturales y directas, pero además afectaciones personales y relacionales que impiden su resolución, por lo que las estrategias están orientadas a la modificación del conflicto desde una perspectiva relacional, es decir una transformación actitudinal y comportamental de los actores involucrados, la cual que permite un abordaje del conflicto desde otras aristas, basado en la propuesta de Dietrich, W. (2014) y Lederach, J.P. (2003).

La **Regulación de conflictos**, que no se constituye un paradigma en sí mismo, permite contener el abordaje estructural propuesto por Galtung y la Transformación relacional promovida Lederach y Dietrich, a partir del establecimiento de reglas y acuerdos para la construcción de nuevos escenarios donde el conflicto se manifieste de la forma menos violenta posible. Muñoz, F. (2004).

De acuerdo con lo anterior, al mencionar las estrategias de intervención de conflictos, se hace referencia a acciones que buscan como resultado: **1)** imponer por la fuerza una u otra posición, **2)** dirimir en derecho un conflicto, **3)** resolver las causas estructurales del conflicto y reducir la violencia directa, **4)** transformar las relaciones entre los actores y reducir el sufrimiento de estos y **5)** construir acuerdos y reglas para que los conflictos se expresen de manera no violenta.

En cuanto a los **Métodos de intervención** se hace referencia al “*ingente bagaje de técnicas para abordar el conflicto*”. Para el caso de nuestro modelo se apropiaron las categorizadas por Francisco Muñoz, (2004) sobre “*el Arbitraje*”, “*la Mediación*”, “*la Negociación*”, “*la Autorregulación*”, “*la Diplomacia*” y “*la Fuerza*”

Por **Negociación** se entendemos los métodos que suponen la interacción e intercambio entre distintas partes de conflicto y procedimientos basados en,

“que los actores quieren obtener algo de los otros, pero, a cambio, están dispuestos a ceder en algo de sus intereses. [Donde se] Implica el acuerdo de las partes gracias a la cesión y la obtención de beneficios en la relación con los otros, zanjar las diferencias y acordar compromisos comunes. El compromiso de buscar un acuerdo es lo que diferencia la negociación de otro tipo de relaciones.” (Muñoz, F., 2004; p. 187)

La **Mediación** implica una negociación con ayuda de un tercero, de común acuerdo y de carácter voluntario. El mediador ayuda a que los actores en conflicto tomen una decisión propia respecto a la forma de solucionar la controversia. (Muñoz, F., 2004)

El **Arbitraje** es un escenario donde se transfiere la decisión de la solución al mediador.

“En el arbitraje, el resultado se determina de conformidad con unas normas objetivas dadas, en ocasiones de acuerdo con la legislación vigente. En la mediación, por contra, cualquier resultado se determina por voluntad de las partes. Por ello, se dice con frecuencia que la mediación es un procedimiento basado en intereses, mientras que el arbitraje es un procedimiento basado en derechos. El hecho de tener en cuenta los intereses también significa que las partes pueden decidir el resultado por referencia a su futura relación, trascendiendo la única referencia de su experiencia pasada” (Muñoz, F., 2004; p. 191)

La **Diplomacia**, responde a las buenas formas de relacionamiento entre las personas o grupos. Se le atribuyen virtudes comportamentales como la veracidad, la

empatía, el buen carácter, la paciencia la modestia, la lealtad, el dialogo y la comprensión. En cuanto a su operación se considera la función de rutina (relacionamiento), de información (comunicación) y negociación (acuerdos). (Muñoz, F., 2004)

En cuanto a la **Autorregulación**, son mecanismos donde se regulan,

“competencias propias de cada actor. se trata hasta cierto punto de un ejercicio de poder, del poder que cada persona o grupo tiene sobre y consigo mismo. Un autocontrol destinado a evitar que los intereses entren en colisión y que puedan crear ciertos problemas o tensiones violentas. Supone convicción y compromiso por cambios pacíficos en el que se sabe distinguir entre lo transcendental y lo superfluo para uno mismo y para los demás. Para que esto sea posible es necesario reflexionar y evaluar sobre las consecuencias, positivas o negativas, que se derivan de continuar realizando los comportamientos habituales.” (Muñoz, F., 2004; p. 194)

Por último, cabe aclarar que en cuanto al uso de la **Fuerza** como método de intervención, se entenderán todos aquellos practicas propias del paradigma realista de la resolución conflictos, que buscan por medio de un ejercicio de fuerza o violencia legítima, desde el punto de vista legal, o no, la imposición o presión a favor, de alguno de los intereses o posiciones de las partes en conflicto.

Análisis de conflictos ambientales y socio ambientales. Para la definición de **Conflicto Socioambiental** se adoptó la construida por Quintana, A. (2005), donde los comprende como un evento cultural que se produce

*“en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras: Una: como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas; y Otra: como desacuerdo o disputa por la **distribución** y **uso** de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la **propiedad** o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades”* (p. 5)

Así mismo se adoptó una distinción respecto a **Problema Ambiental** como *“situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural”* (Quintana, A. 2005: p. 5), como la contaminación, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la baja calidad del agua o el aire, entre otros.

Para definir las distintas aproximaciones en cuanto a la *distribución, uso y propiedad* del medio ambiente se adoptaro el modelo expuesto por Martin, L. y Baustista, J. (2015) sobre los modelos paradigmáticos de relacionamiento con el medio ambiente desde la perspectiva Económica, Ambiental y Social, el primero,

“centrado en papel productivo del recurso; el ambiental, con creciente desarrollo a partir de la detección de las consecuencias adversas del primero y centrado en la faceta ecológica de la relación de la comunidad con el ambiente; y

el social, focalizado en la necesidad de satisfacción de las necesidades básicas del ser humano (como acceso a agua potable y saneamiento)” (p.23).

En este sentido las visiones de **Uso** están relacionadas con la aproximación al medio ambiente como recurso o espacio de vida (Orellana, 1998), las de **distribución** está dada por el acceso, participación o disfrute del medio ambiente, y la **Propiedad** por la titularidad, es decir capacidad de controlar y decidir sobre los desarrollos del territorio. (Sabatini, 1991) citado por Quintana, A. (2005)

Modelo Analítico. Los conflictos socio ambientales surgen de la contradicción entre distintos actores sobre el uso, distribución y control del medio ambiente (Quintana, A. 2005: p. 5). Estas contradicciones nacen de la oposición entre distintas valoraciones sobre la naturaleza del Medio ambiente, en cuanto a su valor como recurso para explotar o espacio de vida para conservar (Orellana, 1998).

Esta valoración se puede expresar a través de tres paradigmas, el económico, el social o el ambiental, es decir, el medio ambiente como recurso económico para explotar y producir, el medio ambiente como medio de vida para generar bienestar y desarrollo social, y el medio ambiente como naturaleza prístina para conservar y preservar (Martin, L. y Baustista, J. 2015).

Los actores con concepciones económicas manifiestan intereses de uso como la explotación de materias primas, la transformación paisajística con fines económicos, como el turismo de naturaleza y la producción agrícola comercial. El uso que le dan al medio ambiente está ligado a la generación de riquezas. Los intereses sobre el acceso y control se expresan sobre la privatización del recurso y la exclusión de intereses contrarios sobre los mismos. El acceso está fuertemente ligado al mercado que impone

barreras o incentivos a través de precios o regulaciones. (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; Martin, L. y Baustista, J. 2015 y Bebbington, 2009).

Los actores con concepciones sociales sobre el recurso manifiestan intereses de uso alrededor de la generación de condiciones y medios que hacen posible el desarrollo social en condiciones de bienestar. Los intereses están relacionados con la producción equilibrada con mecanismos de conservación que puedan permitir la permanencia de los medios necesarios para el desarrollo social. El acceso a recurso desde esta perspectiva se expresa a través de formas más colectivas que individuales, más públicas que privadas y más comunitarias que organizacionales. El control sin embargo varía entre expresiones privadas y excluyentes en el caso de comunidades que controlan un recurso, expresiones públicas, pero no participativas como el caso de recursos a cargo del Estado, hasta manifestaciones de cogestión y comanejo entre actores comunitarios, organizacionales y gubernamentales. (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; Martin, L. y Baustista, J. 2015 y Bebbington, 2009).

Los actores con concepciones más puristas del Medio ambiente como naturaleza prístina manifiestan intereses de uso en clave de su conservación, preservación y limitación de su acceso. Sus intereses en términos de acceso se centran en su limitación, mientras que en cuanto al control se expresa de diversas maneras, ya que puede estar a cargo comunidades, organizaciones privadas, entidades gubernamentales o actores privados. (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; Martin, L. y Baustista, J. 2015 y Bebbington, 2009).

Estas concepciones ambientales se pueden clasificar en por lo menos 7 categorías que van desde las visiones más económicas hasta las más puristas pasando por las

visiones humanistas o sociales del medio ambiente (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; Bebbington, 2009 y Tobassura, 2007). Estas categorías se expresan de la siguiente manera:

1. Ambientalismo Superficial o Economía Ambiental.
2. Ambientalismo Conservacionista o Reformista.
3. Ambientalismo Nacional-Populista.
4. Ecologismo de los Pobres.
5. Socio Ambientalismo o Ambientalismo Socioambiental.
6. Ética Ambiental o Desarrollo Sustentable.
7. Ecologismo Profundo.

Una octava categoría hace parte del modelo, la ausencia absoluta de noción ambiental, lo que para nosotros será denominada como desarrollismo clásico, es decir aquella visión que solo se relaciona con el entorno natural en calve de recurso, sin ningún tipo de limitación ni acción relacionada con la conservación o producción sustentable.

Cada uno de los actores de este tipo de conflicto actúa respecto a su concepción del medio ambiente. Por otra parte, este tipo de conflictos se puede presentar en dos dimensiones distintas, una “*interdimensional*” y otra “*intradimensional*”. Es decir, entre actores con concepciones medioambientales distintas (inter) y entre actores con concepciones similares (intra) (Orellana, 1998), lo cual afectara las estrategias de resolución de conflicto implementada por cada actor, sus demandas y los efectos de sus acciones sobre el manejo del conflicto.

En cuanto a conflictos *interdimensionales*, entre más cerca se encuentren las concepciones ambientales de los actores a una lectura económica, más fácil será construir

acuerdos alrededor de prácticas compensatorias, como restitución de tierras, distribución de rentas, nacionalización de la producción, delimitación de predios etc. En el caso en que no se puedan construir acuerdos, las acciones estarán dirigidas a definir la titularidad del derecho de uso, acceso y control de los recursos con el objetivo de su aprovechamiento. (Bebbington, 2009)

Así mismo, entre más cerca las concepciones ambientales de los actores a valoraciones más puristas, más fácil será construir acuerdos sobre la definición de áreas de reserva, la protección de derechos ambientales y colectivos, la transformación de las practicas asociadas de los modelos productivos que generan problemas ambientales y ponen en riesgo la sostenibilidad de los recursos y el establecimiento de políticas de conservación y preservación del medio ambiente. Desde perspectivas más sociales, las pretensiones se orientan de la misma manera que la anterior, con enfoques más humanistas como la trasformación relacional entre los actores en conflicto y la solución de causas estructurales del mismo. (Bebbington, 2009)

En el sentido contrario entre más distante se encuentren las concepciones ambientales más difícil es la construcción de acuerdos compensatorios, en la medida en que es más difícil hallar fórmulas compensatorias que sirvan de transacción entre los intereses. Las disputas en estos escenarios se dan desde la lógica del derecho, la fuerza y la denuncia, ya que requiere que uno de los dos actores, ambos o los que se encuentran en conflicto modifiquen sus prácticas de uso, acceso y control del medio ambiente. (Bebbington, 2009)

Desde esta perspectiva, un conflicto socioambiental *intradimensional* se puede dar tres maneras posibles: entre actores con concepciones ambientales sociales, entre actores

con concepciones ambientales económicas y entre actores con concepciones ambientales desde una perspectiva más “purista” asimilando ambiente a naturaleza (Carrizosa, 2012).

En el primer caso, los conflictos tienden hacia la construcción de acuerdos sobre la disminución en la inequidad del acceso a los recursos, la transformación de las prácticas de producción y la reformulación de la concepción de desarrollo para la población. Si el conflicto fuese abordado desde perspectivas más clásicas, las soluciones se orientan a la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente como sustento de vida y la justicia social (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; Bebbington, 2009).

En el segundo caso, los conflictos se construyen alrededor de la titularidad sobre derechos de explotación y uso, distribución de rentas o asignación de precios y valores a los servicios ambientales. Los acuerdos se construyen mediante estrategias compensatorias y las medidas de fuerza o derecho se construyen para definir la mencionada titularidad (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; Bebbington, 2009).

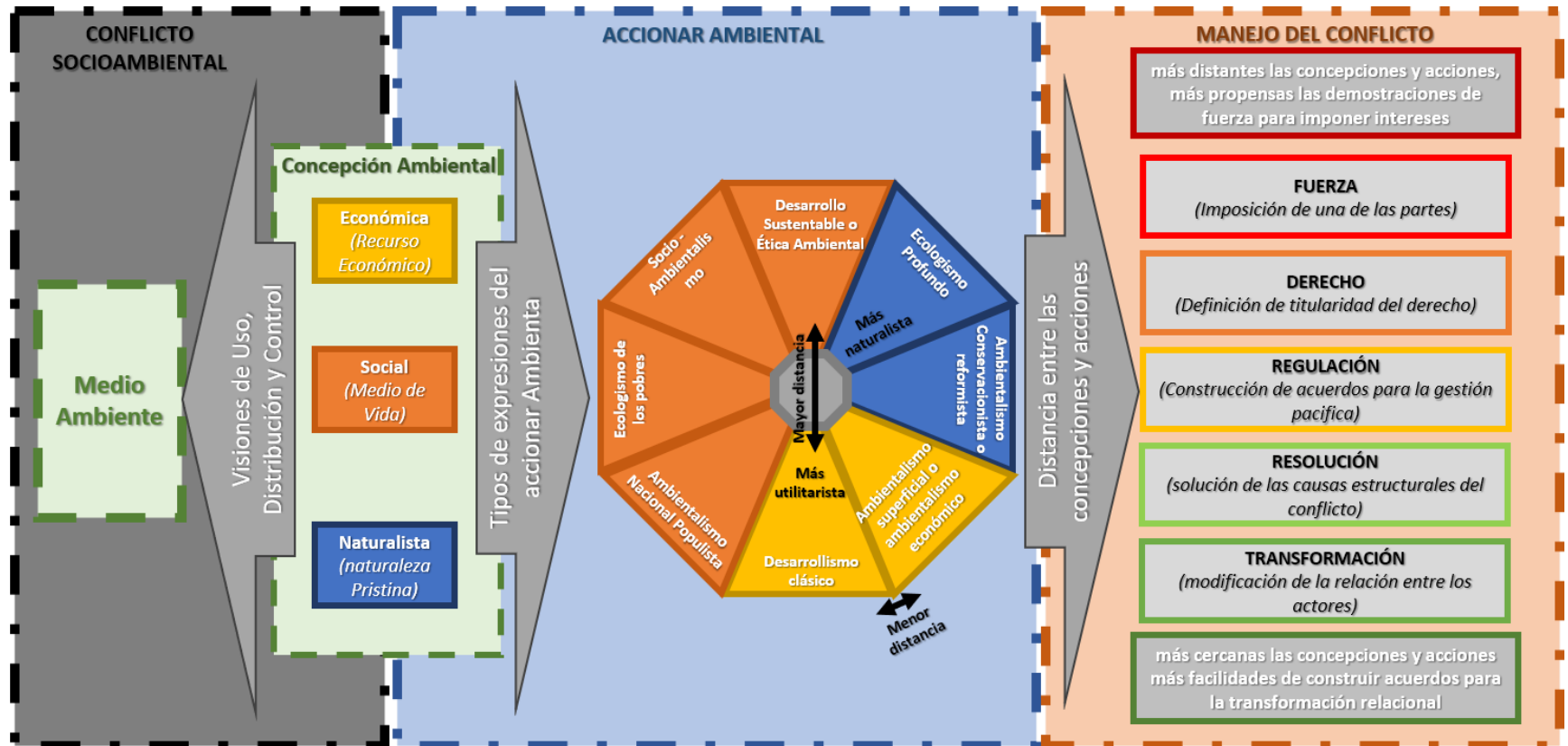
En el tercer caso, las posiciones en juego se orientan a la definición de usos del suelo, la delimitación de zonas de reserva y la protección a ultranza de los derechos de la naturaleza. Los acuerdos posibles están sujetos a estas pretensiones y desde perspectivas más clásicas de resolución de conflictos se utilizan estrategias de fuerza como bloqueos, denuncias públicas y defensa de derechos colectivos o del medio ambiente. (Sanchez, D. y Aguilera, M., 2014; Bebbington, 2009)

La distancia o cercanía de las concepciones ambientales representadas por cada actor, posibilita el uso de diversas estrategias y formas de comprender el conflicto (Martin, L. y Baustista, J. 2015), como una controversia sobre la titularidad de un derecho de uso, sobre la equidad o justicia social, sobre la distribución de las rentas de

explotación, sobre el acceso a un recurso, sobre la participación y capacidad de incidencia en la toma de decisiones sobre el entorno, sobre la conservación de los derechos de la naturaleza, Etc. a partir de esta distancia los actores pueden hallar coincidencias entre sus intereses y recurrir a acciones de mediación, negociación, arbitraje, diplomacia o fuerza, según sea el caso.

Es importante identificar en este sentido las características específicas de cada uno de los actores dentro un conflicto socioambiental, ya que esto permite identificar las formas más probables de su actuación y los efectos que estas pueden causar dentro del desarrollo del conflicto. Contribuyendo a su regulación si permite construir acuerdos, a su transformación si permite modificar las relaciones entre los actores en conflicto, su solución arbitrada si se recurre al derecho, la imposición de uno de los actores si se utilizan acciones de fuerza, o su agudización si se propician acciones violentas.

MODELO ANALÍTICO:



Gráfica 1. Modelo analítico para la interpretación y análisis de conflictos socio ambientales

Fuente: Elaboración propia

Perspectiva, estilo y técnicas aplicadas

Indudablemente cada historia es diferente por su contenido, por el marco conceptual y teórico sobre el que reposa, por los sucesos mismos que relata y sus propósitos. Pero también lo son por la técnica aplicada. No es lo mismo un cuento, una novela o una comedia, de hecho, no es lo mismo un cuento de Cortázar a uno de Allan Poe. Así mismo, ocurre con esta historia y como parte esencial de proyecto consiste en comunicar todo que hubo detrás de su reconstrucción, la técnica aplica debe ser revelada.

Horizonte Epistemológico. Quizá lo más importante de este aparte, consiste en nuestra declaración sobre el lugar y la dirección a partir de la cual nos paramos para comprender la producción de conocimiento y como esta afecta la recolección de información, la estrategia puesta en marcha y el contexto espacio temporal de la historia.

Tipo de investigación. A continuación, una declaración: La investigación detrás de la reconstrucción de esta historia se realizó desde la perspectiva de investigación para la Paz. Comprendiendo la paz como garantía de vida, en condiciones de dignas, en libertad como la posibilidad de desarrollo social y la capacidad para construir un proyecto de vida y exprese una identidad propia (Galtung, 2003). No se pierde de vista, sin embargo, la construcción de Paz como un proceso inacabado, permanente y fenomenológico, cuyas manifestaciones superan incluso los abordajes meramente racionales, objetivos y estructurales, y se adentran en construcciones Transracionales, Intrapersonales e Intersubjetivos que condicionan su construcción. (Muñoz, F. 2001 y Dietrich, W. 2014)

Durante la investigación se asumió la paz, Como un estado positivo, *“resultado de una construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas.”* (Muñoz, 2001; p. 9).

Como un proceso transpersonal que busca construir estados de relación pacífica, es decir construcciones relacionales donde se favorece el bienestar, en clave del balance y la armonía entre los distintos sistemas de la vida social, natural y cultural, partiendo de

conceptos más allá de la razón y reconociendo el valor y significado energético del relacionamiento transpersonal (Dietrich, 2006).

Como un fenómeno inacabado, en permanente construcción y fenomenológico, donde se interrelacionan un sin número de construcciones emotivo- cognitivas y valorativas, en forma de creencias, intenciones, juicios y pensamientos. La Paz como representación de un estado de armonía intersubjetiva (Muñoz, 2001).

Se adoptó en todo momento, una la lectura de Paz como Paz Imperfecta, como estado empírico. Un proceso inacabado, donde las realidades sociales y ambientales evolucionan continuamente y los conflictos también (Muñoz, 2001). Buscando hacer evidente las expresiones de paz, que contribuyen a la reducción de las violencias y la manifestación de situaciones donde se ha favorecido, pacíficamente, la satisfacción de necesidades básicas, sin que ningún factor externo lo haya impedido, sin importar su cualidad, calidad, cantidad, dirección o intensidad, es decir indistintamente de la escala en la que se haya manifestado:

“individual/ grupal: socialización, caridad, cariño, dulzura, solidaridad, cooperación o mutua ayuda; regional/estatal: acuerdos, negociación, intercambios; internacional/planetaria: pactos, acuerdos, tratados, organismos internacionales, intercambios, ongs” (Muñoz, 2001; p. 15).

Según Muñoz (2001):

“Son varios los objetivos que con este enfoque podemos conseguir. En primer lugar, nos permite una comprensión global no fraccionaria de la paz. En segundo lugar, facilita el acceso a todas sus realidades. En tercer lugar, abre mejores y mayores posibilidades de investigación; las explicita; las explica; les

da mayor relevancia; las hace más accesibles. En cuarto lugar, posibilita una mejor promoción de ideas, valores, actitudes y conductas de paz. Y, por último y no menos importante, nos sirve de guía de la práctica de la paz, de su puesta en valor, del avance de su poder.” (Muñoz, 2001; p. 18).

Para nuestra historia, esta perspectiva nos permite centrarnos en las condiciones y características del proceso conflictual a partir del cual se desprenden expresiones de construcción de paz. En este sentido, si bien se requiere ampliar de manera precisa la generalidad y globalidad de la relación conflictiva, esta no es suficiente para identificar aquellas condiciones, acciones y sucesos que manifestaron por un momento atributos de paz.

Partiendo del hecho de que el propósito de la investigación es caracterizar las estrategias de resolución de conflictos socioambientales implementadas por la Fundación Zoológica de Cali en relación con el conflicto con la comunidad del Barrio la Fortuna en el Bosque Municipal de la ciudad, entre los años 2017 y 2018, el presente relato manifiesta un carácter descriptivo, aunque dejando, sin embargo entre líneas, suficientes recursos para la interpretación y análisis de los hechos y el conflicto.

El alcance de los resultados no va más allá de a las estrategias implementadas por la FZC en el tiempo, lugar y conflicto mencionado, por lo que cualquier otra expresión de distinta naturaleza, por fuera de los tiempos, lugar, y conflicto mencionado, queda por fuera del ejercicio narrativo y descriptivo.

De igual modo el ejercicio investigativo y la reconstrucción de esta historia cuenta con su principal límite en el origen, posición y motivación del propio narrador de la historia. Este ejercicio nació y se desarrolló como parte de la gestión específica de un

profesional de la FZC, encargado e involucrado en la implementación de estrategias para la intervención y resolución de conflictos socio ambientales en el marco de los proyectos de conservación de la FZC. En este sentido, el ejercicio hace parte de la sistematización de la experiencia de intervención del conflicto que tuvo lugar en el periodo indicado y pretende recuperar los principales aprendizajes de este para cualificar las acciones de este tipo que emprende la Fundación en distintos escenarios. Si se quiere se podría entender este ejercicio como una investigación o sistematización de origen institucional.

La estrategia. La investigación previa combinó estrategias cualitativas desde una perspectiva de investigación para la paz y la sistematización de experiencias como método de investigación cualitativa. Resaltando el hecho de que los resultados no se presentan como una sistematización de experiencia en el sentido estricto, ni la investigación tiene dicha pretensión. Por otra parte, la investigación nunca perdió de vista el carácter único de los eventos sobre los que se pregunta, ni las limitaciones propias que representa abordar un conflicto que se encuentra vigente para los distintos actores.

Debido a lo anterior, se adoptó esta agenda metodológica, reconociendo que la complejidad de las interrelaciones entre los actores en conflicto y la condición histórica del mismo, merecían un abordaje que pudiese reconstruir Las estrategias de Resolución de conflictos implementadas desde la voz de sus principales actores de manera organizada, sistemática y participativa. Dando paso a la comprensión de los diferentes momentos, aprendizajes, percepciones y obstáculos que surgieron de dichas acciones.

La sistematización cómo,

“interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido,

los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.” (Oscar Jara) citado por Eizaguirre, et al (2004),

nos permitió identificar de los detalles intrínsecos a veces imperceptibles de los procesos sociales como el específico del conflicto.

La naturaleza del proceso social con que se trabajó, mediado y condicionado por el conflicto entre dos actores, nos llevó a adoptar una perspectiva de sistematización Histórico-dialéctica, sobre la necesidad de comprender el conflicto desde su globalidad e identificar la contraposición de posturas entre los actores. Así mismo cuenta con visos hermenéutico-interpretativos, con el objetivo de comprender la acción de los actores y de la fundación en especial, desde una perspectiva contextual específica, que recogiese y articulara los límites y realidades que impone el contexto sobre los actores.

En consecuencia, las técnicas empleadas en la investigación, y tomando en cuenta el contexto de conflicto que determina la experiencia, fueron: entrevistas, revisión documental y para el caso de los actores de la fundación talleres de discusión global del conflicto. Distribuidas a lo largo de tres momentos en la investigación: aproximación a la experiencia, recuperación de información y validación y análisis de información

El Contexto espacio temporal. La investigación abarcó con principal cuidado y atención las experiencias transcurridas entre los años 2017 y 2018, periodo en el que se expresan los momentos de mayor dialogo y tramite pacifico de las diferencias. Aunque se remonta de manera narrativa a hasta los años 1986 para abarcar el surgimiento del conflicto y la estructuración de la “personalidad” de cada actor.

Espacialmente, la investigación abordó los acontecimientos que toman lugar en el territorio descrito como Bosque Municipal de Santiago de Cali (Ver imagen 2). Esta delimitación responde a dos aspectos fundamentales. El primero la naturaleza de la investigación a partir de un estudio de caso, el cual delimita el alcance de esta al territorio especifico en donde ocurre la experiencia, para nuestro caso el Bosque Municipal. Por otra parte, la calidad y cantidad de la información disponible, la cual limita los alcances temporales de la misma debido a la complejidad de acceder de manera directa a los sucesos ocurridos en los inicios de las relaciones, ya sea porque los actores involucrados no se encuentran disponibles o porque la documentación limitada.

En el Caso de la FZC, por ejemplo, solo con posterioridad al año 2005 se iniciaron con cierta regularidad, procesos de registro, sistematización y conceptualización alrededor de sus acciones, a partir del nacimiento del Centro de Innovación y Desarrollo. Razón por la cual acceder a información sistematizada y organizada con anterioridad a esta fecha es un gran reto y desafío.

Estas dos variables no solo condicionan el contexto espacio temporal de la investigación sino que fueron determinantes a la hora de la implementación de los distintos métodos y técnicas disponibles para el abordaje del proceso investigativo.

Métodos y técnicas para la recuperación y análisis de la información:

Aproximación a la experiencia. Se realizó una revisión documental a partir de artículos de prensa, documentos académicos y diagnósticos realizados por entidades públicas y privadas sobre el estado de los conflictos socioambientales presentes en la Cuenca del Río Cali, teniendo como principales intereses aquellos ocurridos sobre el área de influencia de la Fundación Zoológica de Cali, lo cual permitió delimitar de manera más precisa las diferencias de su accionar a lo largo del desarrollo del conflicto que nos interesa.

Es importante resaltar que sobre la cuenca del Río Cali, se han realizado un número considerable de investigaciones y diagnósticos, así como que sobre su área de influencia hacen presencia una gran cantidad de actores con intereses académicos, económicos y culturales, los que favorece la producción y acceso a información previamente sistematizada y organizada. Lo anterior debido a la importancia de dicha cuenca para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudad de Cali.

De dicha revisión se construyó la primera aproximación, en forma de línea de tiempo, a la experiencia de nuestro interés: Surgimiento y desarrollo de las tensiones y actores del conflicto.

Recuperación de información. Se aplicaron entrevistas semi estructuradas a distintos actores de dentro de la fundación Zoológica de Cali, con el ánimo de identificar las acciones concretas implementadas sobre el conflicto, las nociones de medio ambiente que representan y los resultados particulares que cada uno esperaba. Se tomo en cuenta aquellos actores que han estado vinculados a la fundación durante la ventana temporal seleccionada y que puedan acreditar su participación en la toma de decisiones relacionadas con el manejo y gestión de conflictos de carácter ambiental y socioambiental en los que la Fundación ha participado.

En este sentido fueron entrevistados 7 actores relevantes por su incidencia y participación en los distintos escenarios de conflicto: El director del Centro de Innovación y Desarrollo, el director del Centro de Compromiso Ambiental, La Directora de la Fundación Zoológica de Cali, el actual Gestor de Colecciones de la Fundación relacionado en el pasado con los proyectos de conservación, el actual Gerente de Conservación, el Gerente de sustentabilidad y el Gerente de gestión integral de Riesgo. Así mismo, se realizó un taller de construcción colectiva con profesionales relacionados con las estrategias de gestión ambiental de dicha Fundación como La Gestora Social de la Fundación, el Gestor de conocimiento y los Gestores de innovación, todos relacionados con el diseño y ejecución de las acciones de intervención empleadas entre 2017 y 2018.

Asimismo, se realizó una revisión documental de los informes internos, las políticas institucionales, los proyectos de conservación y los estatutos de la Fundación Zoológica de Cali, con el ánimo de cruzar los relatos institucionales con las posiciones formalizadas y adoptadas de manera voluntaria por la Fundación. Lo anterior permitió

establecer un panorama general sobre las concepciones de medio ambiente presentes en dicha fundación y los tipos de estrategias implementadas históricamente.

Las distintas entrevistas permiten identificar el impacto de las acciones de la Fundación en materia de facilitar la solución de los conflictos, favorecer la transformación de las relaciones de entre los actores involucrados, establecer mecanismos de regulación de estos.

Ahora bien, cada método de recolección de información estuvo respaldado por un instrumento de recolección de los datos. En el caso de las entrevistas, estas fueron grabadas previa autorización y consentimiento informado de los involucrados. Las entrevistas que por la sensibilidad o desconfianza de los actores no se pudieron grabar fueron registradas en una bitácora en tiempo real.

Análisis y validación de información. Para análisis documental correspondiente a la caracterización del conflicto, así como las respectivas entrevistas se procesaron a través de un análisis de 3p (personas, problemas y procesos), así como su caracterización con una pirámide del conflicto (intereses, actitudes y comportamientos). Este tipo de organización permitió identificar de manera organizada los distintos actores, intereses, actitudes, estrategias, estructuras y procesos que han dado vida al conflicto.

Las entrevistas y el análisis documental realizado con el ánimo de identificar las concepciones sobre lo ambiental presentes de manera formal o particular de acuerdo con los actores de la organización se procesaron a partir de mapas mentales donde se identificaron las concepciones sobre lo ambiental a partir de las respuestas sobre el uso, acceso y control de los recursos o medio ambiente y las estrategias para la solución de las controversias. Haciendo un ejercicio inverso al propuesto en el modelo analítico, es decir,

a partir de las estrategias implementadas o imaginadas que aparezcan en el relato y las propuestas y concepciones sobre los que sería una salida ideal, se buscaría identificar el tipo de concepción ambiental que representa dicho relato.

Por último, los resultados de este procesamiento fueron validados, con algunos de los actores que participaron del proceso con el ánimo de corregir cualquier mal interpretación y evadir al máximo la excesiva interpretación de la información y su posible distorsión en la reconstrucción de los acontecimientos del conflicto. **(ver Apéndice 6.)**

Primer acto: cambio de paradigma.

La avanzada de seguridad: Desescalando el conflicto

¡Hay que hacer algo! la invasión de la Fortuna es un foco de inseguridad, deterioro ambiental y agresiones contra la Fundación Zoológica de Cali. No solo nos pone en riesgo a nosotros como fundación, sino a la sociedad en su conjunto, robos a sus alrededores, consumo de drogas y la invasión en misma. Ni hablar del impacto ambiental, todas sus aguas residuales van directo al Rio Cali sin ningún tipo de tratamiento, hay basura tirada por todos lados y poco a poco se han consumido la vegetación original del Bosque Municipal. Lo mejor que puede pasar es que los vengán a sacar.

Si esta historia se hubiese contado hace 4 años seguramente habría empezado de algún modo parecido, narrando un sin número de encuentros desafortunados y anécdotas de acuerdos incumplidos de lado y lado, durante más de 34 años de relación entre fundación y la comunidad. 34 años como vecinos, nacidos casi al mismo tiempo con una corta diferencia difícil de establecer. La Fundación, formalmente establecida, planifica y deseada, cuenta con su respectivo registro. 1979 es el año de su constitución y 1981 el año en que llega al Bosque Municipal a Administrar el Zoológico de Cali (Cuervo, D. 2017). El barrio por su parte, como es normal de los proyectos informales, sin planificación y poco deseados, carece de acta de fundación. Sus habitantes ubican su nacimiento en 1980, pero varían entre año y año, seguramente de acuerdo con el momento específico en que cada uno se sumó a dicha empresa.

Varios actores de la Fundación Zoológica de Cali sostienen que, en cualquier caso, fue posterior a su llegada al territorio del Bosque Municipal. La siguiente imagen de su archivo fotográfico interno sería la prueba definitiva, dicen.



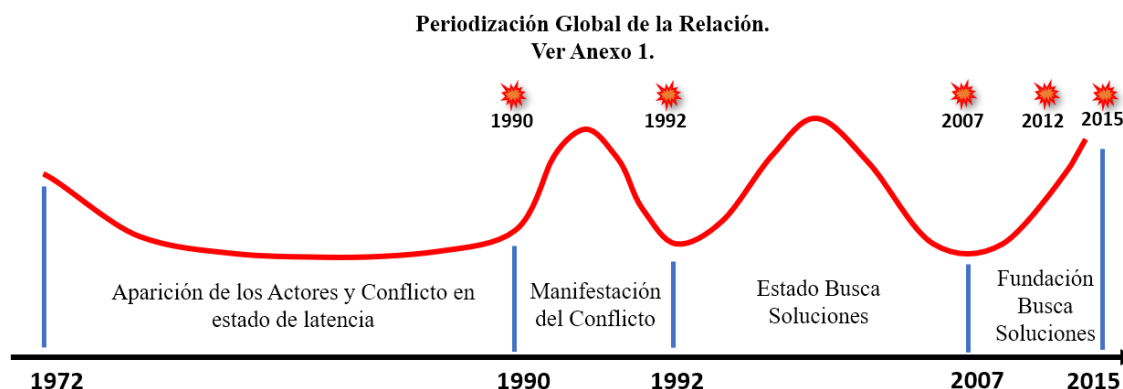
Imagen 7: Aerofotografía del Zoológico de Cali.. 1982.

Fuente: Autor desconocido (Cali, 1982). Archivo Fotográfico FZC. Zoológico de Cali Cali, Valle del Cauca.

Lo que es cierto es que desde 1985, (El Tiempo, 6 de junio de 1996), Cuando Gerardo Vallejo, segundo director de la Fundación Zoológica de Cali, alerto públicamente el crecimiento del asentamiento, hasta el año de 2016 ocurrieron muchas cosas, dos intentos de desalojo (El país, 2 de enero de 2008. Et El Tiempo, 9 de septiembre de 1992), un acuerdo de reubicación (El Tiempo, 2 de junio de 2013) un incumplimiento del acuerdo, otro intento de desalojo con muchas viviendas destruidas, 45 familias afectadas y una vida que se perdió (REDDHIFC, 2007), un nuevo acuerdo para ceder un espacio para su protección, un nuevo incumplimiento (FZC, 2013) y dos nuevos desalojos (El país, 11 de octubre de 2012 y El País, 11 de abril de 2013), mucha tensión,

agresiones permanentes, respuestas de lado y lado, daños a la propiedad privada, daños a la propiedad pública, denuncias públicas, acciones de tutela, fallos a favor y en contra de todos los actores, amenazas, zozobra y mucho temor.

Si se quisiese graficar la relación global entre estos dos actores se podría hacer de la siguiente manera:



El periodo entre 1972 y 1990, caracterizado por la aparición de cada uno de los actores y poca relación entre ambos. Lo que no implica necesariamente la no existencia del conflicto. Se podría precisar mejor que el conflicto se hallaba en estado de latencia, sin una manifestación visible o intencionada, pero a la espera de manifestarse, como lo plantea Galtung (1965) en su tipología de las violencias.

Esta condición se transformó tras diez años de tensa convivencia, cuando en los años de 1990 y 1992 se realizan las primeras dos acciones de desalojo por parte de las autoridades locales del Municipio de Santiago de Cali. (El País, 2 de enero de 2008 y El Tiempo 9 de septiembre de 1992) Este periodo, aunque corto, cambió el rumbo de las relaciones del conflicto y permitió evidenciarlo.

La participación del Estado es un elemento estructurante de la tensión entre la FZC y los habitantes del barrio La fortuna. No solo porque el asentamiento está ubicado

en predios del municipio (antiguo Bosque Municipal), sino porque en esencia una solución real para los problemas de la comunidad pasa obligadamente por un lectura estructural del conflicto más allá del aspecto relacional y las manifestaciones del mismo. Pese a lo anterior, la percepción que existe en los habitantes de la fortuna es que la participación del Estado ha estado relacionada con la opresión, vulneración de derechos y desconocimiento de la comunidad, sobre la base del uso legítimos de la fuerza para presionar el retiro de la comunidad de la zona, romper sus lazos comunitarios y territoriales (REDDHIFC, 2007). Lo que indirectamente y sin que dicha intención este demostrada favoreció normalmente los intereses ajenos a los de la comunidad.

Es quizá esta condición la que caracteriza el tercer gran periodo de la historia de esta relación. La búsqueda sistemática de soluciones por parte del Estado representado por la administración municipal, y sus carteras de gobierno, soluciones típicamente de carácter público, basadas en derecho, y caracterizada por la fuerza, en aras de retirar a la comunidad de los predios sobre la base de una solución a su problema habitacional. Estos intentos fracasaron una y otra vez al tiempo que la comunidad ganaba disputas jurídicas en diferentes instancias. En ese contexto se desarrolló el tercer intento de desalojo total por parte de las autoridades de gobierno.

En el anochecer del año 2007, iniciando el día 17 de diciembre y durante 4 días hasta el 21, autoridades del municipio acompañadas de fuerza pública, darían inicio al cuarto y más complejo de los periodos que ha caracterizado la relación entre FZC y habitantes del Barrio la Fortuna (REDDHIF, 2007). Uno en que las salidas y posibles soluciones pasaron de ser públicas en cabeza de la Administración Municipal a Privadas lideradas por las directivas de la FZC.

Más allá de las anécdotas y los eventos específicos, este periodo se caracterizó por el uso de la fuerza, la escalada de la violencia directa, la precarización de las relaciones, la agresividad de las actuaciones, los improperios y las acusaciones entre los actores. Lejos de analizar las características del conflicto en este periodo, los intereses en juego y las estrategias específicas aplicadas por uno y otro de los involucrados, expresa de manifiesto el deterioro absoluto de la relación entre ambas partes del conflicto. Estaban preparados para lo que fuera necesario, sabían a quién atacar, si la FZC utilizaba la prensa ellos tenían otros medios alternativos, si la fundación levantaba 10 veces una malla, ellos diez veces la tiraban, resalta un líder comunitario que prefiere mantener anonimato (Entrevista personal, 4 de marzo de 2020)

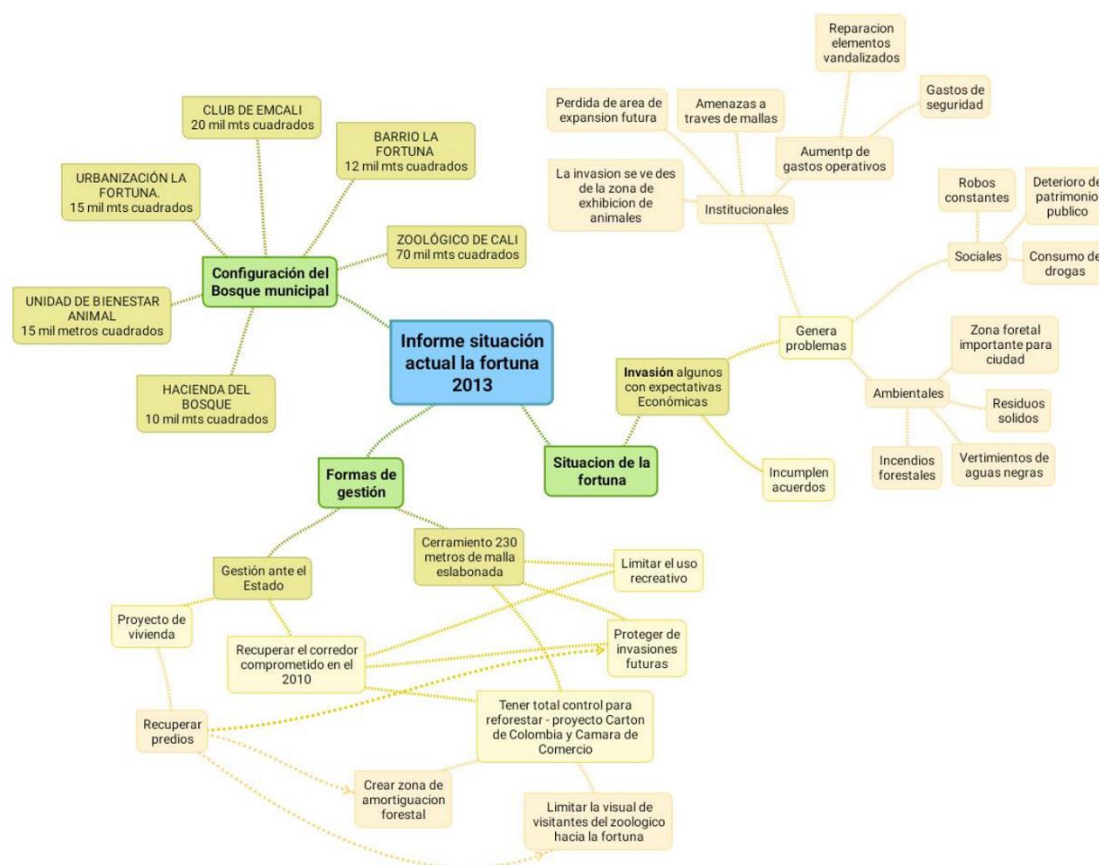
Este periodo fue acompañado por otro ingrediente que lo hace bien especial. Es precisamente por esos tiempos donde se manifiesta de manera más directa y evidente el contacto entre fundación y comunidad. Tras el reconocimiento de la Junta de Acción Comunal del barrio la Fortuna, una serie de acercamientos de tipo formal se dieron entre la FZC y la Comunidad del Barrio la Fortuna en el año 2010 (Fundación Zoológica de Cali, 2013). Sin embargo, lejos de solucionar los conflictos entre ambos, este episodio aumento la tensión construyendo un imaginario en ambos actores, relacionado con el no cumplimiento de los acuerdos. Condición que algunos líderes de la comunidad llamarán “la zancadilla”.

Los encuentros formales entre la dirección de la Fundación Zoológica de Cali y la JAC del barrio La fortuna, derivaron dos y cinco años más tarde en los dos últimos intentos de desalojo. Esta vez desalojos de tipo parcial, sobre una zona demarcada dentro del Bosque Municipal, que según relatos de parte y parte fue acordada entre la Fundación

y un sector de la comunidad para la conformación de una franja de amortiguación ambiental entre el barrio y las instalaciones del Zoológico (Fundación Zoológica de Cali, 2013). Negociación que según el líder entrevistado, no fue compartida por todos los habitantes del barrio. (Entrevista personal, 4 de marzo de 2020) Y así transcurrieron los primeros 30 años.

Jairo Becerra, Gerente de Gestión de Riesgo de la Fundación Zoológica de Cali ha estado relacionado con este conflicto tan solo por cuatro años de sus 35 de historia. Llego a la organización con la misión de gestionar estrategias encaminadas a la prevención, control y mitigación de los riesgos de manera integral en las plataformas de la FZC. Siendo un oficial retirado del Ejército Nacional de seguro era el elemento indicado para gestionar un conflicto de esta naturaleza. A su llegada a la organización fue recibido por un documento que marcaba la línea de gestión institucional en referencia a este caso. El “informe sobre la situación actual de la Fortuna. (2013), relata no solo la lectura institucional sobre el conflicto, sino los proyectos y líneas de acción contempladas para su gestión.

Explicado por la alta dirección, el informe se desglosa en 3 componentes: la historia de transformación del bosque Municipal hasta su configuración actual, la situación específica del conflicto con el barrio la Fortuna y las estrategias de gestión aplicadas y proyectadas.



Gráfica 3. Mapa Mental del informe situación actual de la fortuna (2013)

Fuente: elaboración propia basada en, Dirección FZC (2013) informe situación actual de la fortuna. Elaboración Propia

La presentación sobre la transformación del territorio muestra un enfoque evidentemente territorial alrededor de su distribución. Categorías como invasión refuerzan un imaginario de titularidad sobre el predio y la posición respecto de las expectativas económicas de algunos actores de la comunidad, puede indicar alguna dimensión económica sobre la interpretación del conflicto. La lectura sobre los problemas identificados puede ser caracterizada como socioambientales, si se mirasen en su conjunto, pero las formas de gestión se alejan de ser sociales y parecieran estar enfocadas en la corrección de los problemas ambientales (**Ver. Andamiaje Conceptual, Pág. 39**).

Las respuestas al conflicto muestran dos características distintas, por un lado, hay una declaración de mitigación ambiental, frente a la contaminación ambiental, la

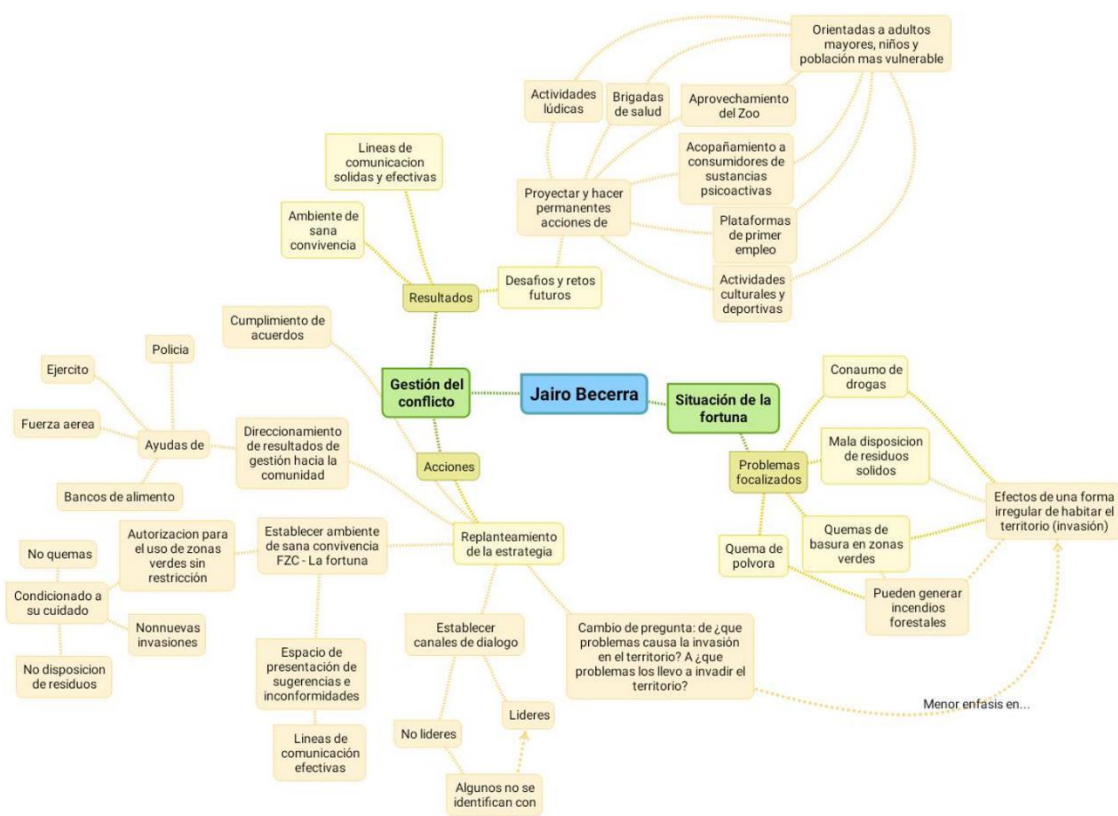
deforestación, el vertimiento de aguas negras y otras. Por otro, una queja sobre afectación económica, presente o futura, o situaciones que indirectamente pueden generar un impacto negativo en dicho sentido, como la visual del asentamiento desde los exhibidores del Zoológico o las amenazas o ataques a visitantes y trabajadores, de los que se responsabiliza a la comunidad. Para ambas la estrategia seleccionada pareciese ser la exclusión de las personas del territorio, a través del cerramiento con malla, la gestión ante el municipio para la recuperación del sector pactado, la presión para la reubicación de las personas de los otros sectores en el nuevo proyecto de vivienda (Urbanización La fortuna), la respuesta inmediata ante nuevos colonos y la limitación de actividades recreativas en el sector. Acompañadas de un plan de reforestación. Limitación de uso y recuperación ambiental.

De este modo se evidencia que, aunque la lectura del conflicto pareciese socio ambiental las acciones implementadas dan cuenta de una visión más cercana a un ambientalismo conservacionista o económico. Una mixtura más bien fácil de encontrar debido a que la limitación del uso o distribución de un recurso disponible, natural o económico, vía la protección de la propiedad, logran resultados muy efectivos ya sea para protegerlo en nombre de la conservación o explotarlo económicamente. El territorio en este caso fue comprendía

Las acciones desalojo evidentemente no fueron adelantadas por la FZC, pero si le fueron totalmente funcionales en su propósito de ganar control sobre el área en disputa, a un precio muy alto, la escalada violenta del conflicto.

¿Te volviste loco metiéndote por allá solo? ¿no te da miedo que te hagan algo?

Comenta Jairo Becerra (Entrevista personal, 10 de marzo de 2020) que le preguntaban las primeras veces que subió a caminar entre las casas del barrio La Fortuna.



Gráfica 4. Mapa Mental del relato de Jairo Becerra, Gerente de gestión de riesgo de la FZC.

Fuente: Becerra, J., Entrevista personal, (10 de marzo de 2020). Elaboración propia

La lectura y posición sobre el conflicto que empezó a construir el Gerente de Gestión de Riesgo se empezaba a distanciar frente a la tenida por la institución en los periodos anteriores de relacionamiento.

Si bien los resultados de su gestión se miden en cuanto ha logrado reducir lo que llama los efectos de la invasión, es decir los impactos sobre el medio ambiente y la percepción de seguridad. también es ciertos que los resultados fueron logros provocados por una mirada contraria de gestión a la presentada en el informe sobre la situación de la fortuna (2013). Las acciones propuestas desde su perspectiva promueven espacios de

participación donde la comunidad expresa sus inconformidades y quejas frente a cualquier asunto y adicionalmente favorece el uso indistinto del territorio a condición de su cuidado. Los canales de comunicación establecidos incluyeron no solo a los líderes del sector, sino a habitantes del común con inquietudes y sugerencias, reconociendo a la comunidad como un actor heterogéneo.

Si bien no desarrolla ni profundiza demasiado en la lectura, su posición sobre el cambio de pregunta deja entrever una preocupación que va más allá del impacto ambiental o económico del conflicto y lo que parece ser una lectura más estructural. Asunto que se refuerza con el planteamiento sobre los retos futuros del relacionamiento, enfocados al acompañamiento de la fundación con acciones orientadas a mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad más vulnerable.

Quizá los resultados de su gestión no se relacionan con el componente social de la comunidad, se podría decir que Jairo Becerra se ubica más cerca de una visión social del medio ambiente y el territorio como un espacio de vida, donde se consumen y producen servicios para el bienestar de las comunidades. Más tarde esta posición adquiriría fuerza en la forma de gestión del conflicto propuesta por la FZC.

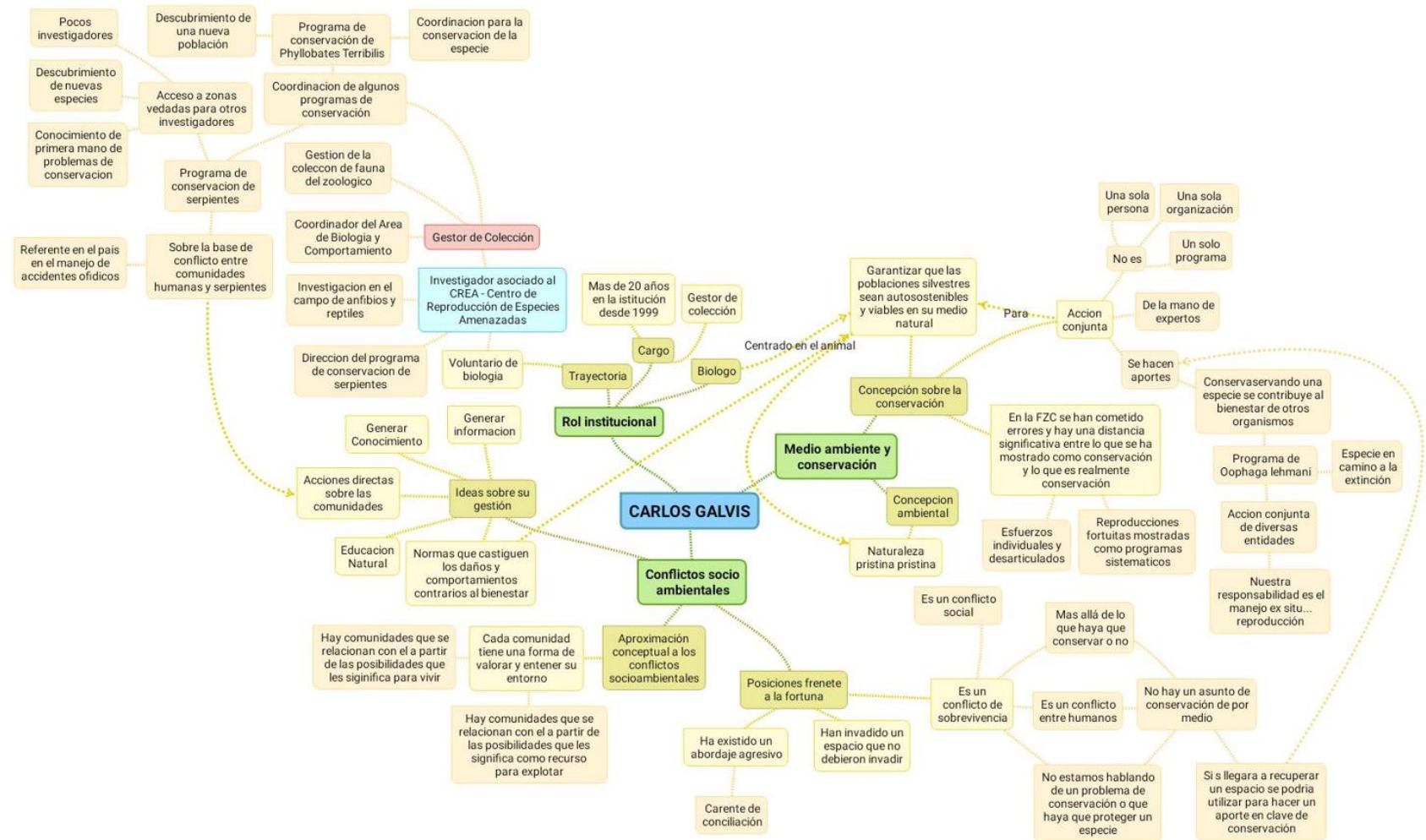
La llegada de los sociales: *propuesta alternativa*

Cuando definimos la conservación como un acuerdo social para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en el territorio, descubrimos que nuestra vocación institucional no es sembrar árboles, salvar especies, investigar o enseñar ciencias, sino promover diálogos y el encuentros alrededor de asuntos relevantes, que faciliten la construcción acuerdos sociales reales para que la vida en todas sus dimensiones se pueda expresar, afirma Igino Mercuri (Entrevista personal, 25 de noviembre de 2019) ,

licenciado en ciencias sociales y Director del Centro de Innovación Ciudadana de la FZC. Sin embargo, asegura que esta posición solo ha tomado fuerza como estilo institucional en los últimos 2 o 3 años de años.

Durante años la FZC consideró la Conservación como garantizar que las poblaciones silvestres fueran autosostenibles y viables en el medio natural, enfoque conservacionista. Si bien, en la estrategia institucional de conservación (2015), la FZC se plantea tener una social en sus acciones de conservación, esta se encuentra muy lejana de ser el centro de la gestión de conservación. El punto de partida para dichas acciones surge de identificar: 1) la urgencia de conservación (entendida como arriba), el estatus de conservación a nivel nacional e internacional (Indicador UICN de estado de amenaza de las especies), 3) impactos sobre el ecosistema (en términos de relaciones naturales) y la relevancia de conservación conocida (el beneficio general de la acción, porque es importante).

Un ejemplo de este tipo de acciones son las adelantadas por Carlos Andrés Galvis, Biólogo herpetólogo con más de 20 años de trayectoria en la FZC, director en su momento del centro de reproducción de especies amenazadas – CREA, investigador adjunto de la fundación, gestor de poblaciones de la colección y experto en manejo de accidentes ofídicos. Carlos Andrés considera que un buen programa de conservación incluye acciones que generan información y conocimiento útil para la protección de las especies, que se le debe hacer llegar a las comunidades para educarlas en su cuidado y seguridad y gestionar ante el Estado la eliminación de barreras que impiden el libre desarrollo y viabilidad de una especie en su ecosistema natural (Entrevista personal, 11 de septiembre de 2019). (**Ver Gráfico 5.**)



Gráfica 5. Mapa Mental del relato de Carlos Andrés Galvis, Gestor de colecciones de la FZC.

Fuente: Galvis, C., Entrevista personal, (11 de septiembre de 2019). Elaboración propia.

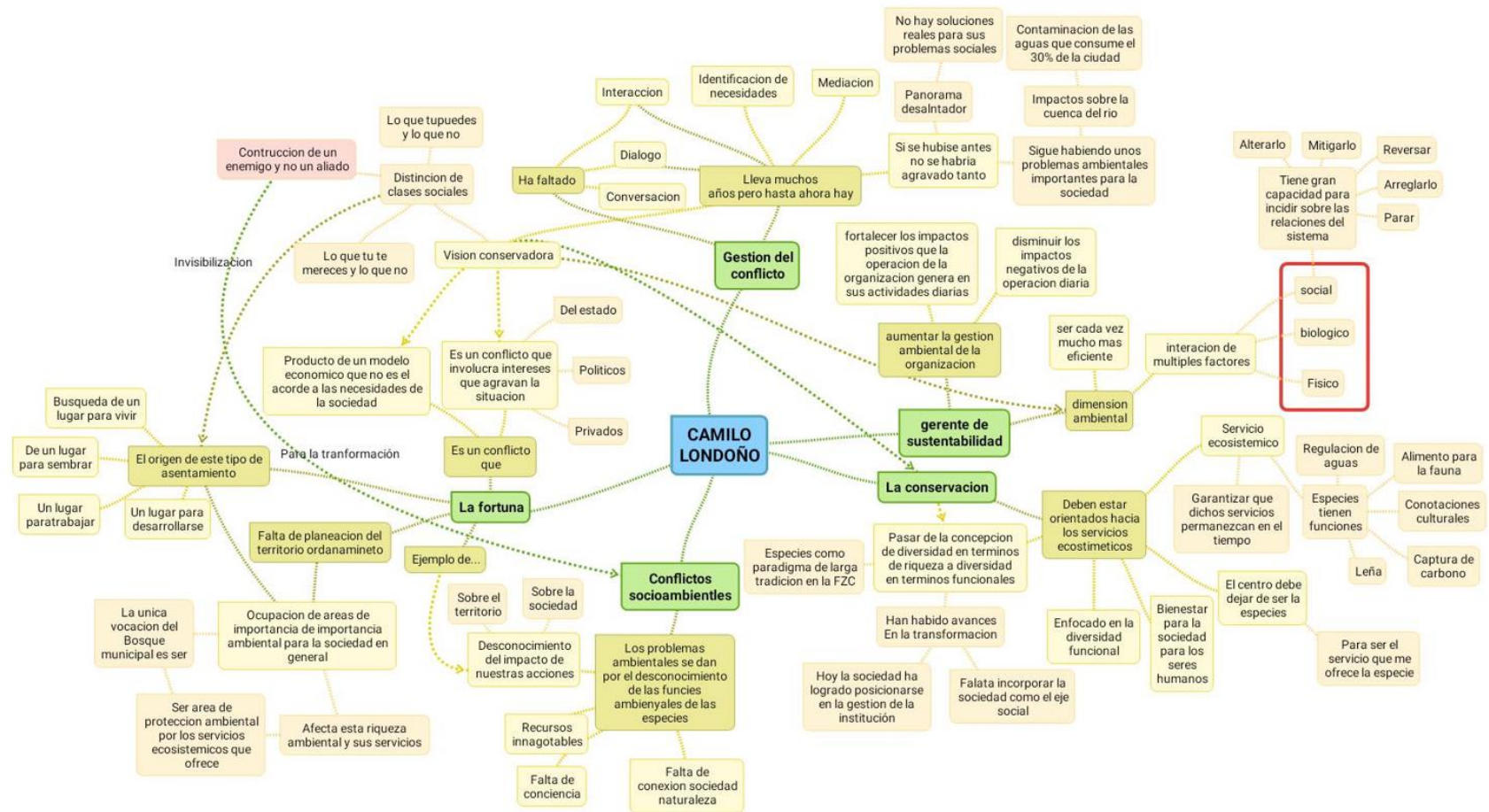
Acepta que la conservación no es un trabajo de uno y que debe estar enmarcado en esfuerzos mancomunados, de la mano de expertos y socios de gestión de distinta naturaleza. reconoce que las comunidades juegan un rol fundamental en la conservación, ya que transforman o conservan el territorio y entran en conflicto con las especies lo que puede expresarse que se expresen de manera libre y viable. Lo ambiental desde esta perspectiva se centra en la naturaleza per se.

Para actores como Carlos Andrés en la institución, la situación con la fortuna no es un problema de conservación o que haya que proteger una especie, es un conflicto entre humanos sin asuntos de conservación de promedio. Con potencial si se logra recuperar el espacio de ser un aporte en clave de la conservación del Río. No niega, sin embargo, la existencia de un problema social importante y que se debe solucionar para el bienestar de la comunidad y sus habitantes. Afirma que, aunque invadieron seguramente se debe situaciones ajenas a ellas y que lo hicieron en busca de bienestar, y así mismo rechaza las acciones agresivas en su contra, una posición similar a la de la Gerencia de Gestión de Riesgo. Sin embargo, de igual forma, no plantea las dificultades en forma relacional sino social o natural. Resaltando que la vocación institucional es la conservación y por tanto la gestión en términos de naturaleza.

Aunque esta fue una posición dominante en la institución durante las dos primeras décadas del conflicto, una tercera posición tomó forma en su interior en la medida en la que el debate internacional alrededor del tema fue transformando el panorama.

Camilo Londoño actual Gerente de Sustentabilidad de la FZC representa una aproximación totalmente distinta en relación con su concepción sobre el medio ambiente y las acciones de conservación. Desde su perspectiva, la conservación debe dar un paso y

avanzar en la comprensión de la diversidad en términos de riqueza hacia la diversidad en términos funcionales. Asegura que el centro de la gestión debe dejar de ser las especies per se y moverse hacia los servicios que puede ofrecer, servicios culturales, económicos, sociales, ecológicos, entre otros. La gestión entonces debe estar dada en términos de aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los servicios y conservar su permanencia, mitigando, reparando, conteniendo o reversando, efectos adversos o contrarios a los servicios que el medio ambiente presta (Entrevista personal, 29 de agosto de 2019) (**Ver. Gráfico 6.**)



Gráfica 6. Mapa Mental del relato de Camilo Londoño, Gerente de Sustentabilidad de la FZC.

Fuente: Londoño, C., Entrevista personal, (29 de agosto de 2019). Elaboración propia.

Esta posición es típica de concepciones ambientales funcionales como la economía ambiental o ambientalismo superficial, donde priman criterios como el valor funcional y la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos. Sin demeritar la preocupación evidente por garantizar la sustentabilidad y permanencia de los servicios ambientales como proveedores de bienestar.

Es de hecho evidente el lugar y lectura específica que se realiza sobre la relación con la comunidad de La fortuna, reconociendo su valor estructurante en las manifestaciones físicas y biológicas sobre el territorio que afectan los servicios ambientales que puede proveer. Como la alimentación, el confort climático, la recreación, el agua y la vivienda. E identificando en el conflicto una dimensión evidentemente social, en clave de su incidencia sobre los servicios ecosistémicos. Esta aclaración no es una cuestión menor, así como la visión conservacionista pone el énfasis en la naturaleza, la economía ambiental la hace en el servicio ecosistémico (como recurso) y la sociedad como variable condicionante del mismo.

Plantea Igino Mercuri (entrevista personal, 25 de noviembre de 2019), que la FZC ha vivido una transformación durante tres décadas avanzando desde una visión conservacionista, hacia el ambientalismo económico. Y, sin embargo, acordando al menos de modo parcial una propuesta alternativa desde una visión de Ética ambiental. **(Ver Gráfico 7.)**. Donde se reconoce la relación de sociedad con la naturaleza desde una perspectiva de derechos humanos. Donde se ubica el bienestar de la sociedad en el centro de la gestión de que el grado de bienestar y la forma de consumir de una comunidad impacta sobre la conservación del entorno natural y la protección de los servicios que ofrece, garantizando que nadie se quede atrás.

La definición de medio ambiente que comparte este personaje recoge cuatro variables que se articulan: sociedad, naturaleza, cultura y territorio. Construyéndola de la siguiente manera: el medio ambiente es la relación de la Sociedad con la naturaleza mediada por la cultura sobre un territorio específico. Desde esta perspectiva las prácticas culturales inciden sobre las formas de producir y consumir medio ambiente por parte de las comunidades, mientras que el territorio es el espacio socialmente construido que contiene y se transforma con la relación. Siendo el territorio el contenedor de las condiciones que hacen posible la vida y la naturaleza el proveedor de servicios para el bienestar, la gestión de conflictos socio ambientales desde esta perspectiva pasa necesariamente por la construcción de acuerdos que garanticen las condiciones necesarias para que la vida se exprese de la manera indicada.

La lectura que desde el Centro de Innovación Ciudadana se desarrolla, según las palabras de su director, enmarcan todas sus acciones en el diseño y construcción de salidas y soluciones a los asuntos no resueltos del desarrollo y la construcción de ciudadanía, como las formas de participar, construir comunidad, construir lo público y patrimonial mientras se resguarda y garantiza la voz de la naturaleza en los asuntos que le afectan. Las estrategias que

Fuente: Mercuri, I., Entrevista personal, (25 de noviembre de 2019). Elaboración propia.

implementan están orientadas a que el ciudadano conozca su territorio, su sociedad y su historia, para que tome decisiones pensando en el colectivo.

Su lectura respecto de la relación de La fortuna con el territorio, lo ubica con claridad dentro de esta categoría de pensamiento ambiental. Su reconocimiento de la acción de ocupación del territorio por parte de la comunidad como un aspecto de tipo humanitario en la búsqueda de condiciones mínimas de subsistencia, alimentación, refugio y construcción de comunidad. Así como la lectura del conflicto como el encuentro de dos racionalidades sobre el territorio: las que leen el entorno como un espacio de vida social y comunitaria y la que se relacionan con él desde una perspectiva mixta entre económica y natural.

Quizá por esta posición respecto del conflicto, cercana al cambio de perspectiva propuesto por a su llegada por Jairo Becerra, el 6 de septiembre de 2017, tres miembros del equipo de gestión del Centro de Innovación Ciudadana, son invitados a una reunión de acercamiento y exploración con representantes de las Juntas de Acción Comunal de la Urbanización la Fortuna y el Barrio la Fortuna, en lo que fue el inicio de un corto periodo de negociaciones, acuerdos y trabajo colectivo, enmarcado desde una perspectiva de abordaje socio ambiental socioambiental. Este periodo inaugurado con la llegada a la fundación de Jairo Becerra se le ha denominado la llegada de los Sociales y el cambio de paradigma.

Segundo acto: un experimento de paz

Permiso para soñar: Negociaciones, acuerdos y planes.

En 4 ocasiones registrados los días 6 de septiembre, 11 de noviembre, 2 y 14 de diciembre de 2017 se realizaron encuentro de acercamiento y exploración con la

comunidad del Barrio la Fortuna. Según el relato de los miembros del equipo de Innovación Ciudadana, sobre los encuentros no constan actas, debido a la resistencia y desconfianza de los miembros de la comunidad frente a cualquier evidencia escrita que se pudiese mal interpretar y usar de manera malintencionada en el futuro.

Isabel Muñoz, gestora social y comunitaria de la FZC, geógrafa y ecóloga de formación y miembro del equipo de gestión del centro de innovación ciudadana. El conflicto con los habitantes del Barrio La fortuna surge de visiones disonantes frente al uso, distribución y propiedad del territorio y los recursos que representa. Afirma que los intereses de la comunidad en clave de mantener un lugar de vida física y comunitaria son contrarios a los de la FZC. (Entrevista personal, 25 de noviembre de 2019) (**ver**

Apéndice 2.)

En el mismo sentido se expresa Robert Arango, biólogo de formación y gestor de proyectos y monitoreo social comunitarios del mismo equipo, quien sostiene que las prácticas de cerramiento, exclusión y reforestación son contrarias a los intereses de la comunidad que por su naturaleza requieren poder usar, acceder y participar de la construcción colectiva del territorio. (Entrevista personal, 1 de marzo de 2020) (**ver**

Apéndice 3.)

El reto para el equipo de trabajo del centro de innovación y desarrollo consistió entonces en como alinear los intereses de la comunidad y la fundación de tal forma que se pudiesen dar resultados que sumaran puntos positivos de lado y lado de los actores, de tal forma que ayudase a construir una salida creativa al conflicto.

Los indicadores de éxito de la FZC estaban bien delimitados por la lectura del problema expresada en el informe sobre la situación actual de La fortuna (2013) de la

- Adelantar proyectos para el encuentro y desarrollo comunitario y de sus habitantes.
- Constituir iniciativas de saneamiento ambiental y soberanía alimentaria – idea de ecoaldeas.
- Unir a la comunidad entorno a una misma causa de desarrollo.
- Detener la colonización de las zonas libres del sector.

A partir del relato de este líder, se identifican varios elementos, por un lado, el uso del territorio como espacio de vida, proveedor de los recursos necesarios para poder pervivir, como lo son el albergue, el agua, los alimentos, la pertenencia a un colectivo y la seguridad en un marco de vida digna. Estas características, así como sus acciones para la gestión del conflicto, establecen un parangón similar a posturas cercanas a las lecturas ambientales propias del socioambientalismo o ecologismo de los pobres caracterizados por Bebbintong, (2009) y Tobasura (2007).

Con este panorama el equipo del Centro de Innovación Ciudadana del a FZC, inició una serie de acciones para abordar el conflicto con el barrio La fortuna, desde una lectura socioambiental y vincularlo a las acciones de conservación adelantadas por la FZC en la Cuenca del Rio Cali. Este propósito se materializa en el “Proyecto de construcción territorial – Mirador del bosque Municipal (2017). En el que establecieron las siguientes líneas de acción:

- El establecimiento de un sistema de monitoreo comunitario en la cuenca media del rio Cali, basada en el monitoreo de calidad del estado del agua, los suelos, la fauna y flora.

- La promoción de prácticas de uso y aprovechamiento sustentable de los recursos ambientales por parte de las comunidades locales de la cuenca.
- El desarrollo de la Loma del bosque municipal como un laboratorio social de conservación.
- El Desarrollo del Zoológico como un Centro de apropiación Social del Conocimiento.
- Acciones para la transformación de la relación e imaginario de las comunidades urbanas con el Rio Cali y los Farallones.

Los tres primeros puntos del plan marcaron una distancia significativa respecto de la propuesta de abordaje que tradicionalmente la FZC se había planteado con la Comunidad de la Fortuna. De hecho, buscaba articularlos a un ejercicio experimental de construcción colectiva del territorio que tomaba como epicentro físico el territorio en disputa. Considerando como ejes de acción los puntos de interés de la comunidad, como la exploración de proyectos de saneamiento ambiental, para resolver el problema de los residuos solidos y el manejo de aguas, la participación comunitaria en la planificación territorial y el aprovechamiento de recursos naturales desde la idea de eco aldea.



Imagen 8: Líneas de acción “proyecto de construcción territorial – Mirador del bosque municipal”

Fuente: Centro de Innovación Ciudadana, FZC. (2017). Proyecto de construcción territorial Mirador del Bosque.

De igual forma todas estas acciones deberían generar como resultados, mejor indicadores ambientales, la conservación de los servicios ecológicos y mayor bienestar para las comunidades humanas, intereses compartidos por todos los actores relacionados con las acciones de conservación al interior de la FZC.

Lo que ocurrió a continuación fue la aparición de una explosión de acciones todas direccionadas sobre el mismo territorio. 65 acciones distintas entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018, lo que conforma el repertorio de acciones implementadas por la fundación (**ver apéndice 4.**), que incluyeron acciones directamente vinculadas con la comunidad, acciones interinstitucionales y acciones que vincularon sociedad civil externa al conflicto. A este periodo del relacionamiento desde su inicio en enero de 2018 hasta principios del mes de junio lo hemos denominado “Experimento de paz”, por las características anteriormente mencionadas y el propósito explícito de transformar las formas del relacionamiento entre la FZC y la Comunidad del barrio La fortuna.

El experimento por supuesto tuvo distintos momentos un primero enfocado en la negociación, construcción de acuerdos y diseño de planes de acción y uno segundo que se desarrolla en el siguiente aparte de este capítulo enfocado en la materialización de los planes contruidos y el trabajo hombro a hombro.

Dos estrategias se evidencian durante este periodo, la primera enfocada en la negociación con los habitantes de La fortuna y otra enfocada con la articulación de actores de la sociedad civil, externos al conflicto con el territorio. En el primer sentido se estableció una agenda de encuentros con la comunidad, donde se buscaba definir cuál era la mejor forma de avanzar en el relacionamiento. En este proceso se realizaron 6 encuentro los días, 6, 13, 20 y 24 de enero de 2018 y 3 y 12 de febrero del mismo año donde se llegaron a los siguientes resultados:

1. Acuerdos de Relacionamiento
2. Plan de acción conjunta

Cada uno de los acuerdos y planes que se describirán a continuación se encuentran consignadas en las respectivas actas construidas en las reuniones con la comunidad para la identificación de necesidades (6 de enero de 2018), elaboración de plan de acción para mingas (13 de enero de 2018). (20 de enero de 2018), Socialización de proyecto de relacionamiento (24 de enero de 2018), Revisión de aspectos operativos de la minga (3 de febrero de 2018) y concertación de acuerdos para el relacionamiento (12 de febrero de 2018).

El primero consta de ocho grandes acuerdos de relacionamiento contruidos con la JAC del barrio La fortuna y otros miembros de la comunidad en el cual se estableció a

partir de un taller colectivo las siguientes condiciones (concertación de acuerdos para el relacionamiento, 12 de febrero de 2018):

- Que todas las acciones iban a estar enfocadas en la construcción y respeto de zonas comunitarias y de vocación ambiental para la generación de bienestar.
- Que ninguna acción podía poner en riesgo la permanencia de la comunidad en el territorio.
- Que todas las comunicaciones debían ser directas entre los distintos actores en aras de eliminar rumores, chismes y malentendidos.
- Que los intereses de parte y parte se debían comunicar de manera transparente y sobre la mesa.
- Que la gestión de todas las acciones se iba a hacer conjunta (FZC – JAC).
- Que las acciones se construirían en consonancia con la capacidad de gestión y conocimiento de cada uno de los actores.
- Que el trato se debía establecer en el marco de la cordialidad y respeto mutuo.
- Que debía existir una veeduría conjunta al cumplimiento de estos acuerdos.

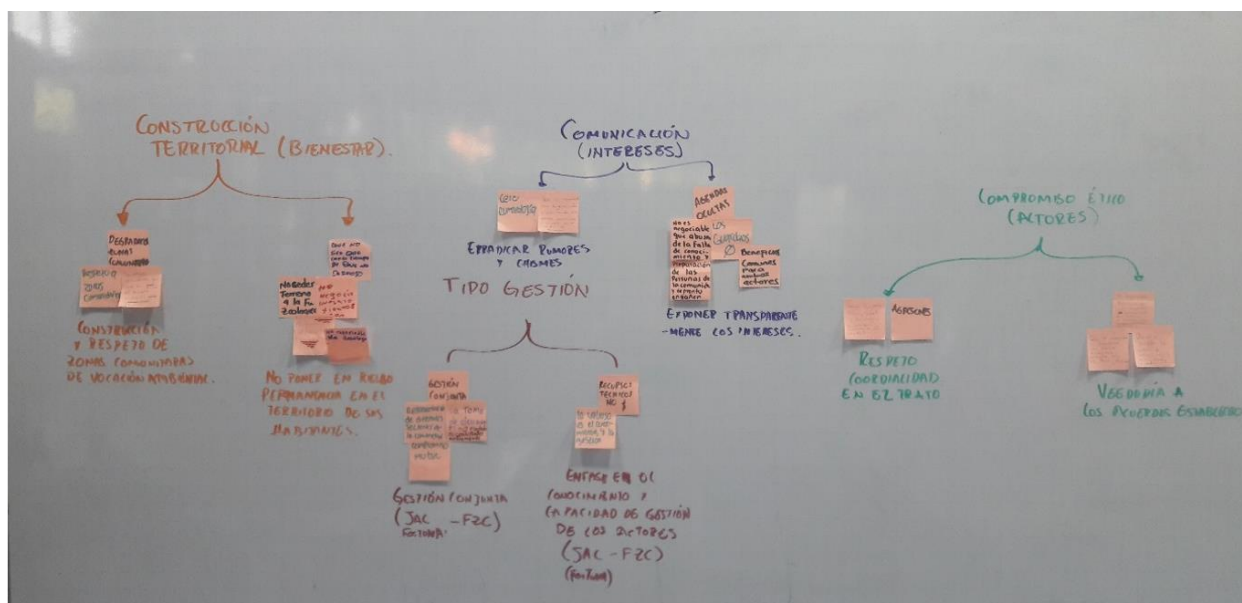


Imagen 9: Resultado del taller de construcción de acuerdos de relacionamiento entre la Fundación Zoológica de Cali y los habitantes del barrio la Fortuna.

Fuente: Carlos Andrés Collante (Cali, 2018) Archivo fotográfico personal, Cali, Valle del Cauca.

El segundo, un plan de acción construido de manera conjunta al que se puso por nombre “plan de acción vivir bien en la fortuna”. En donde se establecieron 3 líneas de acción:

- El diseño participativo de un sistema de gestión de residuos sólidos y la zonificación del barrio para la identificación de zonas de uso comunitario multipropósito, deportivo, cultural, recreativo y zonas para producción agrícola urbana.
- El diseño de un sistema alternativo de manejo de aguas residuales y el aprovechamiento de aguas lluvias.
- La implementación y manejo de herramientas del paisaje, para el reverdecimiento comunitario, la construcción de jardines, el control de plantas invasoras y la producción de alimentos.

Este plan fue presentado a el resto de la comunidad, en la reunión para “Socialización de proyecto de relacionamiento” (22 de marzo de 2018). Durante la misma

jornada se presentó lo que la FZC llamó en su momento el “Plan de relacionamiento FZC – La fortuna” (2018) donde reposa una lectura sobre el conflicto y se reconoce por parte de la FZC, que las acciones implementadas hasta la fecha, habían provocado hostilidad, desconfianza y pérdida de bienestar generalizada en el sector. Así mismo, En el marco de un taller colectivo se establecieron las primeras acciones a realizar de manera conjunta sobre el territorio, a partir de la identificación de prioridades de mitigación. El taller liderado por Isabel muchos concluyo con un ejercicio cartográfico donde se priorizaron las zonas que requerían una intervención de saneamiento inmediato.



- Puntos Críticos de acumulación de residuos
- ✕ Acumulación significativa de residuos
- Corredores con acumulación moderada de residuos
- Canales de aguas negras

Imagen 10. Priorización de Zonas de Trabajo para limpieza y adecuación de espacios

Fuente: Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2018) Plan de acción vivir bien en la fortuna

Por otra parte, la FZC implemento una estrategia paralela con la intención de vincular actores de la sociedad civil al ejercicio de construcción territorial. Formuló,

aplico y accedió a recursos de la Asociación Mundial de Zoológico y Acuarios – WAZA, un proyecto de tres fases que recién terminó su ejecución en el año 2019.

Durante este periodo de relacionamiento la FZC, ejecutó la primera fase del “Proyecto llamado 100 familias sanado una montaña” (2017). Originalmente, según consta en el documento de aplicación del proyecto, presentado a WAZA, la iniciativa tenía como propósito vincular a las familias del Barrio la Fortuna en actividades de contacto con la naturaleza y acciones de conservación ambiental participativas y de base comunitaria. Sin embargo, la agenda de relacionamiento propio con la comunidad direccionó el proceso en otro sentido. Por lo que la fundación tomó la decisión, según el “informe final proyecto 100 familias sanado una montaña” (2018) presentado a WAZA, la decisión de articular familias urbanas ajenas al conflicto, para adelantar actividades directamente sobre la Loma del bosque Municipal, continuando con la estrategia de promover el uso social y público de esta.

Como resultados de esta intervención surgió lo que se podría plantear como un plan de ordenamiento territorial para la conservación, cuidado y disfrute de ese sector de la ciudad, lo cual consta en el mismo documento.



Imagen 11: Plan ciudadano de ordenamiento territorial de la loma del bosque municipal.

Fuente: Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2019)] Informe de Gestión laboratorios sociales de conservación, Resultados compilados 2017 -2019.

Un elemento común de cada una de las acciones implementadas por el equipo de Gestión de la Fundación, durante esta fase del relacionamiento, fue la construcción conjunta y colectiva de todos y cada uno de los momentos. Incluso aquellos en los que se tenía una concepción previa de cómo debía ser su materialización. El foco de las acciones fue puesto en la construcción de acuerdos no el método, forma o manifestación específica a partir de la cual se consiguiese los resultados esperados. Jairo Becerra, por ejemplo, plantea que parte de su estrategia fue llegar a distintos niveles dentro de la misma comunidad, no solo a la JAC, ya que logró reconocer posturas encontradas al interior de esta (Entrevista personal, 10 de marzo 2020). Lo que le permitió hacer propuestas lo suficientemente amplias como para que cada actor se sintiera reconocido. Isabel Muñoz (25 de noviembre de 2019) y Robert Arango (1 de marzo de 2019), reconocen que fue un

acuerdo la Comunicación directa con la base de la comunidad ya que permitió recoger un imaginario de comunidad mucho más amplio al que se tenía hasta entonces.

Los planes y acuerdos que resultaron hasta el momento evidenciaban una apertura del territorio y su aprovechamiento, así como una apertura de los espacios de toma de decisiones que le afectaban el territorio y las expectativas de cada uno de los actores. No solo la noción de uso y control del territorio se vieron modificadas durante este periodo, sino que la misma concepción sobre la distribución de los recursos se alejó de la práctica anterior de acaparamiento, lo que permitió que se expresasen otras visiones sobre el mismo entorno ambiental.

Trabajo hombro a hombro: Trabajo conjunto y construcción de confianza.

Tras los encuentros, acercamientos, negociaciones y acuerdos, el momento de empezar a materializar lo plasmado había llegado. 14 acciones de intervención directa sobre la loma del Bosque Municipal y el barrio La fortuna fueron desarrolladas de distintas maneras y por distintos actores durante los siguientes 2 meses y medio. A las jornadas de trabajo conjunto fueron articulados los habitantes del Sector, trabajadores de la FZC, familias del proyecto 100 familias sanando una montaña, Habitantes de la Urbanización La fortuna, hombre y mujeres del programa de reincorporación de la Agencia Nacional de reconciliación unidades de milicia del Ejército Nacional.



Imagen 12: Familias del proyecto 100 familias sanando una montaña, el labores de trabajo conjunto para la limpieza y mantenimiento de la loma del Bosque Municipal.

Fuente: Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2018) Informe results and memorable moments Project 100 families healing a mountain – first phase.

Una característica que resalta Isabel Muñoz, Gestora social y comunitaria de la Fundación, es la diversidad de actores y la posibilidad de construir no solo desde los puntos de encuentro sino precisamente, la construcción desde la diferencia, como elemento transversal y diferenciador de las acciones que se pusieron en marcha. (Entrevista personal 25 de noviembre de 2019).



Imagen 13: Habitantes del barrio La fortuna en minga para la limpieza y mantenimiento del margen inferior del asentamiento que colinda con el Zoológico de Cali

Fuente: : Carlos Andrés Collante (Cali, 2018) Archivo fotográfico personal, Cali, Valle del Cauca.



Imagen 14: Habitantes del barrio La fortuna y organización aliadas en minga de limpieza y mantenimiento del margen del Barrio

Fuente: : Alvaro García (Cali, 2018) Archivo fotográfico personal de Carlos Collante, Cali, Valle del Cauca.

Cada una de estas acciones colocó hombro a hombro a los actores que durante años se habían estructurado como enemigos, resalta Isabel Muñoz, mientras que comenta que no solo el impacto sobre el territorio causaba una gran emoción o ver como se materializaba lo planeado, quizá el factor con más poderoso de este tipo de actividad fue el reconocimiento de la otredad y la posibilidad de construir con ella, Como lo plantea Francisco Muñoz (2004).

Existieron de hecho tres encuentros cuyo único propósito fue la convivencia entre los actores. El primero de ellos, un paseo con 40 habitantes de la fortuna al centro de educación ambiental buitre de ciénaga, en la laguna de sonso administrado por la Fundación, el día 21 de diciembre de 2017 (informe de gestión de gestión convenio CVC – 012, 2018) , un festival de cometas realizada en la Loma del bosque Municipal día 26 de agosto y una entrega de regalos a los niños del barrio organizada por Jairo Becerra el 6 de enero de 2018. Menciona Isabel Muñoz que aun que fueron rechazados en principio estas actividades por parte de algunos miembros del equipo de gestión de la fundación, la

bondad de estas actividades se encontraba en la capacidad de transformar la relación de entre los actores.

A esta altura del proceso de relacionamiento se habían ejecutado un abanico de 49 acciones de distinta naturaleza sobre el territorio. A cada una se le puede atribuir un propósito distinto, dentro del marco de relacionamiento. **(Ver. Gráfico 8.)**

Así, existió una relación entre el tipo de acción y el interlocutor con quien se llevaba a cabo, así mismo existió una relación poco evidente entre el tipo de acción y a que parte del conflicto le aportaba beneficios. Al leer las acciones implementadas por la fundación en clave del triángulo del conflicto propuesto por Galtung (1965), se consigue el siguiente resultado.

Para simplificar el ejercicio se agrupo el repertorio de acciones puestas en marcha en 13 categorías. **(Ver apéndice 4. Inventario de acciones implementadas durante los años 2017 y 2018 por la FZC en el bosque municipal.)**

Comunitarias:

- Encuentros de Acercamientos y Exploración con la Comunidad. x4
- Encuentros de convivencia con la comunidad. x3
- Encuentros de Negociación, Diseño y Evaluación con la Comunidad. x7
- Minga de Limpieza y control de plantas invasoras - **Barrio la Fortuna**. x4
- Minga de Limpieza y Construcción de Jardines - **Urbanización la**

Fortuna. x2.

Interinstitucionales:

- Proyecto "Herramientas de Paz para los paisajes de mi ciudad" - Agencia de Reconciliación Nacional. x11.

- Proyecto "Land, Water And Peace" Aiesec (Dic -Mar). x 50
- Proyecto Hojas Verdes "Sembrando la Fortuna" - Cotelvalle. x1.
- Proyecto "Levantamiento de una Linea Base y Monitoreo Socio

Ambiental". x3

- Jornada de Esterilización canina y felina". X1
- Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional.

x8

Ciudadanas:

- Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" **Fase uno - Familias**

Urbanas de Cali. x12 .

- Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" **Fase Dos - Familias de comunidades de la cuenca Rio Cali.** x11.

Cada una de estas se relacionan entonces con uno o más propósitos de gestión del conflicto, los cuales pueden ser la gestión de interés y construcción de acuerdo, la transformación de la relación entre los actores o la mitigación y/o reparación de perjuicios socio ambientales.

Los encuentros de acercamiento y exploración con la comunidad no solo aportaban a la transformación de la relación por cuenta de la apertura de espacios para el dialogo, la confrontación de posiciones y el intercambio de opiniones. Acciones como el reconocimiento de una gestión hostil basada en la desconfianza y sus consecuencias no solo fueron actos que buscaran mejorar la relación, sino que permitían de alguna manera reparar a través del reconocimiento del efecto negativo de las acciones del pasado. Pero de igual manera contribuyeron a la exposición abierta de los intereses de las partes, y su

concertación. Mientras que los encuentros de convivencia por su parte estuvieron direccionados única y exclusivamente a la construcción de confianza y transformación de la relación.

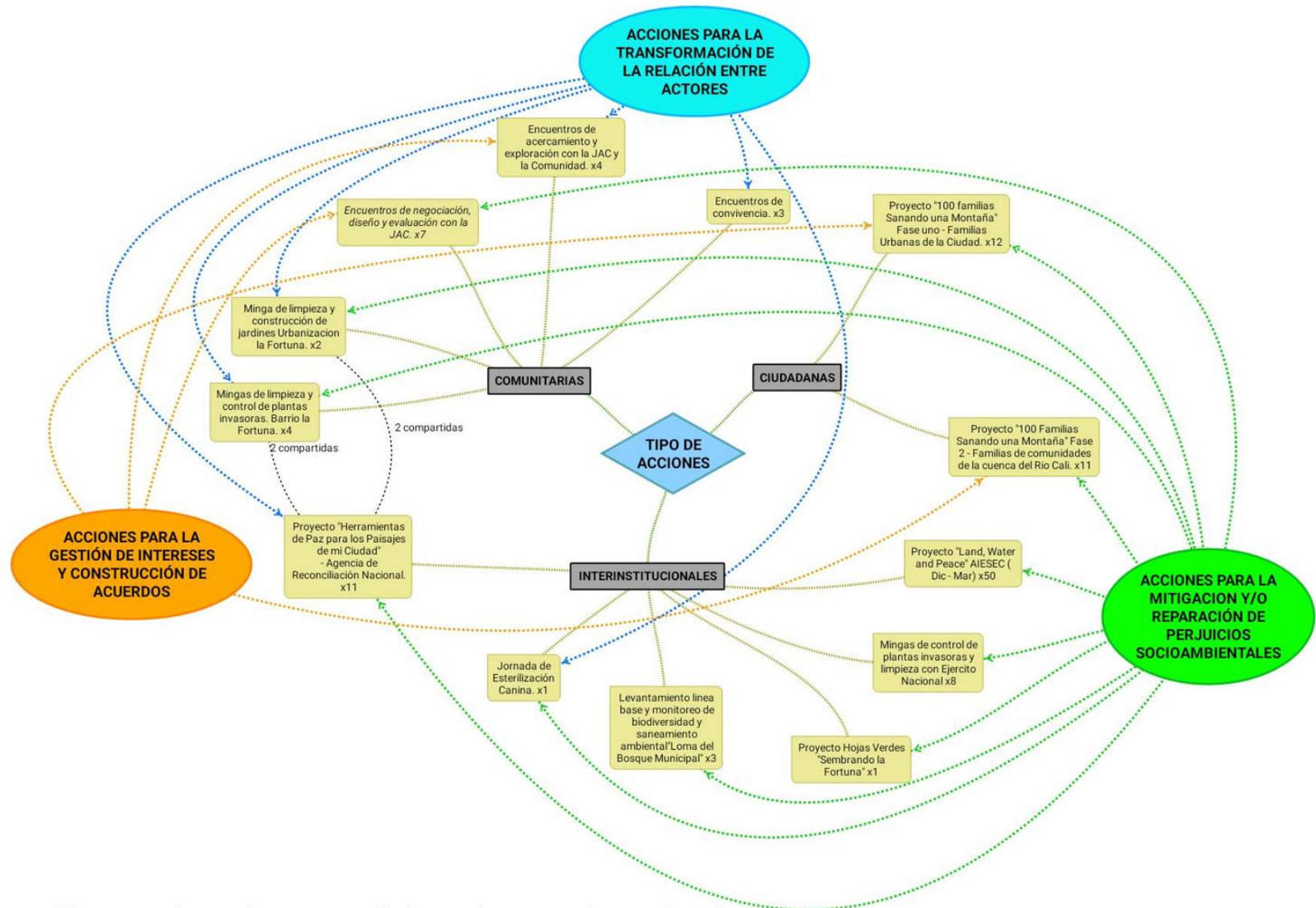
De igual manera el acceso indistinto de los actores a cada uno de estos encuentros permitió según Robert Arango y Jairo Becerra, la participación de todos los miembros de la comunidad que así lo quisieron no solo de aquellos, que por antigüedad o liderazgo participa de forma regular en dichos espacios.

Las acciones ciudadanas, Los proyectos 100 familias sanando una montaña, fueron una estrategia alterna que buscaba incluir imaginarios e ideas externas al conflicto que refrescaran la relación. Esta en particular movilizó intensamente a la FZC en su comprensión de formas alternativas de gestión de conflictos, según “informe final proyecto 100 familias sanando una montaña” (2018) presentado a la WAZA, y permitió a la FZC reconocer las implicaciones de la gestión ambiental sobre patrimonios públicos. En el Plan maestro de formación ciudadana de la FZC (2019) se declara que la conservación y lo ambiental son asuntos de la esfera pública, no se puede conservar el medio ambiente solo para alguien y al final la conservación es un asunto de acuerdos. Quizá este aprendizaje fue producto de la gestión colectiva del territorio con habitantes totalmente ajenos a la institución.

Las acciones interinstitucionales en su conjunto estuvieron totalmente orientadas a la mitigación y reparación de los perjuicios socioambientales en el sector, invitando actores con la capacidad, la voluntad y la necesidad de participar en acciones que aportasen al mejoramiento de las condiciones socioambientales del sector, secretaria de paz y cultura ciudadana, la secretaria de salud, el ejército nacional, la Agencia de

Reconciliación Nacional, AIESEC (plataforma de voluntaria universitario) y Hojas Verdes. Mientras el compartir con cada uno de ellos, ampliaba la base de relaciones de cada uno de los actores, permitía conocer nuevas experiencias y acceder a nuevas ideas de gestión territorial.

Este periodo, descrito a través de las características de las acciones empleadas y sus objetivos, fue sin embargo un experimento, como llamamos este periodo de la relación, “un experimento de paz”, que trascurrió a lo largo de un semestre de relaciones y que por un hecho fortuito llegaría a su fin.



Gráfica 11. Relación de acciones de la Fundación Zoológica de Cali según propósito

Fuente: Elaboración propia.

Tercer acto: Crisis y cambio de estrategia

La inercia de las heridas, desconfianza y el temor: Fractura de la relación.

Este corto aparte relata un pequeño episodio, un suceso de nos más de una semana que detuvo el plan de relacionamiento con los habitantes del barrio la fortuna y el plan de acción para un buen vivir, que se venía desarrollando con ellos. Específicamente las acciones que hemos denominado comunitarias, que estaban dirigidas a los habitantes del barrio La fortuna. Este periodo de la relación perfectamente se podría haber llamado también “la Zancadilla”. Ya se había mencionado, que la tradición de incumplimientos mutuos de acuerdos entre la FZC y los habitantes de La fortuna condujo a la incorporación de este elemento en el imaginario de los protagonistas de esta historia. Siempre a la espera del incumplimiento.

Como se evidencia en el relato del líder entrevistado (4 de marzo de 2019) **(ver Gráfico 7)**, uno de los objetivos importantes para la comunidad es la materialización de espacios de encuentro comunitario con vocación cultural, deportiva y ambiental. En la realización de la priorización de las zonas de trabajo para una de las mingas **(ver imagen. 10)**, se ve de hecho ubicado en la parte inferior de la cartografía una cancha sobre un sector con baja pendiente. Este sector ha sido identificado por la comunidad, según este líder, como el lugar idóneo para el desarrollo de su proyecto con vocación cultural y deportiva.

Por otra parte, cuentan los participantes del proceso en representación de la FZC que una de las condiciones acordadas para avanzar con una gestión alternativa del conflicto a la que se había llegado institucionalmente, era eliminar las actuaciones que pudiesen ser leídas como agresivas. Algunas de estas estaban relacionadas con el uso de

la fuerza, proyectos pocos flexibles y alternativas que implicaran la exclusión de algún actor del territorio. Sin embargo, se había identificado que durante años el rostro visible de conflicto por parte de la fundación había sido Maria Clara Dominguez la directora de la FZC.

Como bien lo relata el líder entrevistado, la comunidad ha aprendido tras años de conflictos que en el momento en que se siente vulnerado por parte de la fundación debe direccionar una carga de denuncias dirigidas hacia ella. Estrategia que en el pasado ha sido altamente efectiva. Un ejemplo de ello es el reportaje de la red medios alternativos y populares “el trasfondo de la persecución a la comunidad de la fortuna en Cali” (2013). Es por esto por lo que parte de los requerimientos del equipo de profesionales de la FZC, fue solicitar a la alta dirección mantenerse al margen del territorio hasta que las condiciones estuviesen dadas para retomar la relación directa.

Por otra parte, históricamente la postura de la FZC frente a los desarrollos que se adelanten en el territorio ha sido negativa rechazándola formalmente como se evidencia en el “Informe sobre la situación de la fortuna” (2013).

Este coctel de situaciones compuesto por la desconfianza materializada en el imaginario de la Zancadilla, la representación hostil de la figura de la alta dirección de la FZC, el proyecto comunitario para adelantar la adecuación de un espacio multipropósito y la negativa de la alta dirección de la FZC a cualquier acción que implique de manera autónoma algún desarrollo por parte de la comunidad convergieron al mismo tiempo en un periodo de una semana entre el viernes 18 de mayo de 2019 y el domingo 26 del mismo mes.

Dos eventos, en el marco de las acciones planificadas. Por una parte la comunidad del barrio La fortuna organiza una minga interna para limpiar y aplanar el sector mencionado como la cancha. Según el líder entrevistado este componente es un no negociable de la comunidad (Entrevista personal, 4 de marzo de 2020). El primer contacto con dicha actividad la tienen los asistentes dominicales al club de trabajadores y pensionados de EMCALI, quienes generan una alarma a la alta dirección de la FZC. En cuya comunicación se plantea gestionar ante las comunidades locales la intervención para la suspensión de la actividad y promover una acción conjunta para el cierre con malla de dicho sector dentro del barrio.²

A su vez en el marco de los preparativos de una siembra ciudadana coordinada por el proyecto hojas verdes de cotelvalle en la loma del Bosque Municipal la directora de la FZC, Maria Clara Dominguez, decide asistir al lugar para verificar y ver algunos avances en la planificación de la actividad. La coyuntura de tensión más la presencia de la alta dirección terminan derivando en un gran shock para el proceso. Determinando el presidente de la Junta de Acción Comunal del Fortuna suspender el proceso de relacionamiento.

En este sentido, se refiere el líder que nos ha acompañado en este relato, el suceso, fue el florero de Llorente, una acción comunitaria implementada por un sector de la comunidad que no se sentía representada por el plan de acción que se venía proponiendo entre la JAC y la Fundación Zoológica de Cali. Falto paciencia, dice, es compromiso de la FZC articular el factor humano en el proceso (Entrevista personal, 4 de marzo de 2020). En el mismo sentido se refieren, Jairo becerra, Isabel Muñoz y Robert Arango,

² Sin referencia documental ya que hace parte de una comunicación confidencial a la que solo se pudo acceder para su lectura en el marco de la investigación.

protagonistas junto con otros profesionales de esta historia. Isabel Muñoz, plantea que le hizo falta más acompañamiento a la comunidad para reimaginarse su habitancia, más participación familiar y un esfuerzo más grande de continuidad, decisión no solo desde la ventana de oportunidad que se había presentado, sino desde la gestión intencionada de las condiciones necesarias (Entrevista personal (25 de noviembre de 2019). Jairo Becerra desde su perspectiva considera que hizo falta consistencia en la acción para mantenerse en el tiempo (Entrevista personal, 10 de marzo de 2020)

Los ocho acuerdos establecidos en un principio, sin embargo, cumplieron su objetivo, la comunicación y gestión de la crisis se hizo de manera directa entre los protagonistas, las cadenas externas de comunicación que aparecieron fueron rápidamente desactivada y cualquier posible salida violenta de la tensión fue inmediatamente desestimada por los líderes del proceso de lado y lado de la relación.

Nuestro líder comunitario, plantea sin embargo una expectativa permanente en la comunidad frente a una nueva posibilidad que pueda aparecer en el escenario y que en una futura situación se debe procurar abarcar a más familias del barrio, asegurando que, aunque la participación no era pequeña, aun faltaban muchos actores por ser conectados. Robert Arango, por parte de la FZC considera que se debe adelantar una gestión de puerta abierta, para cualquier tipo de acercamiento, posible en el futuro (Entrevista personal 1 de marzo de 2020).

Reinventarse otra vez: Reinventar, reinventar y reinventar la gestión

Quizá la propuesta de una gestión de puertas abiertas, planteada por Robert Arango sea la que inconscientemente estuvo detrás de la estrategia de resolución de conflictos implementada por la Fundación Zoológica de Cali entre los años 2017 y 2018

en relación con el conflicto con la comunidad del Barrio la fortuna en el Bosque Municipal. Desde el principio de este relato, se ha evidenciado como el cambio de paradigma establecido con lo que se ha llamado la llegada de los sociales. No solo afectó las acciones en sí mismas, si no los intereses de la FZC sobre el territorio donde transcurre el conflicto. Pasando de estrategias de uso, acceso y control restrictos con intereses conservacionistas y económicos hacia una apuesta de apertura y beneficio socioambiental.

Dicha apertura se puede evidenciar fácilmente en los tres tipos de acciones implementadas y complementarias de la estrategia. Acciones interinstitucionales, acciones comunitarias y acciones ciudadanas, cada una con un objetivo y un propósito, que a la hora de la crisis salieron relucieron como soporte funcional al manteniendo de la estrategia.

Con claridad las formas de las acciones a través de esta nueva perspectiva con la cual se adelantó el ejercicio de uso, acceso y control del territorio fue participativa. Con el propósito de garantizar el bienestar de las comunidades, el entorno y las transformaciones antrópicas que contemplan los límites ecológicos del sistema natural. La base de la estrategia fue la participación ciudadana amplia y efectiva. Representada en resultados rápidos y evidentes de mejoramiento de la calidad ambiental y el bienestar de las comunidades humanas en el habitan.

Una vez suspendido plan de acción orientado al buen vivir de la comunidad de La fortuna, se mantuvo la participación ciudadana e interinstitucional sobre el territorio, a través de las acciones emprendidas de la mano de socios de gestión y las familias del proyecto 100 familias sanando una montaña.

En el marco de esta estrategia se desarrolló la segunda fase del proyecto 100 familias sanando una montaña, el cual articuló familias provenientes de comunidades vecinas de la cuenca media del río Cali. en clave de replicar experiencias similares a las desarrolladas con la comunidad de la fortuna con otras comunidades vecinas al Zoológico de Cali, afirma el Centro de Innovación Ciudadana en “informe final proyecto 100 familias sanando una montaña – segunda fase” (2018).

La distribución de familias sobre la cuenca media del río Cali del proyecto fue la siguiente:



Imagen 15: Procedencia de familias del proyecto 100 familias sanando una montaña, segunda fase.

Fuente: Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2018) Informe Resumen de proyectos WAZA, 2017 -2019.

Por otro lado, una pequeña expresión de acciones de tipo comunitario con los vecinos de la Urbanización la Fortuna se mantuvo con vida aprovechando la inercia, en este caso positiva, que había producido el proceso en su conjunto. Desarrollando por lo menos dos mingas, para la recuperación de un área con mala disposición de residuos sólidos y la adecuación de dos jardines en la comunidad, dichas acciones fueron

concertadas con la comunidad en su conjunto, según relata Isabel Muñoz, y apoyada por los hombres y mujeres de la Agencia de Reconciliación Nacional.

Se podría llegar a pensar que la experiencia de construcción de paz relatada en estas páginas es demasiado corta en la escala total del conflicto, sin embargo, los resultados sobre el bienestar demuestran su valor como experiencia de construcción de Paz.

La desde la perspectiva de Jairo Becerra, se logró establecer un ambiente de sana convivencia que se mantiene hasta la actualidad, mediada por líneas de comunicación directas y efectivas, que permitieron detener, el daño a la propiedad pública, las quemas indiscriminadas de la Loma del bosque Municipal, la mala disposición de residuos sólidos en algunos sectores, las acciones violentas en el perímetro del Zoológico y la colonización de zonas libres dentro de los predios en conflicto. (Entrevista personal, 10 de marzo de 2020)

Parafraseando al líder comunitario entrevistado, la experiencia vivida permitió construir canales de comunicación directa, fortalecimiento de la imagen del equipo de gestión de la FZC como un equipo capacitado y transparente, dejó una relación abierta y a la expectativa de retomar el trabajo iniciado y escenarios activos para el diálogo y la negociación. (Entrevista personal, 4 de marzo de 2020)

Igino Mercuri desde su perspectiva como director del Centro de Innovación y desarrollo, identifica como valioso el desmonte institucional del mono relato de la guerra permanente con los habitantes del sector y favoreció la aceptación del conflicto desde una dimensión socioambiental, así como reconocer otras salidas posibles del mismo. Permitió que la fundación empezará a construir posturas como la declaración de querer ser los

mejores vecinos de la región y reconociera el conflicto de La fortuna como una cuestión de dignidad y derechos humanos. Que se inhibieron en absoluto las acciones de fuerza como estrategia y se favorecieron escenario de dialogo y confianza. (Entrevista personal, 25 de noviembre de 2019)

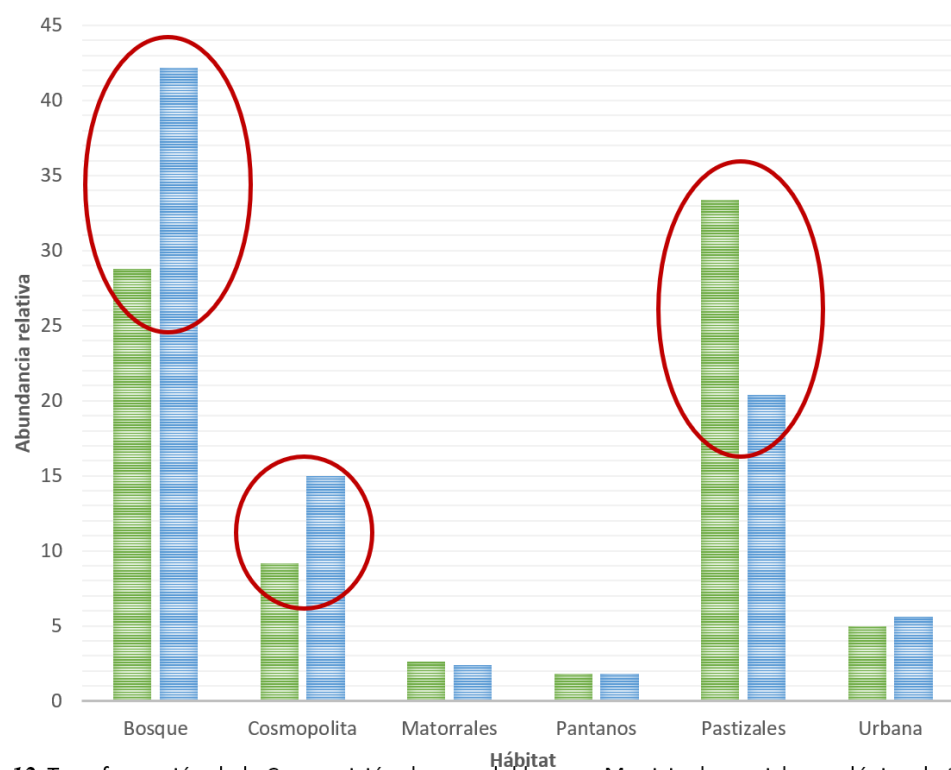
Por otra parte, Robert Arango, menciona las transformaciones en la composición de la diversidad biología del sector como indicadores de trasformaciones positivas de bienestar ambiental (Entrevista personal, 1 de marzo de 2019). A partir de la de las líneas base de biodiversidad del sector levantadas al inicio del cambio de estrategia se logró mantener un sistema de monitoreo ambiental como indicador de salud ambiental. En solo dos años de gestión la cobertura vegetal de la loma del Bosque municipal aumento de 10 puntos porcentual lo que en proporción significa un aumento real del 19,2%. (Centro de Innovación Ciudadana [CIC], 2019)



Imagen 16: Transformación de la Cobertura Vegetal del la Loma del Bosque Municipal entre 2017 y 2019

Fuente: Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2018) Informe Resumen de proyectos WAZA, 2017 -2019.

Así mismo, reporta que de la mano de la Asociación Calidris, se ha logrado establecer una modificación en la composición de las poblaciones de aves que habitan en la zona indicador de gran valor ecológico, ya que las aves son altamente sensibles a las transformaciones del entorno, y funcionan muy bien como indicadores de salud ambiental. En el mismo informe de Resumen de proyectos WAZA (2019) se presentan los resultados de dichas mediciones mostrando una variación en la composición de las aves, que va de aves que prefieren habitar en potreros y pastizales en 2017 a aves que prefieren habitar en bosques en 2019. Así como, como un aumento en el índice de biodiversidad de la zona a partir de la existencia de más especies, pero en un mayor equilibrio.



Gráfica 12. Transformación de la Composición de aves del bosque Municipal por nicho ecológico de 2017 a 2019
Fuente: Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2018) Informe Resumen de proyectos WAZA, 2017 -2019.

Cada uno de estos cambios fue el resultado de un experimento que tomó tanto solo un año de gestión alternativa de alta intensidad. Debido a sus resultados y a la

experiencia obtenida, la FZC estableció una línea de gestión institucional llamada Laboratorios Sociales de conservación. Los cuales:

“Son procesos de intervención colectiva, concertada y transdisciplinar, orientados a promover en comunidades locales el conocimiento, la comprensión y la valoración de asuntos socioambientales, con el propósito de conservarlos, restaurarlos o transformarlos, para la construcción de condiciones de bienestar para las comunidades humanas y la vida silvestre, y la patrimonialización de territorios.” (Centro de Innovación Ciudadana, 2019. Pág. 88)

Que operan basados en 5 principios (Centro de Innovación Ciudadana, 2019):

“a) Nadie es más inteligente que todos nosotros juntos. b) Incluyen indicadores de bienestar tanto para las comunidades humanas como para la vida silvestre. c) Los saberes compartidos están relacionados con aprendizajes y prácticas para un buen vivir. d) Las acciones siempre están orientadas a crear huellas positivas en el territorio. e) Incorporan sistemas colaborativos de monitoreo de calidad ambiental.” (Pág 89)

Y se encuentran articulados al plan maestro de formación ciudadana y la estrategia de gestión de conocimiento de la gerencia de conservación de la fundación. Siendo aplicada en la actualidad en distintos escenarios.

Cuenta metodológicamente con 5 momentos, el primero donde se conoce a profundidad la situación socioambiental del territorio, las necesidades de las comunidades, sus capacidades, su aproximación ambiental y su relación con el territorio y se construyen los acuerdos de referencia para gestionar la relación durante el proceso. la

segunda, donde se definen conjuntamente los problemas a enfrentar sobre la base de la comprensión.

construida y los acuerdos establecidos. El tercer momento es la ideación de soluciones basados en el dialogo de saberes, el trabajo colaborativo y propuestas alternativas e innovadoras. Cuarto la materialización, el trabajo hombro a hombro y quinto, la evaluación colectiva y la celebración de los resultados.

Epílogo: Conclusiones y atisbos de futuro

La caracterización de las estrategias de resolución de conflictos socioambientales implementadas por la Fundación Zoológica de Cali en relación con el conflicto con la comunidad del Barrio la Fortuna en el Bosque Municipal de la ciudad, entre los años 2017 y 2018, implicaba poder describir las posiciones respecto al entorno de los actores de la FZC, caracterizar su intereses sobre su distribución y uso, describir sus acciones para el controlar del territorio y su impacto sobre el bienestar de la población y el entorno en el general.

La narración de los sucesos ocurridos durante esta experiencia se comprende a partir de en tres grandes periodos: el cambio de paradigma, el experimento de paz, y la crisis y cambio de estrategia, cada una conectada íntimamente con el periodo anterior y la relación conflictual en su conjunto. Así como condicionantes de las características de las estrategias de resolución de conflictos socioambientales implementadas por la FZC. **(Ver apéndice 5. Periodización Endógena de experimento de paz)**

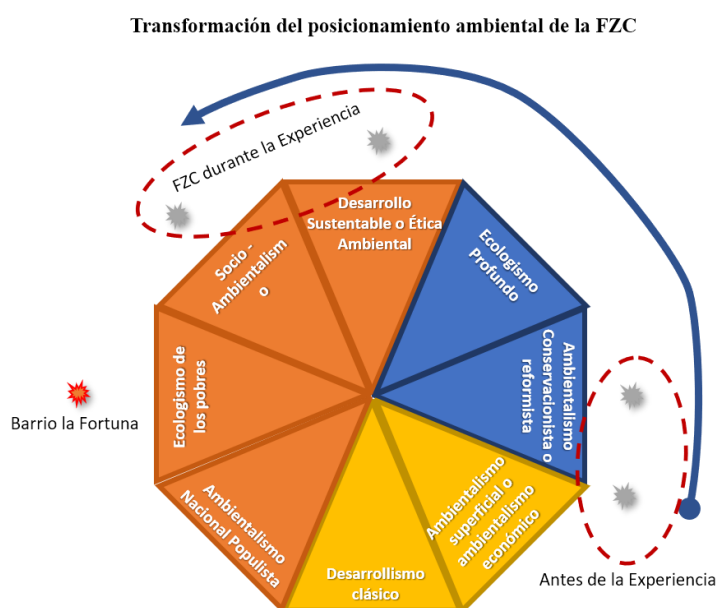
El cambio de paradigma se refirió a la modificación del posicionamiento respecto de la lectura del conflicto por parte de la FZC, asunto estructurante de la transformación en principio de la estrategia implementada y que marcó un distanciamiento conceptual y

práctico frente al abordaje de este. Lo que se sostiene en la narración es que las características de la estrategia de la FZC están íntimamente relacionadas con el cambio en su postura institucional, respecto de lo ambiental y las formas de conservarlo, un cambio de paradigma, que facilita la expresión de otro tipo de prácticas para alcanzar sus intereses sobre el entorno y sus recursos.

Como se planteó en el modelo analítico, los conflictos socioambientales surgen del encuentro de posiciones de posiciones contradictorias respecto del uso, distribución y control del medio ambiente, estando estas posiciones relacionadas con la concepción particular que cada actor en conflicto tenga sobre lo que significa el medio ambiente o entorno, es decir, un medio para la subsistencia, un recurso para explotar o simplemente vida, es decir, una aproximación Social, Económica o Naturalista. Lo que se sostiene desde esta perspectiva es que la distancia entre los actores en conflicto condiciona la forma en que este se expresa y la orientación de sus acciones.

Para la experiencia que nos convoca, una de las principales conclusiones se relaciona con este cambio de posicionamiento ambiental de la FZC. La recuperación de relatos de los gerentes y líderes de proceso de la FZC permitió ubicar el abordaje de cada uno dentro del nuestro modelo analítico, evidenciando que previo a la experiencia relatada el posicionamiento ambiental de la FZC, era significativamente opuesta a la concepción de medio ambiente de la comunidad. Mientras los primeros adoptan una perspectiva ambiental propia de su condición migrante y vulnerable con atributos típicos del ecologismo de los pobres o socio ambientalismo. El enfoque Institucional, previo a la experiencia adoptaban una perspectiva con atributos propios del conservacionismo reformista por una parte y del ambientalismo superficial por otro.

La distancia de aproximación entre una y otra concepción de lo ambiental no solo dificultó el relacionamiento, sino que favoreció la expresión violenta y el uso de la fuerza como mecanismos para tramitar el conflicto, frente a la dificultad para construir acuerdos y escenarios de diálogo.



Gráfica 13. Transformación de la concepción ambiental de la Fundación Zoológica de Cali.

Fuente: Elaboración Propia con base a entrevistas a gerentes y directores

Sin embargo, lo que se puede concluir es que durante la experiencia la posición sobre lo ambiental de la FZC cuenta con atributos propios del socio ambientalismo o ética ambiental muestra una transformación en su posición, lo que hemos llamado cambio de paradigma. Este movimiento posicional acerca la perspectiva la comunidad y la FZC, facilitando el encuentro de relatos comunes favorables a los intereses de ambos y por lo tanto una expresión del conflicto menos agresiva y más enfocada en la transformación de la relación entre los actores.

Esto nos conduce a la siguiente conclusión. Si bien se podría establecer que los intereses de “conservación” de la FZC no se han transformado, ya que se mantienen

relacionados con el cuidado del medio ambiente por un lado y la reducción de lo que se expresa en el “Informe de la situación actual de la fortuna” (2013), como condiciones de inseguridad. Al modificarse la aproximación conceptual a la idea de medio ambiente se modifica en estructura el para qué de ambas búsquedas. Lo que en la narración de la experiencia hemos llamado los intereses de distribución y uso del territorio.

Antes de la experiencia narrada los intereses de uso y distribución del entorno estuvieron enfocados por parte de la FZC se relacionaban con su aproximación desde la conservación reformista y el ambientalismo económico. Desde ambas perspectivas el uso del entorno se limita lo más posible mientras que la reducción en su distribución y acceso se concentra. en el primero de los casos para mantenerlo sin modificaciones o con la menor transformación posible en clave de la protección de los fenómenos naturales y la vida silvestre que se expresa en el lugar. En el segundo de los casos para cuidar la explotación, transformación en aras de garantizar la oferta de servicios que se requiere para sostener la demanda. Lo que se puede llamar un foco en la naturaleza en el primero y en su valor en el segundo.

Desde la otra perspectiva, el foco del cuidado del medio ambiente se hace desde de una perspectiva humanista si se aborda desde el socio ambientalismo en clave de la garantía a dignidad de la vida, la condición humana, la justicia social y los derechos humanos. Y desde una perspectiva más integral de entorno como un asunto de cultura ética donde se garantiza la expresión de la vida en todas sus dimensiones, reconociendo los factores propios del socioambientalismo pero en dialogo con el derecho del entorno natural *per se*, no por su valor funcional o demostrado si no por el hecho de ser vida en absoluto, promoviendo la transformación de practicas culturales para la construcción de

escenarios donde se exprese la vida cultural y natural en armonía y bienestar. Por lo que no se cuestiona el uso de los recursos, sino el equilibrio y la sustentabilidad del mismo para garantizar la vida silvestre y cultural desde la construcción de antrópica del entorno.

Para la experiencia puntual reconstruida, ambas nociones toman forma de maneras diferentes. Bajo el mismo concepto de conservación y cuidado del medio ambiente, se va a promover en un principio la limitación en la mayor medida posible de la transformación y uso del entorno, para orientarlo a la restauración de las condiciones anteriores a la aparición del asentamiento humano en el lugar, si se interpretan las medidas como acciones propias desde la noción del conservacionismo reformista. por el otro lado, si las interpretamos como acciones nacidas desde la concepción del ambientalismo económico, las acciones pudieron estar dirigidas a mantener y recuperar la oferta de servicios ambientales que representa el sector y de las que hace uno la FZC en su desarrollo y operación: aguas, confort climático, paisaje, producción de alimentos, fauna y flora silvestre en sus instalaciones, contacto natural, tranquilidad y percepción de seguridad durante las visitas.

Por otra parte, la expresión de la misma idea de conservación y cuidado del medio ambiente se expresa desde la apertura del uso del territorio en tanto promotor de bienestar, así como una baja limitación del acceso y su distribución, en tanto reconoce su necesidad para la construcción de bienestar como derecho universal, el interés y foco en este caso es el bienestar de la vida en todas sus dimensiones, por encima de la valoración o propiedad del recurso entendido como económico o natural. De modo que se manifiesta a través de la interlocución para la construcción de condiciones que permita el crecimiento de bienestar para todas las formas de vida del entorno, reconociendo que de

dichas condiciones son el resultado de acuerdos colectivos, antrópicos, donde se modifican las practicas culturales que restan bienestar a la vida en su conjunto.

Por otra parte, el interés sobre la reducción de la “inseguridad”, también se ve transformado, dependiendo de la concepción ambiental desde donde se esté parado. En la primera aproximación, con los dos tipos que se evidencia que se expresa al interior de la FZC. La dimensión social de la lectura ambiental es accesoria, debido a que el énfasis se realiza sobre la naturaleza como vida o como recurso. Por lo que lo que se ha llamado inseguridad son expresiones al margen de la lectura ambiental y en contraposición puede ser interpretadas como a amenazas al proyecto de conservación, ya que trasgreden las iniciativas para la limitación de uso, la concentración del acceso y la distribución y la propiedad, afectando los intentos de recuperación natural o alterando el sistema de oferta y demanda de los servicios ambientales.

En contraposición desde el enfoque que caracterizó la estrategia durante la experiencia comentada, la “inseguridad” se incorpora en el sistema conflictual, no como un factor externo del mismo que hay que limitar de algún modo, sino como manifestación misma de la falta de condiciones que impiden el bienestar, el acceso a recursos y medios de vida. La “inseguridad” es ubicada en el mismo nivel de manifestación del conflicto ambiental que los problemas ambientales que de el derivan, como la contaminación, la deforestación y los demás mencionados en el modelo analítico. Lo que se podría establecer como una categoría autónoma de la manifestación del conflicto socioambiental, homologa a la categoría de problema ambiental.

Manifestación de conflictos Socioambientales desde la perspectiva de la ética ambiental.



Gráfica 14. Manifestación de conflictos socioambientales desde la perspectiva de la ética ambiental.

Fuente: Elaboración Propia.

En este sentido, las transformaciones en los problemas sociales, así como las transformaciones de las condiciones ambientales, opera como indicador de gestión del conflicto socioambiental. Si por un lado, los indicadores de reforestación, biodiversidad y contaminación sugieren éxito en la recuperación y equilibrio del bienestar de la dimensión natural, la transformación en las manifestaciones sociales entre las que se encuentra “la inseguridad” sugiere cambios en la recuperación y equilibrio del bienestar del sistema social inmerso en el conflicto.

Ahora bien, el planteamiento conceptual que ha marcado el desarrollo de la reconstrucción de la anterior experiencia contempla desde la perspectiva teórica una condición emergente respecto del tipo de acciones implementadas por los actores respecto de la distancia conceptual que exista entre ambos, siendo esta en los casos de mayor distancia posible, el uso de la fuerza o recursos legales, para imponer sus objetivos, mientras que en los casos de mayor cercanía, las acciones se acercan a estrategias de resolución del conflicto tramitando los intereses y en el mejor de los casos

la transformación del mismo, sobre la vía de reimaginarse la relación entre los actores, los intereses y el territorio. Lo que nos conduce al tercer nivel de conclusiones de este ejercicio.

Es importante reconocer previo al siguiente análisis que ninguna de las concepciones ambientales favorece *per se* el uso de uno u otro estilo de acción, ya que esto supondría afirmar la posibilidad que alguna posición respecto de lo ambiental fuese por naturaleza violenta o conciliadora. Lo que reconoce el modelo analítico es que es la relación y la cercanía o distancia entre los actores la podría favorecer la aparición de una u otra forma de gestión, cualquiera que sean las concepciones ambientales. Es por ello frecuente encontrar conflictos entre naturalistas y empresarios cordialmente gestionados, los casos de los departamentos de biología de las universidades públicas y su construcción colectiva de saberes y proyecto de conservación de la mano de empresas petroleras, entre otras, en un buen ejemplo de ilustración. Mientras que puede ser posible encuentros agresivos entre conservacionistas y comunidades campesinas, o socio ambientalistas y promotores de la economía verde.

En este sentido, se quiere desestimar la idea de que la FZC o la Comunidad de La fortuna son violentos por la naturaleza de su concepción ambiental y fortalecer que el contexto relacional es el que favorece uno u otro tipo de expresión. Lo que deriva de ello es la siguiente posición. El primero de los escenarios, previo a la experiencia relatada, en el marco de la distancia entre las posturas comunitarias y de la FZC, se expresó a través de mecanismos de control basados en la fuerza, evidencia de ello el uso frecuente de mallas para limitar acceso a ciertas zonas, control legal y policial para controlar las respuestas contrarias a la limitación de uso y acceso al territorio y gestión pública para la

reubicación concertada o impuesta por la fuerza pública y las autoridades de gobierno de las familias del sector.

El énfasis en este caso estuvo pues en la consecución individual de los objetivos, la materialización de los intereses expuestos anteriormente. Evidencia de ello la respuesta preparada por lo habitantes del barrio, comentadas por el líder comunitario, como el hecho de destruir los cerramientos, atacar públicamente a las figuras visibles de la institución o aumentar la intervención sobre el territorio como un acto de resistencia, sumados a las acciones legales y gestiones públicas que cada actor busco en aras de ser favorecido desde legal del Estado.

Como se plantea teóricamente en el modelo analítico, las acciones caracterizadas por el uso de la fuerza o el recurso legal, hace énfasis en la consecución de los objetivos e intereses de los actores, sin ocuparse de la transformación de las relaciones entre los actores o de los efectos, directos o no que el conflicto tenga sobre las personas y par el tipo de conflicto que nos convoca el efecto sobre el entorno. Por otra parte desde lecturas relacionales del conflicto como la plateada por Lederach, J. (2003), Dietrich, W. (2014) y Muñoz, F. (2004) articulan estrategias de transformaciones relacionales como eje transversal para tramitar el conflicto de intereses, procurando detener el sufrimiento de los actores y transformar sus relaciones intrapersonales e interpersonales (Dietrich, W. 2014).

Esta ultima perspectiva se puede identificar con claridad el repertorio de acciones promovidas por la FZC en el segundo abordaje del conflicto, durante la Experiencia Relatada. Caracterizado por un abordaje multidimensional compuesto por diferentes tipos de acciones, diferentes propósitos. Descritas a continuación:

Acciones en la estrategia:

- **Comunitarias:** aquellas adelantadas de la mano de la comunidad del barrio y urbanización la Fortuna, para acercarla a la institución
- **Interinstitucionales:** aquellas adelantadas de la mano de otras instituciones privadas, públicas o ONG, para articular más actores de gestión.
- **Ciudadanas:** Aquellas adelantadas con la sociedad civil externa al conflicto, ciudadanos y habitantes de la ciudad de Cali, para ayudar a crear mundos posibles.

Propósitos:

- **Transformación de la Relación:** Todas aquellas acciones que tuvieron como propósito modificar las prácticas de relacionamiento entre los actores, reparar las heridas del pasado y construir escenarios de dialogo y confianza, a partir intimar, trabajar y crear con el otro.
 - Actividades donde se estaba casi que obligado a intimar.
 - Actividades donde tocaba trabajar hombro a hombro.
 - Actividades donde tocaba crear algo nuevo con el otro.
- **Mitigación y Reparación de los daños ambientales y/o Sociales:** fueron aquellas actividades que tuvieron como propósito mejorar de manera evidente las condiciones ambientales del territorio y sociales de la gente. En mejores términos, aquellas actividades que buscaban mejorar las condiciones socioambientales del territorio, como la degradación ambiental, las necesidades básicas insatisfechas y las expresiones violentas del conflicto.
 - Con los vecinos queridos y no queridos.

- Con posibles socios futuros de gestión.
- Con otros actores comunitarios y sociales con historias y experiencias que compartir.

- **Gestión de Intereses:** todos aquellos espacios que buscaron dar trámite a los intereses de cada una de las partes, poner las cartas sobre la mesa y establecer caminos conjuntos de construcción colectiva y dialogo.

- Donde se construían acuerdos de trabajo y relacionamiento.
- Donde se planificaba y definían responsabilidades.
- Donde se exponían los intereses y las cartas de Juegos de cada actor.

La relación de cada acción con el tipo y propósito de la estrategia se pueden apreciar con más detalle en el **Gráfico 11**.

En este sentido las acciones de control, entendido como la capacidad de incidir en la construcción del territorio, se manifestaron a través de mecanismos que garantizarán la participación y la construcción colectivas de acuerdos para la transformación territorial en clave de la construcción de bienestar para las comunidades y el entorno. Lo que sugiere que en contraposición la primera experiencia donde se controlaba física y legalmente la posibilidad de acceso y uso del territorio para mantener la total autoridad y autonomía sobre él, en la segunda experiencia lo que se controla lo que se controla es la existencia permanente de escenarios y estímulos para favorecer la participación activa de los actores en la construcción de acuerdos sociales que garantizaran las condiciones de vida del territorio.

Es importante resaltar un aspecto que hasta el momento ha sido planteado entre líneas: la idea de conservación es un concepto con el que pocos actores se sienten

incomodos, como la idea de paz, sin embargo, de la misma forma que la idea de la paz, la idea de conservación es un concepto heterogéneo y diverso pese a que es frecuentemente utilizado en distintos contextos. Al igual que la paz la dificultad deriva en comprender que se entiende por esta idea y para que se quiere construir. Lo que nos conduce a la cuarta y última de las conclusiones de esta historia.

En contextos ambientales y socioambientales la conservación se expresa como medidas para la gestión de las condiciones que afectan el desarrollo de la vida, dependiendo de la concepción sobre lo ambiental que tenga un actor en específico, el imaginario de conservación, su alcance, formas y motivaciones son distintas. Como se ha venido sosteniendo, la transformación en el paradigma de lo ambiental vivido por la FZC, en el periodo de la experiencia compartida modifico en consecuencia su visión sobre la conservación. Definiciones disimiles sobre el mismo asunto aportadas por tres profesionales de alto perfil de la FZC permiten ver el movimiento de esta noción en el tiempo. Abarcando nociones naturalistas, económicas y sociales en un periodo de tiempo no mayor 10 años.

La fundación en este tiempo ha comprendido la conservación como garantizar que las especies sean viables y autosostenibles en sus medios naturales (centro en la especie), como garantizar la prestación y permanencia de los servicios ambientales como valor funcional de las especies (Centro en el servicio ambiental) y como acuerdos sociales para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en el territorio para comunidades humanas y vida silvestre (Centro en el bienestar y el equilibrio de la relación sociedad naturaleza).

Cada una de estas concepciones trae consigo un repertorio de acciones particulares que, desde la perspectiva del análisis de conflictos, pueden ser homologadas como estrategias de resolución de conflictos. Y el aporte real que hagan a la conservación según la entiendan como los resultados de dicha gestión para la resolución de conflictos.

En el relato, se ha presentado como la concepción particular sobre lo ambiental por parte de la FZC condicionó las acciones, intereses y formas relacionales que se promovieron en el proceso. Afirmando que la expresión ambiental que se manifestó durante este periodo fue alguna con atributos del ambientalismo humanista y del ambientalismo ético.

Una aproximación donde se reconoce lo ambiental desde la relación de la sociedad con la naturaleza desde una perspectiva ética y humanista, donde se recoge el derecho de las comunidades a desarrollarse y expresarse culturalmente sobre el territorio y satisfacer sus necesidades, como una condición de justicia social y derechos humanos, así como, el valor intrínseco de la naturaleza, protegido por encima de cualquier escala de valoración humana. Buscando el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, *“producto de una transformación antrópica acorde con los potenciales ecológicos”* (Sanchez, D. y Aguilera, M. 2014. p.155), el reconocimiento de los saberes culturales, del sujeto propio y del ajeno y la adaptación permanente como criterio cultural para el sostenimiento del territorio y las condiciones de vida (Sánchez, D. y Aguilera, M., 2014)

Ahora bien, si epistemológica adoptamos como lindero para el desarrollo de este ejercicio una concepción donde se entiende la construcción de Paz como un proceso inacabado, permanente y fenomenológico, cuyas manifestaciones superan incluso los abordajes meramente racionales, objetivos y estructurales, y se adentran en

construcciones Transracionales, Intrapersonales e Intersubjetivos que condicionan su construcción. (Muñoz, F. 2001 y Dietrich, W. 2014)

Como el resultado de:

“de una construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas.” (Muñoz, 2001; p. 9).

Como un proceso transpersonal que busca construir estados de relación pacífica, es decir construcciones relacionales donde se favorece el bienestar, en clave del balance y la armonía entre los distintos sistemas de la vida social, natural y cultural, partiendo de conceptos más allá de la razón y reconociendo el valor y significado energético del relacionamiento transpersonal (Dietrich, 2006).

Como un fenómeno inacabado, en permanente construcción y fenomenológico, donde se interrelacionan un sin número de construcciones emotivo- cognitivas y valorativas, en forma de creencias, intenciones, juicios y pensamientos. La Paz como representación de un estado de armonía intersubjetiva, donde las realidades sociales y ambientales evolucionan continuamente y los conflictos también (Muñoz, 2001).

Se puede afirmar que las estrategias de conservación, homologadas como estrategias de resolución de conflictos implementadas por la FZC entre los años 2017 y 2018 en relación con el conflicto con la Comunidad de la Fortuna en el Bosque Municipal de Santiago de Cali, fueron una herramienta de construcción de Paz y que el periodo que hemos, bien nombrado, Experimento de Paz, es en su conjunto una expresión de paz imperfecta.

Finalmente, y aun que, por fuera de los alcances temporales de este ejercicio, esta experiencia de construcción de se ha mantenido abierta, en el marco de un nuevo contexto de relaciones, intereses y acciones sobre el territorio. con más recursos técnicos metodológicos e instrumentales, mayor compromiso institucional y un mejor escenario de encuentro entre sus protagonistas. Como historia se podría ha dejado hojas en blanco para continuarla escribiendo.

Sus aprendizajes por otros lados han sido extrapolados a otros escenarios, incluidos en los planes de acción de la institución y en sus lineamientos estratégicos. Como experiencia de construcción de paz no solo afecto el conflicto a una escala interrelacionar y sino que se puede concebir a partir de estos resultados que la experiencia sobre la institución que sus proceso fue transformador a una escala intradimensional según la definición de Dietrich, W. (2014).

Referencias bibliográficas:

"DENUNCIA PÚBLICA". (21 de diciembre de 2007). Red de derechos humanos del suroccidente colombiano Francisco Isaias Cifuentes - REDDHIFC. Recuperado de http://www.reddhifc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=185:santiago-de-cali-21-diciembre-2007&catid=68:denuncias-valle-2007&Itemid=123

"Desalojo en el sector de La Fortuna, oeste de Cali". (11 de octubre de 2012). Diario el Pais. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=2XBbAkwH7Pc>

"El barrio La Fortuna en Cali estan cansados de persecución". (13 de febrero de 2013). Diario Extra Cali. Recuperado de <http://cali.extra.com.co/el-barrio-la-fortuna-en-cali-estan-cansados-de-persecuci%C3%B3n-28996>.

"El trasfondo de la persecución a la comunidad de La Fortuna en Cali". (14 de febrero de 2013). Red de Medios Alternativos y populares. Recuperado de <https://www.laremap.com/2013/02/el-trasfondo-de-la-persecucion-la.html>

"Fallo a favor de la Alcaldía por el caso de la invasión La Fortuna". (13 de abril de 2008). Diario el Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4009844>

"Invasión de La Fortuna se volvió a reproducir". (13 de mayo de 2009). Diario el Pais. Recuperado de <http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Mayo132009/cal11.html>

"Invasión La Fortuna lleva creciendo más de 20 años en terrenos del Municipio". (11 de abril de 2013). Diario el Pais de Cali. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/cali/invasion-la-fortuna-lleva-creciendo-mas-de-20-anos-en-terrenos-del-municipio.html>

"Invasores sin fortuna". (9 septiembre de 1992). Diario el Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-197312>

"La Fortuna, otra vez". (12 de enero de 2008). Diario el Pais de Cali. Recuperado de <http://historico.elpais.com.co/paisonline/calionline/notas/Enero122008/cali01.html>

Acuerdo Municipal 119 de 2003. Boletín Oficial de Santiago de Cali, Cali, Colombia, 2 de diciembre de 2003.

Acuerdo Municipal 336 de 2012. Boletín Oficial de Santiago de Cali, Cali, Colombia, 28 de diciembre de 2012.

Autoridades intentan desalojo de decenas de familias en barrio del oeste de Cali. (6 de marzo de 2015). Pazcífico Noticias. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3o9aFzjaAb4>

Bautista, J. y Martín, L. (2015) "Análisis, prevención y resolución de conflictos por el agua en América Latina y el Caribe". En: Serie recursos naturales e infraestructura. Cepal, Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2015

Bebbintong, A. y D. Humphreys. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socioambientales en Perú, En: Revista iconos, No. 35. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador. P.117-128

Briceño (1996), Transcripción de una entrevista realizada por Carlos Crespo, Santacruz, Bolivia, agosto.

Carrizosa, J. (2000). ¿Qué es el Ambientalismo? La Visión Ambiental Compleja. Santafé de Bogotá: CEREC. Universidad Nacional de Colombia. PNUMA. 132 pp.

Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2017). Proyecto 100 familias sanado una montaña. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2018) Plan de acción vivir bien en la fortuna. Resultados compilados 2017 -2019. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2018). Proyecto 100 familias sanado una montaña – Segunda fase. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2019). Plan maestro de Formación Ciudadana – 2019. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2019). Recuperado de: Informe resultados y momentos memorables Proyecto 100 familias sanado una montaña – Segunda fase. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación Ciudadana [CIC] (2020) Informe situaciones ambientales de la cuenca media del rio Cali. Resultados compilados 2017 -2019. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación Ciudadana, FZC. (2017). Proyecto de construcción territorial Mirador del Bosque. Resultados compilados 2017 -2019. Recuperado de:

Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2018) Informe results and memorable moments Project 100 families healing a mountain – first pase. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2019) Informe de Gestión laboratorios sociales de conservación, Resultados compilados 2017 -2019. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Centro de Innovación y Desarrollo [CIC] (2019) Informe Resumen de proyectos WAZA, 2017 -2019. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Comité Interadministrativo de Educación Ambiental de Santiago de Cali, (2015). “Política de Educación ambiental de Santiago de Cali”. Dirección administrativa de gestión ambiental - DAGMA. Cali, Colombia.

Comité Interadministrativo de Educación Ambiental del Valle del Cauca- CIDEA (2010). “Política de Educación ambiental del Valle del Cauca”. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Cali, Colombia.

Consejo de Cuenca Rio Cali, (2015). “Ajuste (actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del rio Cali - POMCA”. Contrato CVC No. 0261 de 2015. Cali, Colombia.

Corporación autónoma regional del valle del cauca – CVC y Fundación Pachamama, (2011). “Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Rio Cali – POMCH”. Digicali Color S.A.S. Santiago de Cali, Colombia.

Cuervo, Diego. D. (2017) “Zoológico de Cali, 45 años de historia y servicio a la comunidad”. Trabajo de Grado. Licenciatura en historia, Facultad de humanidades, Universidad del Valle.

Dietrich, W. (2006). “La Paz como concepto cultural, Experiencia energética y reconocimiento transracional”. Dietrich, Wolfgang/ Josefina Echavarría/ Norbert Koppensteiner Eds.: Textos Claves de la Investigación para la Paz, (= Kommende Demokratie/2); Wien, Münster.

Dietrich, W. (2014). “Breve introducción a la investigación de la paz transracional y la transformación elicitiva de conflictos”. Catedra Unesco para estudios de paz, universidad de Innsbruck, Austria.

Dirección Fundación Zoológica de Cali (2013). "Informe a la Alcaldia sobre la situación del Asentamiento de la Fortuna Septiembre 2012 - Septiembre 2013". Recuperado de Sistema Documental de la Fundación Zoológica de Cali.

FOLCHI, MAURICIO. 2001. "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", revista Ecología Política N° 22, pp. 79-100

Fundación Zoológica de Cali (2017) informe de gestión convenio CVC 012. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Fundación Zoológica de Cali [FZC] (2015). Estrategia institucional de Conservación versión 2015. Recuperado de: Sistema de Gestión Documental del Centro de Innovación Ciudadana de la Fundación Zoológica de Cali.

Fundación Zoológica de Cali. (2018, Enero) . Fundación Zoológica de Cali reuniones con la comunidad para la identificación de necesidades de 6 de enero de 2018 [Acta de la reunión].

Fundación Zoológica de Cali. (2018, enero). Fundación Zoológica de Cali Reunión para la elaboración de plan de acción para mingas 13 de enero de 2018. [Acta de la reunión].

Fundación Zoológica de Cali. (2018, enero). Fundación Zoológica de Cali reuniones de socialización de proyecto de relacionamiento 20 de enero de 2018. [Acta de la reunión].

Fundación Zoológica de Cali. (2018, enero). Fundación Zoológica de Cali reunión de revisión de aspectos operativos de la minga 24 de enero de 2018. [Acta de la reunión].

Fundación Zoológica de Cali. (2018, febrero). Fundación Zoológica de Cali reunión de evaluación de jornada de trabajo conjunto 3 de febrero de 2018. [Acta de la reunión].

Fundación Zoológica de Cali. (2018, febrero). Fundación Zoológica de Cali reunión de concertación de acuerdos para el relacionamiento 12 de febrero de 2018. [Acta de la reunión].

Galtung, Johan (2003). *Violencia Cultural*. Gernika-Lumo, España. Gernika Gogoratuz.

Galtung, Johan. (1965.) Violence, peace and peace research. en: Journal of Peace Research, 6, 167–191.

Gudynas, E. (1992). “Los Múltiples Verdes del Ambientalismo latinoamericano”. En: Revista Nueva sociedad, Nro. 122. Noviembre-diciembre, 1992. P.104-115-

La Fortuna, otra vez. (12 de enero de 2008). El País Cali. Recuperado de:
<http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Enero122008/cali01.html>

Ley 1001 de 2005. Diario Oficial No. 46.177. Bogotá. Colombia, 30 de diciembre de 2005.

Ley N° 18525. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.

Mack, A. (2004). “El concepto de Seguridad Humana”. Publicado en: Promoting Security: But How and Forwhom?, Brief 30, Bonn International Center For Conversion(BICC), octubre 2004.

Martínez, R. (2012) “Un modelo de análisis del conflicto socio-ambiental para aprender-investigar”. En: Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. N°3, Año 2. Abril-Septiembre 2012. Argentina. ISSN 1853-6190. Pp. 35-47.

Mc Phee, B (2010). “Conflictos Ambientales y respuestas sociales: el caso de reetnificación de la comunidad Quillagua” En: Rev. Mad. Núm. 22, mayo de 2010. P42-45

Mecha, F. Maria & Valencia, M. Yisela. (2018) “Análisis de un proceso de intervención mediado por la recreación guiada en un grupo de adolescentes del barrio La Fortuna, comuna uno de la ciudad de Santiago de Cali”. Trabajo de Grado. Programa Académico de Recreación, Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle.

Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible - MINAMBIENTE, (2015).
 “Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios
 ecosistémicos – PNGIBSE”. Programa de Comunicación, Instituto Humboldt. Bogotá,
 Colombia.

Ministerio de Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, (2002). “Política
 Nacional de Educación Ambiental - PNEA”. Bogotá, Colombia.

Muñoz Francisco (2001). La Paz imperfecta. Muñoz Francisco (ed.), Instituto de
 paz y conflictos. España: Universidad de Granada.

Muñoz Francisco (2004). Regulación y prevención de conflictos. En Molina, R.
 Beatriz., y Muñoz, M. Francisco (Editores), *Manual de Paz y Conflictos* (pp. 171-200).
 España: Universidad de Granada.

Orellana, R. (1998) “Conflictos...¿sociales, ambientales socioambientales?...
 Conflictos y controversias en la definición de conceptos. En: “Comunidades y Conflictos
 socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina” Ortiz, P. Compilador.
 Ediciones UPS, ABYA-YALA-Programa FTPP/FAO-COMUNIDEC. 1999.

Orellana. (1999) “Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el
 manejo de conflictos socioambientales” En: “Comunidades y Conflictos
 socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina” Ortiz, P. Compilador.
 Ediciones UPS, ABYA-YALA-Programa FTPP/FAO-COMUNIDEC. 1999.

Ortiz, P. (1999) “Apuntes teórico-conceptuales para el diseño de una propuesta
 metodológica de manejo de conflictos socioambientales a través de la forestaría” En:
 “Comunidades y Conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América

Latina” Ortiz, P. Compilador. Ediciones UPS, ABYA-YALA-Programa FTTP/FAO-COMUNIDEC. 1999.

Quintana, A. (2005) “El conflicto socioambiental y estrategias de manejo”, en: Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS), 2005, 16p.

REDPRODEPAZ y E3 (2017). “Gestión Ambiental para la construcción de paz territorial” En: “Gestión Ambiental para la construcción de paz territorial – Memorias del encuentro Manizales 8, 9 y 10 de Junio de 2017”. Red Nacional de Programas regionales de Desarrollo y Paz – REDPRODEPAZ (Compilador). Bogotá.

Resolución 4146.0.210030. (27 de enero de 2010) Secretaria de Gobierno. Cali, Colombia

Rodriguez, C. Garavito, Rodriguez, F. Diana y Durán, C. Helena. (2016). “La Paz ambiental: Retos y Propuestas para el posacuerdo”. Documento 30: Ideas para construir la Paz. Centro de estudios de derecho, justicia y sociedad, Dejusticia. Bogotá, Colombia.

Sánchez, D. y Aguilera, M. (2014) “Corrientes del ambientalismo y alternativas de gestión desde la sustentabilidad y la ética ambiental” En: Semestre Económico, volumen 17, No. 35, pp. 149-160 • ISSN 0120-6346, enero-junio de 2014, Medellín, Colombia

Suavita, M. (2016) “Tipología de invasiones urbanas. Una propuesta a partir del caso de Cali, Colombia” En: Revista Entorno Geográfico No 12: 70-100, pp. 70 – 100. ENERO - DICIEMBRE 2016. Santiago de Cali, Colombia.

Tapia, Carlos (2017) “Un enfoque sociológico para la reconciliación y la vida digna en escenarios de cambio” En: “Gestión Ambiental para la construcción de paz

territorial – Memorias del encuentro Manizales 8, 9 y 10 de Junio de 2017”. Red Nacional de Programas regionales de Desarrollo y Paz – REDPRODEPAZ (Compilador). Bogotá.

Tobassura, I.. (2007). “Ambientalismos y Ambientalistas: una expresión del ambientalismo en Colombia, En: Revista Ambiente y Sociedad, Campinas v.X, n.2. Julio, 2007, Manizales , Colombia. P.45-60.

UNEP, (2009) “From conflict to peace building: The role of natural resources and the environment”. United Nation Environment Programme. Nairobi, Kenya.

Urcuqui, A. (2011). Conservación y Conflicto socioambiental en la cuenca media – alta del río Cali”. Trabajo de investigación presentado como requisito final para optar por el títulos de Magister en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Departamento de Maestrías en desarrollo Rural. Bogotá, Colombia.

Zoológico quiere recuperar sus terrenos. (6 de junio de 1996). El Tiempo. recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-344785>.

APENDICES: Apéndice 1. Periodización endógena general de la Experiencia

ANEXO 1.			
PRIMERA PERIODIZACIÓN ENDOGENA			
Año	Evento	Fuente	Periodo
1972	Se abren la puertas del Zoológico Municipal	Cuervo, Diego. D. (2017) “Zoológico de Cali, 45 años de historia y servicio a la comunidad”. Trabajo de Grado. Licenciatura en historia, Facultad de humanidades, Universidad del Valle.	Aparición de los Actores y conflicto en estado de Latencia
	Municipio de Santiago de Cali le Compra a EMSIRVA ESP los predios del Bosque Municipal.	"El barrio La Fortuna en Cali estan cansados de persecución". (13 de febrero de 2013). Diario Extra Cali. Recuperado de http://cali.extra.com.co/el-barrio-la-fortuna-en-cali-estan-cansados-de-persecuci%C3%B3n-28996	
1979	Se crea la fundación zoológica de Cali	"Zoológico de Cali Quiere recuperar Sus Terrenos". (2 de junio de 1996). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-344785	
1981	Se entrega la adminsitración del Zoológico de Cali a la FZC	Cuervo, Diego. D. (2017) “Zoológico de Cali, 45 años de historia y servicio a la comunidad”. Trabajo de Grado. Licenciatura en historia, Facultad de humanidades, Universidad del Valle.	
1985	El Director de la FZC, Gerardo Vallejo Denuncia la aparición de pobladores en el Bosque Municipal	"Zoológico de Cali Quiere recuperar Sus Terrenos". (2 de junio de 1996). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-344785	
1987	Maria Clara Dominguez Asume como Directora ejecutiva de la FZC	Cuervo, Diego. D. (2017) “Zoológico de Cali, 45 años de historia y servicio a la comunidad”. Trabajo de Grado. Licenciatura en historia, Facultad de humanidades, Universidad del Valle.	Manifestación del conflicto
1990	Se Realiza primer Desalojo a los residentes del Barrio la Fortuna	"La Fortuna, otra vez". (12 de enero de 2008). Diario el Pais de Cali. Recuperado de http://historico.elpais.com.co/paisionline/calionline/notas/Enero122008/cali01.html	

1992	Se realiza segundo desalojo de los residentes del Barrio la Fortuna	"Invasores sin fortuna". (9 septiembre de 1992). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-197312	Manifestación del conflicto
1992	Censo de INVICALI para ofrecimiento de Solución de Vivienda a 150 familias del Sector	"Invasores sin fortuna". (9 septiembre de 1992). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-197312	El Estado busca Soluciones. Soluciones públicas, estructurales y de ley.
	Gerente de INVICALI anuncia solución habitacional para 3.000 familias de la ciudad	"Invasores sin fortuna". (9 septiembre de 1992). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-197312	
1995	Se propone Ciudadela DESEPAZ como solución habitacional a la familias de la Fortuna	"Zoológico de Cali Quiere recuperar Sus Terrenos". (2 de junio de 1996). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-344785	
1996	Censo de Invicali Indica que 126 familias deben ser reubicadas	"Zoológico de Cali Quiere recuperar Sus Terrenos". (2 de junio de 1996). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-344785	
	Se inician acercamientos con la Jal de la Comuna 1 para socializar propuestas de reubicación con la comunidad	"Zoológico de Cali Quiere recuperar Sus Terrenos". (2 de junio de 1996). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-344785	
2003	Acuerdo Municipal 119 de 2003, mediante el cual el Concejo de Cali autorizó al Alcalde John Maro Rodríguez, la cesión de 1,5 hectareas correspondientes al bosque municipal para la construcción de viviendas de interes social.	"El trasfondo de la persecución a la comunidad de La Fortuna en Cali". (14 de febrero de 2013). Red de Medios Alternativos y populares. Recuperado de https://www.laremap.com/2013/02/el-trasfondo-de-la-persecucion-la.html	
	Se inicia socialización de la reubicación con los habitantes del sector	"Invasión de La Fortuna se volvió a reproducir". (13 de mayo de 2009). Diario el Pais. Recuperado de http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Mayo132009/cal11.html	

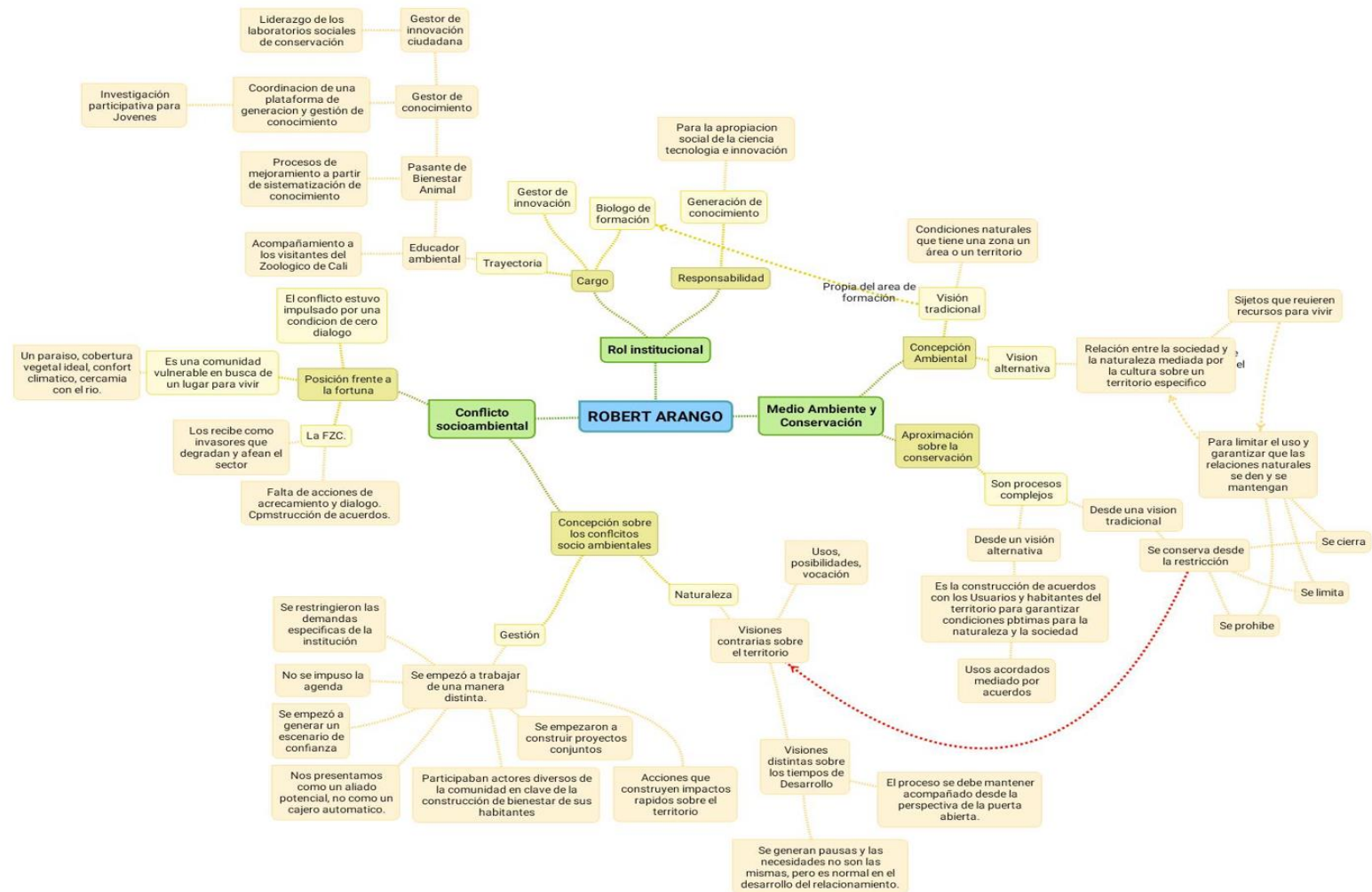
2003	inicio de obras de urbanización la Fortuna.	"El trasfondo de la persecución a la comunidad de La Fortuna en Cali". (14 de febrero de 2013). Red de Medios Alternativos y populares. Recuperado de https://www.laremap.com/2013/02/el-trasfondo-de-la-persecucion-la.html	El Estado busca Soluciones. Soluciones públicas, estructurales y de ley
2005	La ley 1001 que se promulgó en el 2005, ordenó a las entidades estatales transferir a título gratuito sus bienes fiscales que hubieren sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social, siempre y cuando la ocupación haya sido antes del 30 de noviembre de 2001.	"El trasfondo de la persecución a la comunidad de La Fortuna en Cali". (14 de febrero de 2013). Red de Medios Alternativos y populares. Recuperado de https://www.laremap.com/2013/02/el-trasfondo-de-la-persecucion-la.html	
2006	se inicia la entrega de las viviendas del Proyecto de vivienda "Urbanización la Fortuna"	"La Fortuna, otra vez". (12 de enero de 2008). Diario el País de Cali. Recuperado de http://historico.elpais.com.co/paonline/calionline/notas/Enero122008/cali01.html	
2007	Se realiza intento de desalojo total por parte de la secretaria de gobierno, dejando 44 viviendas totalmente destruidas.	"DENUNCIA PÚBLICA". (21 de diciembre de 2007). Red de derechos humanos del suroccidente colombiano Francisco Isaias Cifuentes - REDDHIFC. Recuperado de http://www.reddhifc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=185:santiago-de-cali-21-diciembre-2007&catid=68:denuncias-valle-2007&Itemid=123	La Fundación Busca Soluciones. Acuerdos informales, incumplimientos y Violencia
2008	fallo de tutela a favor de la alcaldía que reafirma el derecho de la misma a la ejercer labores de control y desalojo sobre los predios del bosque municipal.	"Fallo a favor de la Alcaldía por el caso de la invasión La Fortuna". (13 de abril de 2008). Diario el Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4009844	
2010	Constitución de la Junta de Acción Comunal del barrio "la Fortuna"	Resolución 4146.0.210030. (27 de enero de 2010) Secretaria de Gobierno. Cali, Colombia	

2010	Acuerdo Verbal entre la JAC del barrio la fortuna y la FZC	Dirección Fundación Zoológica de Cali (2013). "Informe a la Alcaldía sobre la situación del Asentamiento de la Fortuna Septiembre 2012 - Septiembre 2013". Recuperado de Sistema Documental de la Fundación Zoológica de Cali.	La Fundación Busca Soluciones. Acuerdos informales, incumplimientos y Violencia
2012	Cerramiento perimetral de las zonas libres de asentamiento en el bosque municipal	Dirección Fundación Zoológica de Cali (2013). "Informe a la Alcaldía sobre la situación del Asentamiento de la Fortuna Septiembre 2012 - Septiembre 2013". Recuperado de Sistema Documental de la Fundación Zoológica de Cali.	
	Desalojo de viviendas ubicadas en la franja de amortiguación negociada por la JAC y FZC	"Desalojo en el sector de La Fortuna, oeste de Cali". (11 de octubre de 2012). Diario el País. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=2XBbAkwH7Pc	
	Se Expide el acuerdo municipal 336 en el que se autoriza al Alcalde a ceder a título gratuito los bienes fiscales inmuebles municipales mediante resolución administrativa de transferencia de dominio para asentamientos de interés social anteriores al 2001	"El trasfondo de la persecución a la comunidad de La Fortuna en Cali". (14 de febrero de 2013). Red de Medios Alternativos y populares. Recuperado de https://www.laremap.com/2013/02/el-trasfondo-de-la-persecucion-la.html	
2015	Intento de desalojo de 30 viviendas ubicadas en las zona años atrás negociada por la FZC y la JAC de la Fortuna	"Invasión La Fortuna lleva creciendo más de 20 años en terrenos del Municipio". (11 de abril de 2013). Diario el País de Cali. Recuperado de http://www.elpais.com.co/cali/invasion-la-fortuna-lleva-creciendo-mas-de-20-anos-en-terrenos-del-municipio.html	

Cuadro 2. Periodización endógena general de la experiencia.

Fuente: Elaboración propia.

Apéndice 2. Mapa Mental del relato de Isabel Muñoz



Gráfica 9. Mapa Mental del relato de Robert Arango, Gestor de proyectos e investigación ciudadana de la FZC.

Fuente: Arango, R., Entrevista personal, (1 de Marzo de 2019). Elaboración propia.

Apéndice 4. Inventario de acciones implementadas durante los años 2017 y 2018 por la FZC en el Bosque Municipal

INVENTARIO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018 POR LA FZC					
Año	MES	DÍ A	COMUNITARIAS	INTERINSTITUCIONALES	CIUDADANAS
2017	Enero				
	Febrero	*		Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1 semana en el mes	
	Marzo				
	Abril				
	Mayo	*		Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1 semana en el mes	
	Junio				
	Julio				
	Agosto	*		Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1 semana en el mes	
	Septiembre	6	Primer acercamiento formal con la JAC del Barrio la Fortuna		
	Octubre				
	Noviembre	11	Segundo Acercamiento formal con la Jac del Barrio la Fortuna	Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1 semana en el mes	
		18			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		19			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		25			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		26			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase

2017	Diciembre	2	Tercer Acercamiento formal con la Jac del Barrio la Fortuna	Levantamiento Linea Base estado actual de Avifauna, entomofauna y flora en la Loma del Bosque Municipal.	
		9			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		10	Participación en la Minga comunitaria de la Fortuna - Dagma		Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		14	Primer Acercamiento a la Comunidad ampliada del Barrio la Fortuna	Inicio proyecto con Voluntarios AIESEC Dic - Marzo	
		16			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		17			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		21	Paseo a la Laguna de Sonso con Familias de la Fortuna		
2018	Enero	6	Reunión de Identificación de posibles lineas de trabajo conjunto - Entrega de regalos a niños de la comunidad (Barrio la Fortuna)		
		9	Visita Tecnica - Sanamiento Ambiental (Barrio la Fortuna)		
		13	Presentación propuesta de plan de acción a la JAC y Construcción Agenda de Trabajo para las Mingas (Barrio la Fortuna) (para iniciar el 28)		
		20	Socialización a la Comunidad la agenda de relacionamiento por parte de la FZC y la JAC, proyecto "vivir		Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		21			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase

2018	Enero	24	Reunión para la Revisión de Aspectos operativos de la Minga del 28 FZC - JAC		
		27			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
		28	Primera Minga FZC - Barrio la Fortuna.		Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Primera Fase
	Febrero	3	Evaluación Minga JAC - FZC (Barrio la Fortuna)	Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1	
		12	Mesa de dialogo para la construcción de Acuerdos y lineas rojas JAC - FZC, proyecto "vivir bien en la Fortuna" (Barrio la Fortuna)		
		18		Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	
		25		Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	
	Marzo	11		Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	
		14		Cierre proyecto de voluntariado AIESEC	
		22	Reunión para la selección y conformación de lideres dinamizadores del Proyecto "Vivir Bien en la		
		25	Segunda Minga FZC - Barrio la	Minga de Trabajo con ARN en la	
	Abril	15		Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	
		22		Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	
		29	Tercera Minga FZC - Barrio la Fortuna (con participación ARN)	Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase

2018	Mayo	6		Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1 semana en el mes	Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
		20		Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
		26		Siembra masiva "loma del Bosque Municipal con Cotelvalle - Hojas Verdes	
		27		Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	
	Junio	3			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
		11			
		26			
	Julio	22	Minga para la Construcción para recuperación y construcción de Jardines en la "Urbanización la	Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	
		29			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
	Agosto	5		Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1 semana en el mes	Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
		12			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
		26	Realización Festival de Cometas "Conectando la Fortuna con el Cielo"		
		31			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
	Septiembre	2			Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
		9	Minga para la Construcción para recuperación y construcción de	Minga de Trabajo con ARN en la Loma del Bosque Municipal.	Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase

2018	Septiembre	12		Jornada de esterilización Canina para mascotas de la Comuna 1 y 18	Jornada del Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Segunda Fase
		23			
	Octubre				
	Noviembre	*		Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional x 1 semana en el mes	
	Diciembre	*		Monitoreo estado actual avifauna en la loma del Bosque Municipal.	

Caracterización de Acciones y convención de colores.					
Comunitarias	Encuentros de Acercamientos y Exploración con la Comunidad. x4				
	Encuentros de convivencia con la comunidad. x3				
	Encuentros de Negociación, Diseño y Evaluación con la Comunidad. x7				
	Minga de Limpieza y control de plantas invasoras - Barrio la Fortuna. x4				
	Minga de Limpieza y Construcción de Jardines - Urbanización la Fortuna. x2.				
Interinstitucionales	Proyecto "Herramientas de Paz para los paisajes de mi ciudad" - Agencia de				
	Proyecto "Land, Water And Peace" Aiesec (Dic -Mar). x 50				
	Proyecto Hojas Verdes "Sembrando la Fortuna" - Cotelvalle. x1.				
	Proyecto "Levantamiento de una Linea Base y Monitoreo Socio Ambiental". x3				
	Jornada de Esterilización canina y felina". X1				
Ciudadanas	Mingas de control de plantas invasoras y limpieza con Ejercito Nacional. x8				
	Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Fase uno - Familias Urbanas de				
	Proyecto "100 Familias Sanado una Montaña" Fase Dos - Familias de				

Fuente: Elaboración propia. Con base a: Entrevista Personal (Jairo Becerra, 10 de marzo de 2020), Entrevista personal (Robert Arango, 1 de marzo de 2020), Entrevista personal (Isabel Muñoz, 25 de noviembre de 2019), Entrevista personal (lider comunitario, 4 de marzo de 2019, acta de reunión identificación de necesidades (6 de enero de 2018), acta de reunión elaboración de plan de acción para mingas (13 de enero de 2018), acta de reunión (20 de enero de 2018), acta de reunión socialización de proyecto de relacionamiento (24 de enero de 2018), acta de reunión revisión de aspectos operativos de la minga, acta de reunión (3 de febrero de 2018) y acta de reunión concertación de acuerdos para el relacionamiento (12 de febrero de 2018). Proyecto 100 familias sanado una montaña (2017), Proyecto 100 familias sanando una montaña - Fase 2 (2018).

Apéndice 5. Periodización Endógena de la Experiencia “Experimento de Paz”

[illegible]

Apéndice 6. Plan de Ejecución de investigación

<i>Fase</i>		<i>Objetivo Operativo</i>	<i>Técnica</i>	<i>Producto</i>
Aproximación a la experiencia	Reconstrucción Global	Primera reconstrucción global de la Experiencia	Revisión Documental	Periodización endógena
	Caracterización de Actores	identificar los actores relevantes para la reconstrucción de la experiencia	Revisión Documental	Base de Datos Red de Interrelación de actores
Recolección de información	Recolección de información de actores internos	Segunda Reconstrucción global de la experiencia	Taller de discusión colectiva del proceso	Línea de tiempo Repertorio de Técnicas por los actores internos.
		Identificación de intereses y posiciones	Entrevistas semi estructuradas Taller de discusión colectiva del proceso	Matriz de intereses y posiciones (uso, control y acceso)
		Identificación de imaginarios y concepciones sobre la naturaleza,	Entrevistas semi estructuradas	Matriz de imaginarios y concepciones de naturaleza, territorio, conflicto, bienestar,
			Taller de discusión colectiva del proceso	
Análisis y validación	Procesamiento de la información	analizar y organizar la información obtenida	Análisis de salida	Matriz de Salida
	Reconstrucción final de la experiencia	Ajuste de periodización endógena		Línea de tiempo
	Validación Final de la información	Validar el resultado final de la sistematización con los actores involucrados	Taller de validación	Acta de validación
	Informe Final	Construcción del Informe Final	Construcción Escrita	Documento de informe final
Cuadro1. Plan de ejecución de la Investigación				